

Ejecución Física Financiera
Ejecución Física Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Primer Trimestre

2007

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al primer trimestre del año 2007. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, se realiza una comparación con el año anterior, y se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 31/03/2007.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos conceptos y sus causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en la que se señala con el símbolo "x" a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de "Seguimiento de la Inversión Pública Nacional".

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

También es importante mencionar que acompaña a este informe la descripción detallada de cada programa. Esta descripción fue extraída de la Decisión Administrativa N° 1/2007, distributiva de los créditos presupuestarios del corriente ejercicio.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 1er. Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
1.074,8	1.321,0	22,9	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.187,1	21,4
1.411,4	1.756,4	24,4	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.796,0	22,5
11.928,2	17.818,6	49,4	SERVICIOS SOCIALES (*)	71.435,6	24,9
2.327,2	3.655,1	57,1	SERVICIOS ECONOMICOS	14.106,1	25,9
16.741,6	24.551,1	46,6	SUBTOTAL	99.524,8	24,7
2.727,7	3.868,5	41,8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	14.133,7	27,4
19.469,3	28.419,7	46,0	TOTAL (*)	113.658,5	25,0

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2006 se presenta en los Servicios Sociales (\$ 5.890,4 millones), mientras que el menor corresponde a la Administración Gubernamental (\$ 246,2 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Finalidades y Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 1er. Trimestre		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007					
1.074,8	1.321,0	22,9	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.187,1	21,4
98,8	128,7	30,2	1.1	Legislativa	557,1	23,1
328,4	409,0	24,6	1.2	Judicial	2.039,6	20,1
86,0	134,6	56,5	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	850,3	15,8
307,6	333,5	8,4	1.4	Relaciones Exteriores	1.078,9	30,9
206,8	257,3	24,4	1.5	Relaciones Interiores	1.220,9	21,1
19,7	24,4	23,7	1.6	Administración Fiscal	230,3	10,6
15,9	19,7	23,7	1.7	Control de la Gestión Pública	94,4	20,8
11,6	13,9	19,3	1.8	Información y Estadística Básicas	115,7	12,0
1.411,4	1.756,4	24,4	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.796,0	22,5
693,5	821,6	18,5	2.1	Defensa	3.595,4	22,9
550,2	710,0	29,1	2.2	Seguridad Interior	3.194,5	22,2
71,4	88,8	24,3	2.3	Sistema Penal	534,8	16,6
96,3	136,0	41,3	2.4	Inteligencia	471,3	28,9
11.928,2	17.818,6	49,4	3	SERVICIOS SOCIALES (*)	71.435,6	24,9
631,7	916,9	45,1	3.1	Salud	4.313,2	21,3
382,7	664,8	73,7	3.2	Promoción y Asistencia Social	3.305,2	20,1
7.736,7	12.214,9	57,9	3.3	Seguridad Social (*)	46.350,1	26,4
1.479,4	1.992,0	34,7	3.4	Educación y Cultura	8.756,1	22,8
292,5	401,5	37,3	3.5	Ciencia y Técnica	2.056,4	19,5
807,8	679,2	-15,9	3.6	Trabajo	3.004,3	22,6
503,1	752,3	49,5	3.7	Vivienda y Urbanismo	2.885,1	26,1
94,4	196,9	108,6	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	765,3	25,7
2.327,2	3.655,1	57,1	4	SERVICIOS ECONOMICOS	14.106,1	25,9
1.062,2	905,1	-14,8	4.1	Energía, Combustibles y Minería	5.749,7	15,7
42,7	68,6	60,6	4.2	Comunicaciones	294,1	23,3
1.006,5	2.268,8	125,4	4.3	Transporte	5.549,6	40,9
21,0	41,1	95,9	4.4	Ecología y Medio Ambiente	322,8	12,7
105,5	272,0	157,9	4.5	Agricultura	1.169,0	23,3
52,9	49,5	-6,3	4.6	Industria	366,3	13,5
30,7	41,9	36,8	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	206,4	20,3
5,8	8,0	38,4	4.8	Seguros y Finanzas	448,2	1,8
16.741,6	24.551,1	46,6		SUBTOTAL (*)	99.524,8	24,7
2.727,7	3.868,5	41,8	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	14.133,7	27,4
19.469,3	28.419,7	46,0		TOTAL (*)	113.658,5	25,0

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad **Servicios Sociales** representó el 62,7% del gasto total devengado al 31 de marzo de 2007, seguida por los **Servicios Económicos** que concentraron el 12,9%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 1er.Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
124,4	162,4	30,5	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	701,1	23,2
257,7	314,9	22,2	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.565,1	20,1
59,2	77,7	31,3	MINISTERIO PUBLICO	384,3	20,2
167,1	219,1	31,1	PRESIDENCIA DE LA NACION	996,3	22,0
41,5	79,2	90,7	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	624,1	12,7
952,2	1.208,4	26,9	MINISTERIO DEL INTERIOR	5.421,1	22,3
216,7	238,3	10,0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.054,5	22,6
122,8	156,2	27,1	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	812,8	19,2
1.235,7	1.485,4	20,2	MINISTERIO DE DEFENSA	6.488,3	22,9
262,2	459,2	75,1	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	2.389,5	19,2
2.654,2	4.166,3	57,0	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	14.287,4	29,2
1.413,9	1.913,0	35,3	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	8.200,4	23,3
7.673,3	11.842,5	54,3	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	44.912,8	26,4
350,0	440,9	26,0	MINISTERIO DE SALUD	2.470,9	17,8
721,1	1.207,5	67,4	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.456,5	22,1
513,0	601,4	17,2	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3.916,0	15,4
16.765,0	24.572,4	46,6	SUBTOTAL	99.681,1	24,7
2.704,3	3.847,3	42,3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	13.977,4	27,5
19.469,3	28.419,7	46,0	TOTAL	113.658,5	25,0

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
38,0	47,8	25,7	SENADO DE LA NACION	210,2	22,7
53,9	71,9	33,4	CAMARA DE DIPUTADOS	308,0	23,3
10,9	14,1	29,5	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	56,5	25,0
4,2	5,1	23,7	IMPRENTA DEL CONGRESO	22,5	22,8
5,1	6,4	25,9	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO	27,5	23,2
			DE LA NACION		
3,1	4,4	40,2	DEFENSORIA DEL PUEBLO	21,1	20,6
0,6	1,4	-	PROCURACION PENITENCIARIA	6,8	21,3
115,7	151,1	30,5	- Total Adm. Central	652,6	23,1
Organismos Descentralizados					
8,7	11,4	30,5	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	48,5	23,5
8,7	11,4	30,5	- Total Organ. Desc.	48,5	23,5
124,4	162,4	30,5	- TOTAL	701,1	23,2

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 93,1% del total del crédito vigente de la jurisdicción, mientras que los organismos descentralizados representaron el 6,9% restante.

Del conjunto de programas que conforman la administración central, el programa Formación y Sanción Legislativa (Cámara de Diputados) ocupó 47,6% del gasto devengado al 31 de marzo, mientras que el 31,6% correspondió al programa de Formación y Sanción de Leyes Nacionales (Senado de la Nación). Por otro lado, en lo que respecta a los organismos descentralizados, la totalidad del gasto devengado durante el primer trimestre correspondió al programa Control Externo del Sector Público Nacional (Auditoría General de la Nación).

- **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	56,5		
Cred. Devengado	14,1	Porcentaje ejecutado	25,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
146.999	258.480	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	214.000	18,5	20,8
71.618	34.125		Usuario	500.000	70.000	6,8	-51,3
0	12	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	70	1,2	-82,9
488	1.863	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.500	1.100	33,9	69,4
213.298	211.790	- Traducciones	Palabra	1.365.000	280.000	15,5	-24,4
28	15	- Servicio de Edición e Impresión	Publicación	80	20	18,8	-25,0
35.915	37.392	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	170.000	36.000	22,0	3,9
200	754	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	400	15,1	88,5

Mediante este programa se atienden dos tipos de demandas: bibliográficas y culturales. La demanda bibliográfica proviene de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores y del público en general y se atiende por medio del apoyo logístico a los legisladores y de la asistencia directa a los lectores mediante un servicio libre y gratuito de 24 horas todos los días del año. Por su parte, la demanda cultural se atiende organizando cursos, seminarios, ciclos específicos, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, microfilmaciones de su hemeroteca y publicaciones diversas.

Con referencia al gasto devengado por el programa al 31 de marzo de 2007, el 93,3% correspondió a gastos en personal.

Los usuarios del servicio bibliográfico fueron menores a los programados debido a que no todas las áreas que brindaron servicio bibliográfico remitieron la información correspondiente al primer trimestre.

Las visitas guiadas no alcanzaron las previsiones como consecuencia de una suspensión temporaria de las mismas. Por su parte, los estudios e investigaciones superaron las previsiones debido a la finalización de trabajos que se encontraban en preparación y que no habían sido contemplados en la programación.

Las traducciones no alcanzaron las previsiones del primer trimestre debido a una menor cantidad de solicitudes; por su parte, los servicios de edición e impresión y de microfilmación no presentaron desvíos significativos.

Se observó una asistencia de participantes mayor a la prevista en los talleres de extensión cultural organizados durante el primer trimestre del año, tales como conciertos, narraciones de cuentos y maratones de lectura.

- **Imprenta del Congreso de la Nación**

Imprenta del Congreso
Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	22,5		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	22,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2006	2007			Anual	3 meses	Ejec.	Desvío
8.747.722	9.621.071	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	12.000.000	16,0	-19,8

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas sus publicaciones. El servicio de impresión se proporciona, además, a otros organismos oficiales y del sector privado que lo soliciten. Con respecto al gasto devengado por el programa al 31 de marzo de 2007, el 98,1% correspondió a gastos en personal.

La impresión y composición de papelería y publicaciones parlamentarias tuvo una demanda menor a la programada para el primer trimestre en lo que respecta a los requerimientos por parte de las cámaras parlamentarias y de diversos organismos de la administración pública.

- **Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación**

Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	27,5		
Cred. Devengado	6,4	Porcentaje ejecutado	23,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2006	2007			Anual	3 meses	Ejec.	Desvío
29.000	26.000	- Cobertura Social Integral al Personal del Congreso	Afiliado	26.000	26.000	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud, de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación. El 87,1% del gasto devengado por el programa durante el primer trimestre correspondió a gastos en personal.

Al 31 de marzo se brindó cobertura social a la totalidad de los afiliados previstos.

- **Defensoría del Pueblo**

Defensor del Pueblo de la Nación

Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	21,1		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	20,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
13	12	- Investigaciones	Investigación Realizada	50	12	24,0	0,0
25.324	51.988	- Atención al Público	Persona Atendida	70.000	15.000	74,3	246,6
8	16	- Actuaciones de Oficio	Caso	50	6	32,0	166,7
1.525	1.685	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	1.000	21,1	68,5

La Defensoría del Pueblo tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Con referencia al gasto devengado por el organismo al 31 de marzo de 2007, el 75% correspondió a gastos en personal y el 23,5% a servicios no personales.

- **Procuración Penitenciaria**

Procuración Penitenciaria

Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	6,8		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	21,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1.627	2.464	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	7.000	2.000	35,2	23,2
53	112	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	300	100	37,3	12,0

El objetivo de este programa es proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

El 78,4% del gasto devengado al 31 de marzo de 2007 se destinó a gastos en personal mientras que el 14,4% correspondió a servicios no personales.

Tanto la atención de internos damnificados como la inspección de centros de detención presentaron una ejecución mayor a la prevista para el primer trimestre del año. De los 2.464 casos investigados, 1.441 fueron audiencias personales mientras que 1.023 correspondieron a casos resueltos en forma telefónica.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
27,3	40,6	48,6	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	210,5	19,3
23,2	26,1	12,2	SECRETARIA DE TURISMO	89,1	29,3
61,6	73,3	19,0	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288,9	25,4
3,2	4,0	24,3	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	19,8	20,0
14,9	21,7	46,0	SECRETARIA DE CULTURA	98,2	22,1
130,2	165,6	27,2	- Total Adm. Central	706,4	23,4
Organismos Descentralizados					
5,2	6,5	25,4	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	30,0	21,6
13,0	19,4	49,4	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	89,7	21,6
6,7	7,9	17,8	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	36,4	21,7
5,0	6,8	37,1	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	46,6	14,6
1,3	1,4	6,0	TEATRO NACIONAL CERVANTES	7,5	17,9
3,1	4,1	32,5	BIBLIOTECA NACIONAL	20,9	19,5
1,7	3,1	84,3	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	14,2	21,5
-	3,0	-	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	37,0	8,0
1,1	1,5	28,7	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7,5	19,6
18,8	27,6	46,8	- Total Organ. Desc.	170,2	16,2
149,0	193,2	29,7	- TOTAL	876,6	22,0

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de estado y promueve la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Secretaría de Inteligencia del Estado y en la Secretaría de Cultura.

El incremento del gasto respecto del año anterior en esta jurisdicción estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en servicios no personales (+ \$20,9 millones), gastos en personal (+ \$20,8 millones) y en bienes de uso (+ \$5,3 millones).

– Secretaría General de la Presidencia de la Nación

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	16,7	30,6	82,7	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	141,5	21,6	
3 2	7,7	6,9	-11,6	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	54,0	12,7	x
1 3	2,1	2,8	30,7	- Asistencia Legal y Técnica	13,0	21,1	
1 3	0,7	0,4	-45,7	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	1,9	20,0	x
	27,3	40,6	48,6	- TOTAL	210,5	19,3	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto total de la Secretaría General de la Nación superó en un 48,6% al efectuado en el mismo período del año 2006, en especial por el incremento que se operó en las Actividades Centrales, particularmente los servicios no personales y gasto en personal (+82,7%).

En menor medida se destaca la Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales, cuya ejecución presupuestaria representa el 16,9% del gasto total del organismo. Dicho programa abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	54,0		
Cred. Devengado	6,9	Porcentaje ejecutado	12,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	1	- Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	4	1	25,0	0,0
6	56		Organización Asistida	60	56	93,3	0,0
0	3	- Capacitación	Seminario	12	3	25,0	0,0
2	4	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	6	14,8	-33,3
36	290	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.141	941	13,5	-69,2
0	941	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.441	941	65,3	0,0
5.488	9.173	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	24.720	24.720	37,1	-62,9
(**)	2	- Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	200	35	1	-94
(**)	23	- Subsidios a Discapacitados	Organización Asistida	240	45	10	-49
626	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	626	(*)	0,0
89	22	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	146	24	15,1	-8,3
66.000	164.821	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	150.000	180.000	(*)	-8,4

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en el tercer trimestre del 2006

El gasto se distribuyó principalmente entre transferencias (67,7%) -esencialmente los subsidios otorgados a instituciones y a discapacitados- y gastos en personal (27,7%).

La actividad que insumió mayores gastos fue la vinculada con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (el 72,8% de los gastos totales del programa). Con fondos provenientes de la Ley de Cheques (Ley N° 25.730), se asistió de manera permanente a unas 626 personas con discapacidad carentes de cobertura médica y de recursos suficientes en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad. Ambos proyectos se proponen garantizar el acceso a las prestaciones previstas en el sistema de prestaciones básicas de atención integral (atención en rehabilitación, apoyo a la escolaridad, iniciación y formación laboral, estimulación temprana, escolaridad especial, apoyo a la integración escolar, atención en centro educativo terapéutico, centro de día, hogar, residencia, entre otras)

Por otra parte, se otorgaron 23 subsidios a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con personas discapacitadas. Durante el trimestre se produjeron demoras en el proceso de aprobación de proyectos.

Respecto de la Administración de la Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, se identificaron al 92% de los hogares previstos durante el período en el marco de convenios con las universidades responsables de llevar a cabo los relevamientos y proceder a la carga de los datos.

En el marco del SIEMPRO, se elaboraron 22 informes sobre la situación socioeconómica de la población y sobre la ejecución de planes y programas sociales nacionales y provinciales.

El CENOC continuó con la implementación de una base de datos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a los fines de identificar y dar a conocer las actividades y proyectos que desarrollan las organizaciones en todo el territorio nacional. Se detectaron dificultades en el proceso de inscripción de las OSC y en la administración del registro que afectaron la ejecución de la meta Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades.

Del mismo modo, la meta Difusión de Información Institucional no alcanzó los niveles programados, dado que, al cierre del primer trimestre, la publicación institucional y el boletín impreso aún no habían ingresado a la imprenta. A raíz de dicha demora, la atención a organizaciones de la comunidad se vio perjudicada, al realizarse el 37% de las consultas previstas.

Por último, se brindó asistencia técnica y financiera a provincias e instituciones, fortaleciendo así los espacios de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en todos sus niveles.

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)**

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	20,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
9.461	480	- Fortalecimiento Institucional de OG. y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	1.721	411	27,9	16,8
5.593	5.300	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	20.726	4.642	25,6	14,2
73	82	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	61	70	(*)	17,1

(*) Meta No Sumable

En el marco del Programa Federal de la Mujer (Préstamo BID-1133), se finalizaron los proyectos de la fase piloto, lo que permitió cumplir con las metas antes de lo previsto, alcanzando a un total de 82 proyectos locales de mujeres.

Por otra parte, el programa dio un fuerte impulso al componente de fortalecimiento institucional, al cumplir con el conjunto de las actividades previstas en el plan de acción. Entre las actividades realizadas, se destaca la dotación de bibliografía específica a las Areas

de Mujer Provinciales y la administración de una base de datos sobre esta temática. A su vez, en el marco de las actividades del Consejo Nacional de la Mujer, se asistieron instituciones mediante acciones de difusión sobre temas referidos a la violencia, emprendimientos productivos, salud sexual y procreación responsable, derechos y ciudadanía. También, cabe resaltar la implementación de campañas de difusión y de sensibilización –particularmente en el Día de la Mujer (8 de marzo)- en conjunto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Consejo Federal de la Mujer y la Secretaría de Comunicación Social del Ministerio de Desarrollo Social y la capacitación del Cuerpo Policial y Fuerzas de Seguridad para la elaboración de Protocolos de Atención en Comisarías a las víctimas de violencia familiar y sexual.

Asimismo, se desarrollaron distintas tareas de capacitación para el desarrollo integral de la mujer mediante la organización de talleres en conjunto con la Asociación de Magistrados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Secretaría de Seguridad del Ministerio del Interior, el Plan Familias del Ministerio de Desarrollo Social y mediante la formación de formadores en el marco del Programa “Mujer, Equidad y Trabajo” en las provincias de Chubut y Tierra del Fuego.

– **Secretaría de Turismo**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 7	10,4	9,0	-13,2	- Prestaciones Turísticas	35,9	25,1	x
4 7	4,3	4,7	10,8	- Dirección, Planificación y Administración	26,7	17,7	
4 7	8,6	12,3	43,8	- Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	26,5	46,5	x
	23,2	26,1	12,2	- TOTAL	89,1	29,3	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 72,7% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente a servicios técnicos y profesionales y al pago del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 18,6% a remuneraciones al personal y el 6,6% a transferencias (adhesión a la Organización Mundial del Turismo y subsidios a instituciones provinciales y municipales y entidades sin fines de lucro para la promoción turística).

El incremento interanual del gasto (12,2%) se explica mayoritariamente por los gastos de atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, los gastos de imprenta por la reproducción de material gráfico promocional y los alquileres de stands en ferias. Asimismo debe considerarse la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del escalafón Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	35,9		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	25,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
317.167	398.326	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	596.154	359.040	66,8	10,9
19.935	28.707	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	81.654	21.000	35,2	36,7

El Programa Prestaciones Turísticas facilita el acceso al turismo de un segmento de la población con escasos recursos y permite direccionar la demanda turística en tiempo y espacio, aumentando el nivel de actividad del sector.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba (incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa). La cantidad de días/turista presentó un significativo incremento interanual, superando las previsiones para el primer trimestre 2007, lo que obedeció a la mayor demanda respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Federal incorpora otros lugares del país pudiendo los beneficiarios optar por el destino y por las prestaciones ofrecidas (incluye la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa). Con relación a la programación prevista, se verificó una mayor concurrencia de turistas a los destinos nacionales.

Se destaca la existencia de cierta vinculación entre la asignación financiera (prevista para el canon de los concesionarios turísticos y los servicios de turismo federal) y la cantidad física de días estimados para los diferentes servicios de atención del turismo social (unidades turísticas propias) y federal (en distintos lugares del país, por convenio con el sector privado). En consecuencia, la ejecución del crédito asignado (superior al 25%) repercutió en la variación positiva de las producciones físicas del trimestre.

Secretaría de Turismo
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	26,5		
Cred. Devengado	12,3	Porcentaje ejecutado	46,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	0	0,0	0,0
(**)	8	- Concurrencia a Ferias Nacionales	Feria	41	9	19,5	-11,1
(**)	1	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	19	2	5,3	-50,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo en el orden nacional. En relación con la concurrencia a ferias

nacionales y a los encuentros de comercialización, la reducción de asistencia obedeció a la suspensión de ferias y encuentros, lo que afectó el logro de las previsiones para el período bajo análisis.

– **Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 4	61,6	73,3	19,0	- Informacion e Inteligencia	288,9	25,4	
	61,6	73,3	19,0	- TOTAL	288,9	25,4	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Secretaría de Inteligencia del Estado presentó un aumento de \$11,7 millones en el gasto total de 2007 respecto a 2006 (+19,0%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	19,8		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	20,0

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	4	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	3	33,3	33,3
0	290	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	160	20,1	81,3
1.220	2.091	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.840	970	43,2	115,6
(**)	36	Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	180	45	20,0	-20,0
400	424	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	600	600	(*)	-29,3

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	19,8		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	20,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	4	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	3	33,3	33,3
0	290	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	160	20,1	81,3
1.220	2.091	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.840	970	43,2	115,6
(**)	36	Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	180	45	20,0	-20,0
400	424	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	600	600	(*)	-29,3

(*) Meta no sumable

El 43,6% del gasto correspondió a gastos en personal mientras que el 39,0% se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas.

Luego de superarse las dificultades del año anterior por las demoras en la firma de los convenios con las universidades, el programa dio un fuerte impulso a la capacitación a integrantes de las fuerzas de seguridad en virtud de un mejoramiento de la operatoria de gestión en el marco de la Resolución N° 421/06 del Ministerio del Interior y del convenio con la Universidad Tecnológica Nacional.

En lo referente a la meta Organización de Congresos y Seminarios, el programa impulsó actividades vinculadas con capacitación, información y divulgación a los fines de reforzar la prevención de las adicciones. Se promovió la participación del programa en foros nacionales e internacionales, campañas de información y divulgación.

Con respecto al Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos, se emitieron más certificados que lo previsto. En efecto, la intensificación de la actividad industrial así como la optimización de la operatoria y otros factores económicos y estacionales ocasionaron un incremento en las operaciones de comercio exterior.

No se pudo llevar a cabo la totalidad de las actividades de prevención de adicciones debido a que el período de receso vacacional en las áreas educativas influyó directamente en el desarrollo de las actividades planificadas para el trimestre.

Por último, en lo que se refiere a la "Asistencia Integral al Drogadependiente", tanto la merma de admisiones y solicitudes de subsidios de organismo no Gubernamentales prestadoras, la suspensión provisoria de derivaciones a instituciones prestadoras así como

la falta de plazas disponibles condujeron a una menor atención institucionalizada. Se estima que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$794.

– **Secretaría de Cultura**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	3,8	6,7	74,5	- Actividades Centrales	27,4	24,4	
3 4	(**)	5,4	-	- Difusión de la Música y Danza	26,2	20,6	x
3 4	(**)	3,4	-	-Preservación y Exhibición Artística-Cultural	17,6	19,3	x
3 4	2,9	5,0	75,9	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	16,8	30,0	x
3 4	8,1	1,1	-86,8	- Desarrollo y Promoción Cultural	8,0	13,4	x
3 4	0,1	0,1	0,3	- Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón	2,2	6,0	x
	14,9	21,7	46,0	- TOTAL	98,2	22,1	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

Del monto total devengado por la Secretaría de Cultura durante el primer trimestre de 2007, el 55,6% correspondió a gastos en personal, el 22,4% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales) y el 20,7% a transferencias, fundamentalmente a instituciones culturales, sociedades sin fines de lucro y actividades científicas. Se observó un incremento en el gasto (46,0%) respecto de 2006 que se vinculó principalmente con el aumento salarial otorgado al personal del escalafón Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

La mayor parte del gasto del Organismo se asocia con actividades de mantenimiento de capacidades artísticas y aquellas inherentes al funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

Secretaría de Cultura
Difusión de la Música y la Danza (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	26,2		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	20,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
9	11	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	55	11	20,0	0,0
18	16	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	21	15,2	-23,8
20	18	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	23	15,4	-21,7
21	20	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	25	15,7	-20,0
21	20	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	25	15,7	-20,0
8	8	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	8	20,0	0,0
5	5	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	5	20,0	0,0
6	6	- Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	6	20,7	0,0

El objetivo del programa Difusión de la Música y la Danza es planificar, organizar, producir y difundir las actividades vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y las artes visuales.

En el caso de la Banda Sinfónica, los Coros (de ciegos, de jóvenes y de niños) y el Ballet Folklórico se evidenció la falta de suplencias para artistas, situación que sustentó los desvíos negativos respecto de lo programado para el primer trimestre.

Cabe mencionar el cumplimiento normal de las actividades de acuerdo a lo previsto en la programación de la Orquesta Nacional de Música Argentina, Orquesta Sinfónica Nacional, Coro Polifónico Nacional y el Instituto Nacional de Musicología.

Secretaría de Cultura
Preservación y Exhibición Artística-Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	19,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
144033	132172	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	169.451	15,6	-22,0
10	10	- Conferencias	Conferencia	50	10	20,0	0,0
(**)	0	- Cursos	Curso	5	0,0	0,0	0,0
(**)	6240	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	40.000	8.000	15,6	-22,0
(**)	1	- Realización de Talleres	Taller	10	1	10,0	0,0
4	4	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	4	22,2	0,0
11	13	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	13	20,3	0,0
19	17	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	22	15,3	-22,7

(**) Medición incorporada en 2007

Mediante el programa se realizaron acciones vinculadas al funcionamiento de los museos, salas, monumentos y lugares históricos nacionales con fines de preservación y exhibición artístico-cultural.

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos disminuyó un 8,2% con respecto al primer trimestre del año anterior y no alcanzó los niveles previstos para el período bajo análisis debido al receso de verano. En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se logró el objetivo previsto en virtud del incremento de los costos de insumos y materiales.

No se alcanzó la cifra prevista de exposiciones antropológicas y de artesanías en razón de la existencia de dificultades institucionales y administrativas en los procesos de ejecución.

Secretaría de Cultura
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	30,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
700	770	- Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.600	500	48,1	54,0
3	0	- Publicaciones	Título	8	3	0,0	-100,0
0	0	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	33	(*)	-100,0
13050	0	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	200.000	27.000	0,0	-100,0
0	0	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	1.000	0,0	-100,0

(*) Meta no sumable.

El programa brindó, respecto del primer trimestre de 2006, una mayor asistencia financiera a las bibliotecas superando lo programado para el período bajo análisis. No se logró el cumplimiento de 3 publicaciones, postergándose para el mes de abril.

La provisión de material bibliográfico y el otorgamiento de becas no alcanzaron los niveles previstos debido a la redefinición del alcance del programa de becas y a dificultades institucionales mientras que el acrecentamiento audiovisual mostró un desvío negativo a raíz de demoras en la selección del material.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Promoción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	8,0		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	13,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
6	2	- Cursos	Curso	25	2	8,0	0,0
19.125	10.998	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	70.500	14.100	15,6	-22,0
10	10	- Subsidio a Actividades Culturales	Beneficiario	50	10	20,0	0,0
10	12	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	12	20,0	0,0
8	8	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	8	20,0	0,0
8	3	- Realización de Talleres	Taller	31	3	9,7	0,0
12	14	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	14	20,0	0,0
3	3	- Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	3	23,1	0,0
60	55	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	70	15,7	-21,4
20	2	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	24	1,7	-91,7
19	17	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	22	15,5	-22,7
1	1	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	1	20,0	0,0
28	26	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	33	15,8	-21,2
6	6	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	6	20,7	0,0
82	75	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	96	15,6	-21,9

Se alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis en la mayoría de los productos del programa, con las siguientes excepciones:

- En las publicaciones como consecuencia del incremento de los costos de los insumos necesarios para la realización de los ejemplares.
- La participación artística en eventos culturales presentó problemas en los procesos de contratación de los elencos.
- En los programas de promoción cultural (2 implementados contra 20 del primer trimestre 2006) y en los encuentros de difusión cultural (similar al primer trimestre 2006) por dificultades operativas.
- En relación con las investigaciones históricas se evidenciaron carencias de personal especializado.
- Respecto de la capacitación de artesanos no se dispuso de personal técnico (la ejecución física resultó inclusive inferior al primer trimestre de 2006).

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	6,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.000	0	0,0	0,0
0	500	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	500	25,0	0,0
0	0	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	25.000	0	0,0	0,0
0	0	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	1	0,0	-100

El objetivo del programa es el estudio y la investigación de carácter histórico, historiográfico, filosófico, militar, social y político, con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General Don Juan Domingo Perón. Asimismo se realiza la difusión y promoción de su vida, obra e ideario, a través de publicaciones, actos, conferencias, congresos, seminarios y otros eventos y el acopio de material existente en el país y en el exterior.

Los servicios al visitante cumplieron el nivel previsto mientras que se verificaron dificultades institucionales y administrativas inherentes a la realización de investigaciones históricas, lo que impidió alcanzar el objetivo programado.

- Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 2	2,1	2,8	31,2	- Conducción y Administración	14,8	19,0	
4 2	2,7	3,4	24,6	- Control de los Servicios de Radiodifusión	13,8	24,6	x
4 2	0,3	0,3	-8,5	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,4	19,9	x
	5,2	6,5	25,4	- TOTAL	30,0	21,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER se ocupa de regular, controlar y fiscalizar los contenidos de las emisoras de radio y televisión en todo el país considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional, vinculadas con los medios electrónicos de comunicación según lo dispuesto por la Ley Nº 22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir del año 1994.

Durante el primer trimestre de 2007, se destinó el 74,4% del gasto a la atención de las retribuciones al personal y el 22,8% al pago de servicios no personales. Se observó un incremento en el gasto (25,4%) respecto de 2006, como consecuencia de los aumentos

salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

La mayor parte de la producción física bajo seguimiento (exceptuando las inspecciones de control de los servicios de radiodifusión) tiene características no controlables, es decir, dependen de la variabilidad de la demanda.

**Comité Federal de Radiodifusión
Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	13,8		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	24,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
13	10	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	800	200	1,3	-95,0
198	274	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	782	272	35,0	0,7

Al 31 de marzo de 2007 se otorgó una menor cantidad de licencias de radiodifusión a las previstas (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios) debido a proyecciones efectuadas por el Organismo que sobreestimaban la cantidad de licencias a otorgar durante el año. Se destaca que a partir de lo dispuesto por la Resolución N° 1.242/06 del COMFER, no se admitieron nuevas peticiones de licencia para la explotación de servicios complementarios de radiodifusión. Por otro lado, se cumplieron las inspecciones previstas para el trimestre.

**Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	19,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
95	72	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	560	115	12,9	-37,4

El programa comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), estimulando la formación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

Respecto a los egresados, el desvío negativo se originó en la mala estimación por parte del Organismo.

– Administración de Parques Nacionales (APN)

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	8,1	9,2	13,8	- Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	41,6	22,0	x
4 4	3,5	4,9	40,4	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Protegidas	24,2	20,1	
4 4	0,9	0,7	-22,4	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,3	6,0	
4 4	0,0	0,9	-	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	5,9	15,4	
4 4	0,5	3,4	579,8	- Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085/AR	3,9	86,0	
3 3	0,0	0,3	-	- Atención a Pasividades de Guardaparques	2,0	14,9	x
4 4	0,1	0,1	-8,3	- Capacitación	0,8	7,3	x
	13,0	19,4	49,4	- TOTAL	89,7	21,6	

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 53,8% de su gasto a la atención del personal, el 25,4% a bienes de uso (principalmente a construcciones) y el 10,1% a servicios no personales. Ejecutó al 31 de marzo de 2007 el 21,6% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (49,4%) correspondió fundamentalmente a bienes de uso (+293,0%) y a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	41,6		
Cred. Devengado	9,2	Porcentaje ejecutado	22,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
220	340	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.850	464	18,4	-26,7
42	83	- Investigaciones	Autorización Otorgada	369	122	22,5	-32,0
842.737	352.423	- Servicios al Visitante	Visitante	2.995.760	1.258.808	11,8	-72,0
33	47	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150	45	31,3	4,4
0	0	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.700	700	0,0	-100,0
0	100.000		Folleto	2.500.000	500.000	4,0	-80,0
4.217	5.464	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	9.000	3.000	60,7	82,1
611	656	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	635	635	(*)	3,3

(*) Meta no sumable

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto para el seguimiento físico del programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, el organismo exhibió una sobreejecución con respecto a la programación trimestral en los otorgamientos de licencias de caza y pesca (82,1%), en las contenciones de incendios (4,4%, debido a causas climáticas) y en la fiscalización de prestadores de servicios turísticos en Parques Nacionales (3,3% como consecuencia del incremento en la cantidad de prestadores de excursiones).

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución en relación a lo programado para el ejercicio 2007.

Se registraron menores consultas al servicio bibliográfico especializado en relación a lo previsto para el primer trimestre (26,7%) ya que no se consideró la baja temporada (cuestión que se corregirá a lo largo de los siguientes trimestres), se evidenció una disminución de solicitudes de autorización para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas (32,0%) y no se alcanzó la cantidad de servicios al visitante programada (72,0% de desvío negativo). Por otra parte, no se realizaron talleres ni se imprimieron los folletos previstos para el primer trimestre del año.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	14,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
11	11	- Atención de Pensiones	Pensionado	12	12	(*)	-8,3
45	46	- Atención de Retiros	Retirado	46	46	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En cuanto a las pasividades de los guardaparques, se evidenció una baja del 8,3% respecto de lo programado para el trimestre y se cumplió con lo previsto en relación a los retirados.

Administración de Parques Nacionales (APN)

Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	0,8		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	7,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
44	24	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	35	17,1	-31,4
0	0	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	0	0,0	0,0

Respecto de los cursos de capacitación, se destacó una menor cantidad de inscriptos respecto de 2006.

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques está prevista la capacitación de 35 personas, provenientes del ámbito nacional e internacional, en el Consorcio Académico Instituto Doctor Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo egreso está programado para el último trimestre del año.

– **Sindicatura General de la Nación**

Sindicatura General de la Nación			
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)			
Cred. Vigente	36,4		
Cred. Devengado	7,9	Porcentaje ejecutado	21,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
86	100	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	351	65	28,5	53,8
290	300	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.494	348	20,1	-13,8
591	1.477	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.277	716	45,1	106,3
119	174	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	379	79	45,9	120,3
22	22	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	84	14	26,2	57,1
191	221	- Emisión de Precios Testigos	Informe	1.080	250	20,5	-11,6

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó al 31 de marzo de 2007 el 92,1% del gasto a la atención del personal. El gasto interanual en este rubro creció 18,0%, principalmente en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N°1.640/05).

Dadas las características del organismo, se entiende que la ejecución presupuestaria no presenta correlación con su producción física. Se observan, mayoritariamente, niveles de sobrecumplimiento en las mediciones efectuadas (en especial en la intervención mediante expedientes y sumarios).

Cabe señalar que salvo en los casos de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto de las mismas se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo.

– **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

Autoridad Regulatoria Nuclear
Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	46,6		
Cred. Devengado	6,8	Porcentaje ejecutado	14,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
152	75	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	472	118	15,9	-36,4
172	163	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	936	199	17,4	-18,1

La ARN tiene la función de regulación y fiscalización de la actividad nuclear en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, protección física y no proliferación nuclear. Actualmente no se encuentran bajo seguimiento físico presupuestario las tareas de análisis, inspecciones, auditorías, controles y evaluaciones.

El 64,7% del gasto devengado por el organismo acumulado al primer trimestre de 2007 se destinó a la atención del personal. Este concepto, es la principal causa del crecimiento interanual del gasto, debido a la modificación de la escala retributiva dispuesta por el Decreto N° 1.654/2005. Por otra parte se destinó el 18,8% del monto devengado a transferencias para el financiamiento de la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), ente bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear.

El otorgamiento de licencias médicas industriales para uso de material radiactivo y de licencias al personal de instalaciones nucleares dependió de la demanda, representando una variable no controlable.

– **Teatro Nacional Cervantes**

Teatro Nacional Cervantes
Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	17,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	668	40	0,0	-100,0

Su misión consiste en el desarrollo diario de una intensa actividad inherente a la programación de la temporada oficial de sus salas, la participación de elencos

internacionales invitados, funciones especiales para escuelas, espectáculos programados con la Asociación Amigos del Teatro Cervantes, eventos privados, foros, cursos, talleres y seminarios a cargo de destacados teatristas del país y el extranjero.

El Teatro Nacional Cervantes destinó al 31 de marzo de 2007 el 58,4% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 37,1% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). La ejecución del primer trimestre arrojó un nivel del 17,9%, sin haber puesto ninguna obra en escena.

En ese sentido, a pesar del incremento del gasto respecto de 2006 (6,0%), no se realizó ninguna de las 4 representaciones de obras programadas para el primer trimestre de 2007, como consecuencia de conflictos gremiales (datan de un año y medio atrás).

No obstante lo expuesto, las autoridades del organismo llevaron a cabo diversas producciones teatrales, estrenándose espectáculos en capitales y ciudades del interior del país y llevando las obras en gira por diversas regiones. De acuerdo a información del organismo el mayor porcentaje del presupuesto se destinó a articular estos proyectos en las provincias (aunque no existen mediciones físicas que permitan su seguimiento).

- Biblioteca Nacional

Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	20,9		
Cred. Devengado	4,1	Porcentaje ejecutado	19,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	4	- Exposiciones	Exposición	55	10	7,3	-60,0
20.800	19.371	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	133.030	20.800	14,6	-6,9
25	30	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	955	35	3,1	-14,3
330	250	- Visitas Guiadas	Visitante	6.500	875	3,8	-71,4
6	13	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	20	5	65,0	160,0
430	0	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	1.800	450	0,0	-100,0
463.938	372.461	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	1.935.647	470.200	19,2	-20,8

La Biblioteca Nacional tiene como objetivo conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país, brindando al mismo tiempo un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Por otra parte, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con bibliotecología y disciplinas conexas.

Entre las erogaciones más relevantes al primer trimestre de 2007 sobresalen la atención del gasto en personal (58,7%) y los servicios no personales (31,2%). El gasto del organismo se incrementó en un 32,5% respecto a igual período del ejercicio anterior, principalmente debido a los aumentos salariales otorgados para el personal del escalafón Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

En cuanto a la producción física del organismo, se destacó una mayor formación de bibliotecarios respecto de igual período del año anterior, superando también las expectativas previstas para el primer trimestre (casi se triplicó lo programado). Para el resto de las metas no se alcanzaron los objetivos, en especial en donaciones (nula ejecución) y en lo relativo al servicio bibliográfico y al acceso a internet (el desvío obedeció al receso del mes de enero que no se tuvo en consideración al momento de la programación). La subejecución de las visitas guiadas se originó en las cancelaciones efectuadas por los paros de la actividad docente.

– **Instituto Nacional del Teatro**

Instituto Nacional del Teatro			
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)			
Cred. Vigente	14,2		
Cred. Devengado	3,1	Porcentaje ejecutado	21,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
15	38	- Otorgamiento de Becas	Becario	70	31	(*)	22,6
24	95	- Asistencia Financiera a la	Sala Teatral	330	52	28,8	82,7
73	134	Actividad Teatral	Grupo Teatral	480	249	27,9	-46,2
2.200	0	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	18.400	0,0	-100,0
1	0		Edición	26	6	0,0	-100,0
2	1	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	1	3,3	0,0

(*) Meta no sumable

La misión primaria del Instituto Nacional del Teatro, como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral, es la elaboración, ejecución y seguimiento de la política teatral en todo el territorio del país.

Con referencia al crédito devengado al 31 de marzo de 2007, se destinó el 64,0% a transferencias (subsidijs a salas de teatro y a grupos teatrales independientes), el 20,5% a servicios no personales (pasajes y viáticos, servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y alquileres, fundamentalmente) y el 13,4% a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior la ejecución financiera creció un 84,3% especialmente en transferencias, repercutiendo en un aumento de los subsidijs a la actividad teatral. El gasto en personal creció un 56,8%, debiendo considerarse la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

En cuanto al otorgamiento de becas, se observó una sobreejecución temporal cuyo objetivo fue subsanar una situación ocurrida en el cuarto trimestre de 2006 (disminución de la partida de becas para cubrir urgentes subsidijs a grupos y salas de teatro). Se verificó, además, una menor asistencia financiera a grupos teatrales habida cuenta que se priorizó para el primer trimestre del ejercicio la asistencia financiera a salas de teatro independientes.

En el caso de la editorial "Inteatro" (fomento de dramaturgos) no hubo ejecución en 2007 en virtud de la falta de insumos para la realización de los trabajos editoriales. Asimismo, se cumplió lo programado para el período en la meta fiestas del teatro.

– Instituto de Promoción Turística (INPROTUR)

Instituto Nacional de Promoción Turística			
Promoción del Turismo Receptivo Internacional (Fin.Fun.4.7)			
Cred. Vigente	37,0		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	8,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
18	21	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	65	22	32,3	-4,5
34	31	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	96	15	32,3	106,7

El Instituto Nacional de promoción Turística (INPROTUR) fue creado por el artículo 13 de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, correspondiéndole desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y de los productos directamente relacionados con él, así como de la imagen turística del país en el exterior.

Con referencia a la estructura del gasto al 31 de marzo de 2007 se destinó la casi totalidad de las erogaciones del organismo a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales, principalmente), siendo el porcentaje de ejecución del 8% del crédito asignado.

En relación con la concurrencia a ferias internacionales, no se logró alcanzar las previsiones para el período bajo análisis. Se destaca la reducción en la participación en encuentros de comercialización turística, en relación con la presencia registrada durante los primeros tres meses de 2006, aunque se superó ampliamente la programación prevista.

– Fondo Nacional de las Artes (FNA)

Fondo Nacional de las Artes
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	19,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
6	17	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	10	11,3	70,0
0	5	- Subsidios a Activ. Cient. Académicas	Beneficiario	50	5	10,0	0,0
3	10	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	230	10	4,3	0,0
60	10	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	77	26	13,0	-61,5
23	0	- Becas de Creación	Becario	45	30	0,0	-100,0
14	0	- Premios	Premiado	47	27	0,0	-100,0
2	0	- Fondo Editorial	Edición	8	2	0,0	-100,0
0	0	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	40	25	0,0	-100,0

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) es una institución especializada que actúa como un banco nacional de la cultura, a título de administrador y redistribuidor de medios y recursos de fomento para la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la cultura del país.

El 33,5% del gasto del organismo se destinó a la atención del personal, el 25,4% a servicios no personales y el 24,6% al otorgamiento de préstamos y subsidios a la producción artística. La ejecución del trimestre alcanzó el 19,6% del crédito que se financia en su totalidad con recursos propios.

Se registró un incremento del gasto respecto del primer trimestre de 2006 (+28,7%) como consecuencia de la vigencia el Decreto N° 1.750/05 que asignó retribuciones a las autoridades superiores (cuerpo colegiado compuesto de directores que entienden en diferentes actividades del arte y la cultura).

Se postergaron para el segundo trimestre del año las publicaciones del fondo editorial, los premios (el jurado continúa evaluando los concursos) y el otorgamiento de becas de investigación y de creación, circunstancia que sustentó el escaso nivel de ejecución crediticia. Por otra parte, el dinamismo de los subsidios y de los préstamos a artistas resultó vital en el primer trimestre de 2007 (superando las previsiones y la performance registrada en igual período de 2006).

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
33,7	57,5	70,5	JEFATURA DE GABINETE	406,0	14,2
7,8	21,7	177,8	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	218,1	10,0
41,5	79,2	90,7	- TOTAL	624,1	12,7

La jurisdicción presenta una baja ejecución del presupuesto vigente al finalizar el primer trimestre del año. Sin embargo el gasto devengado se incrementó cerca del 91% con respecto a 2006.

Mediante el Decreto N° 830/06 se traspasó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la órbita del Ministerio de Salud, a la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	11,4	23,8	109,5	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	225,1	10,6	
1 3	11,8	20,7	75,3	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	81,9	25,2	
3 4	2,8	3,6	28,1	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	27,0	13,2	x
1 3	4,0	4,1	3,8	- Modernización de la Gestión Pública	21,5	19,3	
3 4	1,9	2,8	49,8	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	20,2	13,8	
3 4	0,6	0,8	51,6	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	16,6	5,1	x
3 4	1,3	1,5	18,5	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	12,3	12,1	x
3 4	0,1	0,1	57,5	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,4	7,7	x
	33,7	57,5	70,5	- TOTAL	406,0	14,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la Secretaría de Deportes y el Programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total del gasto devengado durante el primer trimestre de 2007, el 41,5% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda, mientras que el 47,7% correspondió al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 157 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales.

Respecto al año anterior, el gasto se incrementó en 23,8 millones de pesos, de los cuales \$ 9,2 millones correspondieron a gastos en personal, principalmente por los incrementos en las remuneraciones del personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decretos N° 679/2006 y N° 680/2006), por la aplicación del Decreto N° 2.031/2006, (incorporación de agentes contratados bajo el régimen del Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$2.164 a la modalidad establecida en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164) y por la mayor cantidad de personal contratado.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	12,3		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	12,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
366	430	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400	400,0	-82,1	7,5
40	24	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	45	5,3	-46,7
0	0	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	0	0,0	-
2	2	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	2	20,0	0,0
767	300	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	900	3,3	-66,7
10	10	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	10	10,0	0,0
5	5	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	5	8,3	0,0
388	718	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	400	35,9	79,5

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), encargado de la formación y capacitación de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

En el caso del servicio bibliográfico la variación positiva trimestral se originó en el aumento de la cantidad de consultas en línea (en virtud de la ampliación en la distribución del Boletín Electrónico de Alerta Bibliográfico y de la mayor disponibilidad de documentos electrónicos institucionales).

Respecto a la formación de formadores el desvío negativo obedeció a la suspensión de una actividad destinada a instructores.

Las actividades de capacitación comprendieron tanto las directas (por parte del INAP) como las específicas (por parte de las jurisdicciones y entidades). El instituto se encargó de la asistencia técnica, de la evaluación de los planes operativos de capacitación y de la programación individual de cada actividad. Asimismo se permitió a los agentes públicos presentar, para su reconocimiento, actividades de capacitación fuera del marco del

Sistema Nacional de Capacitación. La subejecución producida obedeció a la reprogramación, para el transcurso del año, de actividades de inscripción masiva en la modalidad a distancia.

La acreditación de actividades de capacitación superó las estimaciones al registrarse una mayor presentación de reconocimiento de iniciativas de autodesarrollo profesional, no planificadas previamente.

**Jefatura de Gabinete de Ministros
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	27,0		
Cred. Devengado	3,6	Porcentaje ejecutado	13,2

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
190	510	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.100	400	16,5	27,5
0	0	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	2.800	0	0,0	-
533	601	- Becas a Deportistas	Becarios	580	580	(*)	3,6
24.947	52.236	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	200.000	40.000	26,1	30,6
12.261	12.944		Persona Alojada	20.000	20.000	64,7	-35,3
147	151	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	170	170	(*)	-11,2

(*) Meta no sumable.

Se logró superar la participación de atletas prevista (siendo mayor a la verificada durante 2006) como consecuencia de una mejora en la cantidad de asistentes a los torneos. Asimismo se otorgaron 68 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 4 deportólogos adicionales (ambos con respecto al primer trimestre de 2006).

En el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD), se alojó a una menor cantidad de deportistas y cuerpos técnicos de lo previsto, debido al descenso de pedidos de las federaciones deportivas nacionales. Se superó la meta de raciones alimentarias en virtud de los mayores eventos llevados a cabo (organizados por el área de deporte social).

Jefatura de Gabinete de Ministros
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	16,6		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	5,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
44.661	53.680	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	90.220	52.940	59,5	1,4
74.344	74.124		Ración Alimentaria	361.480	111.760	20,5	-33,7
2.954	3.367		Persona Alojada	18.000	3.960	18,7	-15,0
1.572	213	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	23.620	2.680	0,9	-92,1
0	0	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	263	0	(*)	-
50	80	- Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.500	375	5,3	-78,7
0	0	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.009.000	0	0,0	-

(*) Meta no sumable.

En el marco del programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, se realizaron actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), las cuales superaron en un 20,2% la participación respecto del año anterior. La Secretaría ofreció a diversas instituciones su infraestructura, la alimentación diaria de los atletas (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación. Se brindó un 33,7% menos de raciones alimentarias con respecto a lo previsto, por demoras en el inicio del Programa Nacional de Campamentos y se suspendieron para el mes de abril las acciones denominadas Adultos Mayores en Movimiento.

Por su parte, la inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) mostró una notable disminución (respecto al año anterior y de lo programado trimestral), debido a la citada suspensión de las actividades para adultos mayores.

El desvío negativo observado en el apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales, con respecto a lo previsto, se originó en retrasos de índole administrativa.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	7,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
5.779	4.731	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	23.524	5.489	20,1	-13,8
1.749	1.505	- Controles Antidoping	Análisis	6.526	1.320	23,1	14,0

En relación con la atención médica a deportistas, la cantidad de pacientes asistidos, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio, fue un 13,8% menor a lo previsto y también un 18,1% menor a la cantidad del año anterior.

Los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista en virtud de la realización de controles fuera de competencia.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	(**)	5,8		- Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	92,6	6,3	
4 4	4,7	9,0	91,2	- Planificación y Política Ambiental (*)	36,5	24,6	x
4 4	(**)	1,7		- Coordinación de Políticas Ambientales (*)	34,6	5,0	x
4 4	2,6	3,6	42,3	- Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33 (*)	28,2	12,9	
4 4	0,6	0,2	-61,8	- Control Ambiental	16,6	1,3	x
4 4	(**)	1,3		- Promoción del Desarrollo Sustentable (*)	9,5	14,2	x
	7,8	21,7	177,8	- TOTAL	218,1	10,0	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2006 se incluyen los gastos realizados por la Secretaría de Ambiente, anteriormente en la jurisdicción del Ministerio de Salud

(**) Programa incorporado en 2007

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene como función o propósito entender en todo lo referido al ordenamiento ambiental del territorio, la planificación e instrumentación de la gestión ambiental nacional, la preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, la implementación del desarrollo sustentable, la utilización

racional y conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, la preservación ambiental del patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica tendientes a alcanzar un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano.

En 2007 se destinó el 42,4% del crédito vigente al Plan Integral Cuenca Matanza Riachuelo, para el saneamiento de la misma. El 63,9% del gasto trimestral financió transferencias, en su mayoría para la realización de actividades científicas o académicas. La ejecución durante el primer trimestre ascendió, apenas, al 10% del crédito vigente.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Planificación y Política Ambiental (Fin.Fun 4.4)**

Cred. Vigente	36,5		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	24,6

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
248	738	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460	1.122	30,0	-34,2
(1)	787	- Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.148	787	25,0	0,0
(1)	400	- Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.000	400	20,0	0,0
324	320	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.495	320	21,4	0,0
80	100	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	100	20,0	0,0
22	40	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	180	40	22,2	0,0
80	80	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400	80	20,0	0,0
0	2	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8	2	25,0	0,0
157	116	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	116	9,7	0,0
0	4	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	0	16,0	-
50	50	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.000	700	5,0	-92,9
3	12	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	64	12	18,8	0,0
25	60	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180	60	33,3	0,0

(2) Medición modificada en 2007.

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y

ecológica con estrategias a escala regional. El 77% del gasto se destinó a las tareas de conducción, planificación y política ambiental (mayormente transferencias a la fundación ArgenINTA). Entre las demás actividades que desarrolla se incluyen el Plan Nacional de Manejo del Fuego, el mejoramiento y la construcción en áreas de bosques nativos, la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y el Programa Social de Bosques (ProSoBo).

El desvío negativo en las horas de vuelo obedeció a la baja ocurrencia, respecto de lo previsto, de incendios de escasa propagación. Sin embargo las mismas se triplicaron con respecto al mismo período del año anterior.

El resto de las metas programas para este trimestre se comportaron en base a lo previsto.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Coordinación de Políticas Ambientales (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	34,6		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	5,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	3 meses		
3	6	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	40	6	15,0	0,0

El programa devengó en el trimestre el 5% del crédito vigente (destinando un 71,3% a transferencias para actividades científicas o académicas). Asimismo se financiaron las acciones del Consejo Federal de Medioambiente (COFEMA) y la conducción y coordinación de políticas ambientales.

La valorización de los residuos sólidos urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a su eliminación o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante el primer trimestre del año se duplicó la asistencia a los municipios, con respecto al año anterior (alcanzando el nivel previsto).

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Control Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	16,6		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	1,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
57	38	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250	38	15,2	0,0
281	60	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	60	15,0	0,0
7	7	- Capacitación Ambiental	Curso	25	4	28,0	75,0
120	45	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	45	15,0	0,0
20	18	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	18	15,0	0,0

Por ser la autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de esos residuos. Cumplidos los requisitos que dicha Ley impone a los inscriptos se les otorga el certificado ambiental anual (de renovación anual) que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos.

Como consecuencia de que no existen en la República Argentina plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia.

Se otorgaron menos certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares (62,5% respecto al primer trimestre de 2006) a la industria automotriz, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 779/95.

A excepción de las tareas de capacitación a inspectores ambientales (de gran demanda), las demás metas se desarrollaron por debajo de lo ejecutado respecto a igual período de 2006.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Promoción del Desarrollo Sustentable (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	14,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
8	6	- Evaluación Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36	6	16,7	0,0
3	1		Proyecto Evaluado	12	1	8,3	0,0

El programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos (sin agravar situaciones de pobreza y desempleo), a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las acciones de evaluación del impacto ambiental sufrieron pequeñas variaciones con respecto a igual período del año anterior. Las mismas dependen de la demanda que proviene de consultoras y de personas físicas.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007	en %			
Administración Central					
29,8	68,7	130,4	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios)	506,8	13,6
7,4	10,4	39,9	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	75,8	13,7
304,5	376,2	23,5	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.628,3	23,1
220,3	281,9	28,0	GENDARMERIA NACIONAL	1.240,7	22,7
151,7	183,0	20,6	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	825,5	22,2
713,8	920,1	28,9	- Total Adm. Central	4.277,1	21,5
Organismos Descentralizados					
13,3	17,3	29,7	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	85,2	20,3
12,4	18,6	49,5	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	89,2	20,8
25,8	35,9	39,3	- Total Organ. Desc.	174,4	20,6
Inst. de Seg. Social					
212,7	252,4	18,6	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	969,6	26,0
952,2	1.208,4	26,9	- TOTAL	5.421,1	22,3

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Policía Federal Argentina (+ \$71,7 millones), Gendarmería Nacional (+ \$61,6 millones), Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (+ \$39,7 millones), Ministerio del Interior (Gastos Propios) (+ \$38,9 millones) y Prefectura Naval Argentina (+ \$31,3 millones).

El incremento del gasto (26,9%) respecto del año anterior en esta jurisdicción estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en gastos en personal debido fundamentalmente a los incrementos en las remuneraciones y suplementos que recibe el personal de las Fuerzas de Seguridad y a la incorporación de nuevos efectivos en éstas.

– Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 5	3,9	7,2	84,0	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	178,8	4,0	x
2 2	14,4	21,8	51,6	- Policía de Seguridad Aeroportuaria	98,9	22,1	x
1 5	2,2	26,6	1.120,2	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	95,6	27,9	
2 2	2,2	1,8	-16,5	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	74,4	2,5	
1 5	6,4	9,9	54,4	- Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluidos)	48,1	20,6	
1 8	0,2	0,4	87,7	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	3,7	10,1	x
2 2	(*)	0,4	-	- Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	1,9	20,9	
1 5	0,2	0,2	25,9	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,7	12,9	
1 5	0,2	0,2	-15,3	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	1,4	12,6	
2 2	0,2	0,2	15,0	- Ejecución de Políticas Poblacionales	1,3	15,2	x
2 4	0,0	0,0	0,0	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	0,0	
	29,8	68,7	130,4	- TOTAL	506,8	13,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Al programa se le asignó crédito a partir del cuarto trimestre de 2006

Es competencia específica del Ministerio del Interior, asistir en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales. En cuanto a la estructura del gasto, el 45% de sus erogaciones correspondió a gastos en personal, el 45% a transferencias, los gastos operativos representaron el 8% y los bienes de uso contemplaron el restante 2%.

El destino de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, cuyo monto ascendió a \$ 25.757.000 (32% del crédito anual) y cubrió a 14 distritos, se detalla a continuación:

Primer trimestre de 2007, en pesos. Base Devengado

Provincia	Monto	% s/ total
Provincia de Buenos Aires	1.950.000	7,57%
Provincia de Córdoba	347.000	1,35%
Provincia de Corrientes	50.000	0,19%
Provincia de Entre Ríos	1.210.000	4,70%
Provincia de Jujuy	1.290.000	5,01%
Provincia de La Pampa	700.000	2,72%
Provincia de Mendoza	100.000	0,39%
Provincia de Río Negro	1.760.000	6,83%
Provincia de Salta	3.820.000	14,83%
Provincia de Santa Cruz	170.000	0,66%
Provincia de Santa Fe	3.810.000	14,79%
Provincia de Santiago del Estero	1.430.000	5,55%

Provincia de Tucumán	6.500.000	25,24%
Provincia del Chaco	2.620.000	10,17%
TOTAL	25.757.000	100,00%

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	178,8		
Cred. Devengado	7,2	Porcentaje ejecutado	4,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
291	116	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	254	116	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas. La ejecución alcanzó el 4% del crédito asignado, previéndose mayores transferencias a los partidos políticos una vez avanzado el ejercicio fiscal.

Ministerio del Interior

Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	98,9		
Cred. Devengado	21,8	Porcentaje ejecutado	22,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2.752	3.414	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	14.300	3.575	23,9	-4,5
(**)	3.000.085	- Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	11.000.000	3.000.000	27,3	0,0
(**)	522	- Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	1.026	258	50,9	102,3
(**)	309	- Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	382	97	80,9	218,6

(**) Medición incorporada en 2007

Los mandatos judiciales mostraron un desvío negativo respecto de lo programado en virtud de la menor demanda acontecida (autorizaciones de salidas y autorizaciones de menores, entre otras). La meta de inspección policial de pasajeros cumplió lo programado y se verificaron desvíos favorables en las intervenciones preventivas y en la detección de ilícitos, a raíz de la mayor presencia policial en los aeropuertos de todo el territorio nacional.

Ministerio del Interior
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	10,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2.003	1.867	- Atención al Público	Consulta	11.200	1.700	16,7	9,8
14	19	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	85	15	22,4	26,7

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado Nacional.

Las metas mostraron una ejecución superior a lo programado por la mayor demanda del público y de los organismos.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	7,4	10,4	39,9	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	75,8	13,7	x
	7,4	10,4	39,9	- TOTAL	75,8	13,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior se encarga de todo lo concerniente a la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

Con referencia a la estructura del gasto al finalizar el primer trimestre, se destinó el 38,8% de las erogaciones del organismo a gastos en personal (en virtud de los aumentos salariales al escalafón Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA), el 28,4% a transferencias (subsidiarios a dotaciones de bomberos voluntarios y, en menor medida, a Universidades Nacionales) y el 27,2% a servicios básicos. El gasto de la Secretaría se incrementó en un 39,9% respecto al primer trimestre de 2006.

Secretaría de Seguridad Interior
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	75,8		
Cred. Devengado	10,4	Porcentaje ejecutado	13,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
20	69	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	69	9,9	0,0
1	2	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	2	7,7	0,0
61	76	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	76	20,0	0,0

Con respecto a la producción física, el organismo cumplió con las previsiones programadas para el período bajo análisis, superando los resultados del primer trimestre de 2006.

Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 4	254,5	311,2	22,3	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.326,4	23,5	x
2 2	32,3	39,7	22,8	- Conducción y Administración	142,4	27,9	
3 4	7,0	12,3	76,0	- Formación y Capacitación del Personal	83,3	14,7	x
3 1	10,7	13,0	21,9	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	76,3	17,0	x
	304,5	376,2	23,5	- TOTAL	1.628,3	23,1	

(1) Programas con seguimiento físico

La Institución actúa en dos ámbitos jurisdiccionales: local y federal. En el contexto local su actuación se circunscribe al territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto en el ámbito portuario) donde cumple las funciones de Policía de Seguridad y Judicial. Asimismo interviene en la Policía Comunitaria (financiada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). La Jurisdicción Federal se desenvuelve en el ámbito propio que le corresponde al Gobierno Nacional en el territorio de las provincias, respetando las autonomías locales, desarrollando funciones de Policía de Estado, Policía de Seguridad Federal y Policía Judicial Federal.

La Policía Federal Argentina (PFA) destinó, en el primer trimestre de 2007, el 91,3% de las erogaciones del gasto a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 23,5% debido a la incidencia de la actualización del suplemento que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.255/2005) y a las incorporaciones de nuevos efectivos en el marco del Plan Nacional de Seguridad.

Policía Federal Argentina
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.4)

Cred. Vigente	1.326,4		
Cred. Devengado	311,2	Porcentaje ejecutado	23,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
53.859	55.041	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	217.755	52.841	25,3	4,2
144.515	117.426	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	510.000	135.000	23,0	-13,0
109.857	111.453	- Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	105.000	25,9	6,1
7.650	11.435	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	47.453	10.682	24,1	7,0
3.800	5.204	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	18.465	4.628	28,2	12,4

Respecto del ejercicio anterior se incrementó la demanda de todas las producciones físicas excepto en la emisión de cédulas de identidad. Sin embargo todas las metas muestran desvíos negativos en el primer trimestre de 2007 sobre los niveles previstos. Por otra parte la ejecución del crédito asignado fue sostenida y se ubicó en un nivel del 23,5% al finalizar el trimestre.

Policía Federal Argentina
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	83,3		
Cred. Devengado	12,3	Porcentaje ejecutado	14,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0,0	711	- Formación de Suboficiales	Egresado	2.450	0	29,0	#¡DIV/0!
0,0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	244	0	0,0	0,0
93	90	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.569	90	3,5	0,0

En relación a la formación de suboficiales, el desvío negativo obedeció al corrimiento de la fecha de egreso de los cursos (del primer al segundo trimestre del año). La capacitación técnica mostró una ejecución del 1% respecto a lo previsto para el período siendo, inclusive, inferior a la registrada en igual trimestre de 2006.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	76,3		
Cred. Devengado	13,0	Porcentaje ejecutado	17,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
3.845	4.096	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.339	3.965	23,6	3,3
153.994	112.635	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	513.390	125.493	21,9	-10,2
10.912	12.582	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	56.934	12.409	22,1	1,4
124.377	83.431	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	570.000	142.500	14,6	-41,5
177.557	176.218	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	177.548	178.057	99,3	-1,0

(*) Meta no sumable.

Los desvíos negativos obedecieron a la no inclusión de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires (mes de marzo) en los datos suministrados por la Fuerza.

- Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERIA NACIONAL

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	131,6	185,3	40,8	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	706,5	26,2	x
3 3	48,3	53,7	11,2	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	230,0	23,4	x
2 2	12,6	17,0	35,2	- Conducción y Coordinación	151,2	11,3	
3 4	17,7	13,9	-21,5	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	98,9	14,0	x
3 1	9,9	11,6	17,1	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	46,5	24,9	x
2 2	0,0	0,1	-	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4,2	2,1	x
1 2	0,2	0,4	56,9	- Atención de Pasos Fronterizos	3,4	11,0	x
	220,3	281,9	28,0	- TOTAL	1.240,7	22,7	

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional destinó el 71,5% de sus erogaciones a gastos en personal y el 18% a transferencias. El incremento interanual del gasto (28,0%) se explica mayoritariamente en la actualización de los suplementos que percibe el personal de esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.246/2005) y en la incorporación de nuevos efectivos.

Gendarmería Nacional
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	706,5		
Cred. Devengado	185,3	Porcentaje ejecutado	26,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
5.408	6.015	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.600	5.192	25,5	15,9
8.696	12.302	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	52.240	11.493	23,5	7,0
56.034	55.627	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	251.200	55.264	22,1	0,7
4.471	5.053	- Dictámenes Periciales	Informe	18.500	4.625	27,3	9,3
4.560	5.510	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	20.360	4.479	27,1	23,0
8.288	10.418	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.600	5.412	42,3	92,5
224.205	254.269	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	795.800	175.076	32,0	45,2

Superaron las previsiones trimestrales todas las metas del programa:

- Detección de ilícitos de importación/exportación: por mayores controles efectuados sobre estupefacientes, cigarrillos y mercaderías que puedan ingresar de los países limítrofes.
- Detección de personas ilegales: en virtud del mayor flujo migratorio.
- Intervenciones policiales en delitos: a partir de la citada mayor detección de ilícitos inherentes al comercio exterior y el aumento de la actividad ordenada por los jueces y fiscales federales. Por tales motivos de debieron intensificar los controles preventivos.
- Dictámenes periciales: por la mayor cantidad de requerimientos de la justicia en los fueros federal y provincial.
- Detección de infracciones a la legislación sobre protección ambiental: en virtud del aumento en los ilícitos en materia de recursos naturales y medio ambiente (depredación de bosques nativos, caza y pesca furtiva).
- Verificación de automotores: debido a una mayor demanda por parte de los usuarios;
- Habilitación de transporte internacional de carga: por un mayor movimiento de mercaderías con los países limítrofes.

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	230,0		
Cred. Devengado	53,7	Porcentaje ejecutado	23,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
7.022	7.074	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.220	7.220	(*)	-2,0
8.567	8.400	- Atención de Retiros	Retirado	8.825	8.825	(*)	-4,8

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 30,3% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La atención de retiros fue inferior a la programada debido a que disminuyeron los pases a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal en actividad.

Gendarmería Nacional

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

Cred. Vigente	98,9		
Cred. Devengado	13,9	Porcentaje ejecutado	14,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0,0	0,0	- Formación de Suboficiales	Egresado	430	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	- Formación de Oficiales	Egresado	127	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	1.000	0,0	-100,0
477	618	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	673	21,3	-8,2

Se destaca un desvío negativo en la formación acelerada de gendarmes y en la capacitación de cuadros, a partir de que el personal cuya formación estaba prevista no reunió los requisitos exigidos.

Gendarmería Nacional

Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	46,5		
Cred. Devengado	11,6	Porcentaje ejecutado	24,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
120.540	127.000	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	135.000	24,0	-5,9

Cabe señalar que el desvío en la meta correspondió a la menor demanda del servicio médico.

Gendarmería Nacional

Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	2,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3.950	3.194	- Misiones de Paz	Día/Hombre	63.175	15.800	5,1	-79,8

La meta no alcanzó el nivel previsto como consecuencia de un menor empleo de personal en las misiones de las Naciones Unidas. Asimismo se observó un escaso nivel de ejecución del crédito asignado al Programa, concomitante con el bajo cumplimiento de la producción física.

Gendarmería Nacional

Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	3,4		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	11,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
33	42	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	42	42	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Se cumplió lo previsto para el trimestre, superando la performance registrada en igual período de 2006, con una escasa ejecución de los créditos asignados al Programa.

– Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	81,7	100,3	22,9	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	479,0	20,9	x
3 3	34,3	37,4	9,0	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	146,7	25,5	x
2 2	14,1	16,9	20,0	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	96,3	17,6	
3 4	12,2	17,2	41,4	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	42,3	40,7	x
2 2	5,9	6,8	14,9	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	38,4	17,7	x
3 1	2,1	2,6	21,3	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	13,2	19,7	x
2 2	1,4	1,7	18,5	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	9,4	18,1	x
1 2	0,0	0,0	-12,5	- Atención de Pasos Fronterizos	0,2	2,3	x
	151,7	183,0	20,6	- TOTAL	825,5	22,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Durante 2007 se destinó el 73,4% del gasto a la atención del personal y el 20,3% a transferencias. El aumento de la ejecución, respecto de 2006, obedeció a los incrementos en las retribuciones de los agentes de la Fuerza y a la incorporación de cargos

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	479,0		
Cred. Devengado	100,3	Porcentaje ejecutado	20,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
21.903	27.551	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	80.000	20.000	34,4	37,8
168	189	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	650	180	29,1	5,0
247	457	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	300	38,1	52,3
5	2	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	14	4	14,3	-50,0
305	235	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	300	26,1	-21,7
11	11	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	14	22,0	-21,4
577	587	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.200	550	26,7	6,7
56	40	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	50	33,3	-20,0
651	599	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.500	700	17,1	-14,4
679	641	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.000	600	21,4	6,8
3.087	5.623	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	3.000	37,5	87,4

Se observaron desvíos negativos en las siguientes producciones físicas:

- Extracción de buques de las aguas: debido a la reprogramación de los trabajos para el segundo trimestre del año.
- Atención de los casos SAR (Search and Rescue): por menores siniestros.
- Atención derrames hidrocarburos: como consecuencia de una menor operatoria en la carga y descarga del combustible.
- Contención de incendios: en virtud de menores requerimientos de asistencia.
- Detección de infracciones a las leyes de pesca: en razón del mayor control en zonas de pesca fluviales.

El resto de las metas superaron las previsiones programadas para el primer trimestre de 2007, sobresaliendo las intervenciones en delitos.

Prefectura Naval Argentina
Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	146,7		
Cred. Devengado	37,4	Porcentaje ejecutado	25,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
72	78	- Atención de Jubilaciones (**)	Jubilado	75	75	(*)	4,0
4.722	4.788	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.800	4.800	(*)	-0,3
6.680	6.673	- Atención de Retiros	Retirado	6.700	6.700	(*)	-0,4
1	1	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	1	20,0	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Corresponde a los casos contemplados por el Art.6 de la Ley N° 12.992 y modificatorias.

Los haberes del personal retirado, pensionado y jubilado se financiaron en un 31,3% a través de los aportes y contribuciones de los agentes de la Fuerza en actividad y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La Atención de Jubilaciones resultó superior a lo programado debido a la mayor cantidad de bajas del personal activo y el aumento en la atención de pensiones respecto al mismo período del año anterior obedeció al fallecimiento de retirados. Fue negativo el desvío de los retiros en virtud de una disminución en las solicitudes.

Prefectura Naval Argentina
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	42,3		
Cred. Devengado	17,2	Porcentaje ejecutado	40,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	250	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	80	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	600	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.000	0	0,0	0,0

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. Las metas no presentaron ejecución habida cuenta se prevé el egreso de los aspirantes al culminar el ejercicio.

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	38,4		
Cred. Devengado	6,8	Porcentaje ejecutado	17,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
307.654	317.132	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	320.000	24,4	-0,9
59.173	84.392	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	240.000	60.000	35,2	40,7
213.663	221.572	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	900.000	225.000	24,6	-1,5
116.923	124.447	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	110.000	25,9	13,1

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil para los navegantes.

En la recepción de mensajes por red administrativa no se logró el objetivo previsto debido a una menor necesidad de consultas por parte de las dependencias. Por otra parte, la radiodifusión de mensajes y la transmisión de mensajes por red administrativa superaron lo programado para el primer trimestre del año.

Prefectura Naval Argentina
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	13,2		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	19,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
10.056	13.682	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	10.000	19,5	36,8

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias. Asimismo se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una ejecución mayor que la prevista, a partir del incremento de la demanda de servicios de salud.

Prefectura Naval Argentina
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	9,4		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	18,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
18	0	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	60	20	0,0	-100,0
449	700	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.900	450	36,8	55,6
45	36	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	150	40	24,0	-10,0
307.654	4.250	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	15.800	3.800	26,9	11,8

Se superaron las expectativas previstas tanto en la emisión de certificados de buques nacionales como en la habilitación al personal de la navegación. Por el contrario resultó nula la emisión de certificados de buques extranjeros y fue menor a lo estimado el nivel de las autorizaciones a elementos de la navegación.

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,2		
Cred. Devengado	0,0	Porcentaje ejecutado	2,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Atención de Pasos Fronterizos se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier, Puerto Libertador General San Martín, Puerto Maní, Puerto Oasis, Puerto San Ignacio (Provincia de Misiones), Puerto Itá Ibaté, Puerto Monte Caseros (Provincia de Corrientes), Puerto Concordia (Provincia de Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (Provincia de Formosa).

– **Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)**

**Registro Nacional de las Personas
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	85,2		
Cred. Devengado	17,3	Porcentaje ejecutado	20,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
561.557	659.723	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.000.000	750.000	22,0	-12,0
436.246	529.301	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.296.000	324.000	40,8	63,4

La misión esencial del Registro Nacional de las Personas es garantizar el derecho a la identidad de las personas que habiten el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Los trámites que realiza son: DNI original, nuevos ejemplares del DNI, actualización de 8 años, actualización de 16 años, rectificación de DNI y cambio de domicilio, entre otros.

En cuanto a la estructura del gasto del trimestre sobresale que el 88,7 % de las erogaciones totales se destinó a gastos en personal. Se registró, asimismo, un aumento del 30% respecto del año 2006, debido principalmente a la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 875/2005, N° 679/2006 y N° 680/2006 y por la incidencia del Decreto N° 707/2005 según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$1.512 de acuerdo al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

– Dirección Nacional de Migraciones

Dirección Nacional de Migraciones

Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	89,2		
Cred. Devengado	18,6	Porcentaje ejecutado	20,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
5.181.676	7.615.476	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	27.212.819	7.181.448	28,0	6,0
3.032	10.934	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	21.739	4.764	50,3	129,5
10.338	5.977	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	63.229	7.901	9,5	-24,4
1.330	1.650	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	6.605	1.298	25,0	27,1
1.200	3.300	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.204	2.990	25,0	10,4
5.810	10.500	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	182.872	45.718	5,7	-77,0
2.520	1.950	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	14.296	4.164	13,6	-53,2

El organismo tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional.

De las erogaciones devengadas por el Organismo, al primer trimestre de 2007, se destinó el 79,0% a gastos en personal y el 10,5% a servicios no personales. La ejecución se incrementó en \$6,2 millones, respecto de 2006, en gastos en personal como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del escalafón correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA.

Se continuó implementando el programa para regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y de sus Estados Asociados (Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela), en busca de facilitar el acceso de los inmigrantes a una residencia legal en el país. El Organismo desarrolló e implementó el sitio web www.patriagrande.gov.ar mediante el cual se canalizaron consultas correspondientes al citado programa. Asimismo se continuó con el proceso de informatización de los pasos fronterizos, mejorando la atención y el control del tránsito al país.

Se apreció, al finalizar el trimestre, un desperejo grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (en especial la expedición de certificados) mientras que el otorgamiento de radicaciones, las renovaciones precarias y la habilitación de salidas arrojaron importantes desvíos negativos.

– Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	208,9	248,2	18,8	- Administración de Beneficios Previsionales	952,7	26,1	x
3 3	3,9	4,2	7,8	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,0	24,5	x
	212,7	252,4	18,6	- TOTAL	969,6	26,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina tiene por cometido administrar el sistema de otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de las Fuerzas de Seguridad e Inteligencia, así como de beneficios de retiros y pensiones de la Policía de Ex-Territorios Nacionales.

El organismo cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad y de los beneficiarios pasivos (Ley N° 21.865), así como del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley N° 21.981).

Las pasividades se financiaron en un 19,5% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	952,7		
Cred. Devengado	248,2	Porcentaje ejecutado	26,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
9.347	9.307	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.719	9.435	(*)	-1,4
16.425	16.666	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.987	16.745	(*)	-0,5
24.161	24.079	- Atención de Retiros	Retirado	25.093	24.385	(*)	-1,3

(*) Meta no sumable

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer trimestre de los años 2006 y 2007:

Haber Medio Mensual (en pesos)			
Año	2006	2007	Var %
Jubilaciones / Retiros	\$ 1.589	\$ 1.856	16,8%
Pensiones	\$ 1.039	\$ 1.246	19,9%

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	24,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
950	905	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.015	940	(*)	-3,7
320	330	- Atención de Retiros	Retirado	316	310	(*)	6,5

(*) Meta no sumable

A través del programa la Caja se encarga del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los Ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer trimestre de los años 2006 y 2007:

Haber Medio Mensual (en pesos)			
Año	2006	2007	Var %
Retiros	\$ 1.570	\$ 1.706	8,7%
Pensiones	\$ 820	\$ 904	10,2%

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
193,1	216,1	12,0	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	915,6	23,6
Organismos Descentralizados					
23,6	22,2	-6,1	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	138,9	16,0
216,7	238,3	10,0	- TOTAL	1.054,5	22,6

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 4	163,5	173,9	6,3	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	735,7	23,6	x
1 4	16,2	23,6	46,0	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	96,0	24,6	
1 4	6,6	10,3	57,0	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	43,9	23,5	x
1 4	3,2	4,5	39,5	- Registro y Sostenimiento de Cultos	19,2	23,6	x
3 5	2,9	2,9	-0,8	- Desarrollo del Plan Antártico	17,0	16,8	x
1 4	0,7	1,0	39,3	- Comisión Cascos Blancos	3,8	25,6	
	193,1	216,1	12,0	- TOTAL	915,6	23,6	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 69,7% del presupuesto vigente al 31 de marzo de 2007 se destina a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2006, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$23,1 millones debido a mayores gastos en personal (en especial del Servicio Exterior de la Nación, cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior). También incidieron sobre el mayor gasto en remuneraciones, los aumentos al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), y la incorporación de las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$1.512, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164; así como el aumento del personal contratado.

Asimismo, el 23,7% del gasto devengado se destinó a transferencias al exterior a organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	735,7		
Cred. Devengado	173,9	Porcentaje ejecutado	23,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	77	- Representación Argentina en el Exterior	Embajada	77	77	(*)	0,0
(**)	53		Consulados Generales y Otros	53	53	(*)	0,0
(**)	7		Organismos Internacionales	7	7	(*)	0,0
(**)	5.059	- Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Kilómetro	31.000	5.000	16,3	1,2
(**)	1	- Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	8	1	12,5	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

A través de éste programa se efectuaron las acciones destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el concierto internacional, propiciando consultas y tareas para afianzar e incrementar la interrelación política en el ámbito bilateral y multilateral.

A nivel general las previsiones para el período fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas, verificándose un leve incremento (59 kilómetros de información obtenidos y/o procesados) con respecto a lo programado en la meta Fijación del Límite de las Plataforma Continental Argentina. Las tareas de relevamiento las realiza la Comisión para la Fijación del Límite de la Plataforma Continental (COPLA), considerando datos batimétricos, magnetométricos, gravimétricos y geofísicos. Los costos que demandan las actividades están altamente vinculados al precio del petróleo y el avance de las campañas se encuentra influenciado en gran medida por factores climáticos.

Se incluyeron, asimismo, las erogaciones vinculadas a la actividad de 137 representaciones en el exterior: pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos. También se realizaron las transferencias destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay (que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata), entre otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	43,9		
Cred. Devengado	10,3	Porcentaje ejecutado	23,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	48	- Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	226	44	21,2	9,1
(**)	1.051		Empresa Participante	4.480	907	23,5	15,9
(**)	17	- Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	132	18	12,9	-5,6
(**)	1.160		Empresa Participante	9.600	1.275	12,1	-9,0
(**)	4	- Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMes	Programa	16	4	25,0	0,0
(**)	74	- Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica	Reunión	397	77	18,6	-3,9
(**)	54	- Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	57	54	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

El programa se encarga de las acciones vinculadas a la profundización del esquema de integración vigente garantizando para ello la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la adopción de una política comercial regional, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de normas e implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Estados que lleven a una mejor inserción económica internacional de la República Argentina y al fortalecimiento de la complementariedad e integración de las economías de la región.

Con respecto a la organización de eventos para la promoción comercial externa, se observó una mayor ejecución física en virtud de la realización de misiones comerciales inversas y multisectoriales no previstas (fomentando el mayor interés de las empresas). Asimismo, debido a una disminución en el requerimiento de seminarios por parte de las Provincias, se realizó un curso menos al programado inicialmente (las empresas participantes resultaron inferiores respecto a lo previsto).

Por otra parte se observó una menor ejecución en la participación en reuniones bilaterales y multilaterales, ya que se postergaron para el segundo trimestre tres reuniones del MERCOSUR.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	19,2		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	23,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
93	100	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	103	100	(*)	0,0
1.547	1.424		Seminarista	1.462	1.424	(*)	0,0
446	466		Sacerdote	477	467	(*)	-0,2

(*) Meta no sumable

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: el sostenimiento del culto católico apostólico romano (artículo 2º de la Constitución Nacional), el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica y la atención y registro de cultos no católicos.

Las transferencias a obispados, arzobispados y parroquias para el financiamiento de gastos corrientes ascendieron en 2007 a \$4,0 millones, monto superior al observado en 2006 que fue de \$2,8 millones (variación positiva del 42,9%).

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Desarrollo del Plan Antártico (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	2,9	Porcentaje ejecutado	16,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	109	- Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	109	109	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La finalidad de este programa es mantener la soberanía de la República Argentina en el Sector Antártico Argentino y realizar proyectos que, además de un aporte vital a la ciencia, reflejen un impacto positivo en la economía del país. La previsión del período no presentó ningún desvío.

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	19,9	18,4	-7,4	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	121,0	15,2	x
3 5	3,5	3,3	-5,1	- Conducción y Administración	16,5	20,0	
3 5	0,2	0,5	91,9	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	1,4	33,2	
	23,6	22,2	-6,1	- TOTAL	138,9	16,0	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es el Organismo del Estado Nacional competente para entender, diseñar, ejecutar, controlar, gestionar y administrar proyectos, actividades y emprendimientos en materia espacial, con el objeto de utilizar y aprovechar la ciencia y la tecnología espacial con fines pacíficos.

Con relación al crédito devengado al 31 de marzo de 2007, se destinó el 60,0% a bienes de uso (principalmente maquinaria y equipos) y el 25,3% a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales). Respecto del año anterior, la ejecución financiera se redujo un 6,1%.

**Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	121,0		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	15,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
200	234	- Capacitación	Persona capacitada	935	234	25,0	0,0
23.725.000	23.725.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	23.725.000	25,0	0,0
4.428	5.050	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	20.200	5.050	25,0	0,0
612	537	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	2.894	724	18,6	-25,8

La Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas áreas de las actividades socio-económicas del país y vincula entre sí a todas las acciones de la CONAE. El único desvío en el período (25,8% en la distribución de información

elaborada a partir de imágenes satelitales) obedeció a fluctuaciones no previstas en la demanda de visitas de la página web (utilizada como medio de distribución de imágenes).

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
20,2	25,2	24,7	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237,9	10,6
98,9	125,1	26,5	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	537,3	23,3
3,5	5,0	43,1	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	33,4	15,1
122,6	155,3	26,7	Total Adm. Central	808,6	19,2
Organismos Descentralizados					
0,3	0,9	243,8	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	4,3	20,8
0,3	0,9	243,8	Total Org. Descentralizados	4,3	20,8
122,8	156,2	27,1	- TOTAL	812,8	19,2

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es la jurisdicción encargada de asistir al Presidente de la Nación en todos los temas relacionados al asesoramiento jurídico y de derechos humanos, coordinar las actividades del Estado en la materia, las relaciones con el Poder Judicial de la Nación y la actualización de la Legislación Nacional.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 99,4% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 31 de marzo de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 0,6%.

El Servicio Penitenciario Federal representó 80,1% del gasto devengado por la jurisdicción durante el primer trimestre, destacándose el programa de Seguridad y Rehabilitación del Interno que representó el 40% del total devengado por el Organismo.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	6,9	7,9	14,1	- Política e Infraestructura Penitenciaria	144,1	5,5	
1 2	3,3	4,3	31,3	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	27,5	15,7	x
1 2	3,4	5,1	47,7	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	23,4	21,7	
1 2	3,3	3,9	18,5	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	20,2	19,4	
1 2	2,2	2,8	28,4	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	13,9	20,0	
1 2	0,6	0,6	7,8	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	4,2	14,8	
1 3	0,3	0,4	13,2	- Controles Anticorrupción	2,8	14,1	
1 2	0,1	0,2	9,7	- Mediación	1,7	9,3	x
	20,2	25,2	24,7	- TOTAL	237,9	10,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Política e Infraestructura Penitenciaria ocupó el 60,6% del crédito vigente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, siguiéndole en importancia el programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos con el 11,6%.

En cuanto al gasto devengado por el Ministerio durante el primer trimestre del año, el 46,9% correspondió a los gastos en personal, el 34,8% a servicios no personales y el 16,9% a transferencias, principalmente para el otorgamiento de indemnizaciones por detención y nacimiento en cautiverio y por sustitución de identidad, según lo establece la Ley N° 25.914.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mediación (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	9,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
1.995	1.749	- Mediaciones	Caso Resuelto Favorablemente	7.773	1.857	22,5	-5,8
524	556		Caso Resuelto Desfavorablemente	2.019	516	27,5	7,8

Este programa, que se desarrolla en el ámbito de la Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia, efectúa mediaciones en forma gratuita para requirentes con bajos recursos y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Con respecto a las mediciones físicas, no resulta posible prever con precisión las mediaciones resueltas dado que dependen de la iniciación de las causas, cuya cifra es aleatoria. Adicionalmente, se registraron demoras en la remisión de la información por parte de los mediadores.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Defensa y Protección de los Derechos Humanos (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	27,5		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	15,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	30	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	220	55	13,6	-45,5
(**)	0	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	30	7	0,0	-100,0

(**) Medición incorporada en 2007

Este programa tiene por finalidad la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción, protección, prevención de la violación, difusión y fortalecimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva en general, en todo el territorio de la Nación, velando por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que regula la materia.

Las indemnizaciones otorgadas por el programa, en el marco de la Ley N° 25.914, no alcanzaron las cantidades previstas para el primer trimestre debido a que algunos solicitantes del beneficio no hicieron la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida. Adicionalmente, se produjeron dificultades en la recolección de elementos probatorios ante la complejidad de los hechos denunciados. Cabe mencionar, que ambos beneficios están previstos en la Ley N° 25.914.

- Servicio Penitenciario Federal

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	51,1	62,6	22,4	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	301,9	20,7	x
3 3	34,2	45,2	32,1	- Pagos a Retirados y Pensionados	165,6	27,3	x
2 3	9,9	13,3	34,4	- Actividades Centrales y Comunes	55,3	24,1	
3 4	3,6	4,0	9,7	- Formación y Capacitación	14,4	27,5	x
	98,9	125,1	26,5	- TOTAL	537,3	23,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como

de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales.

Con respecto al gasto devengado por el Organismo al 31 de marzo de 2007, el 54% correspondió a gastos en personal y el 36% a transferencias, principalmente para financiar retiros y pensiones.

**Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)**

Cred. Vigente	301,9		
Cred. Devengado	62,6	Porcentaje ejecutado	20,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
5.310	5.308	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.443	5.443	(*)	-2,5
4.361	4.080	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.396	4.396	(*)	-7,2
856	894	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	805	805	(*)	11,1

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados.

La menor cantidad de procesados respecto de la programada para el primer trimestre se produjo como consecuencia que una cantidad mayor a la prevista de internos modificó su situación procesal, pasando a ser condenados.

La custodia y readaptación social de condenados tampoco alcanzó las previsiones debido a que hubo una mayor cantidad de egresos por cumplimiento de sentencias.

Los condenados en período de prueba son aquellos que se encuentran en la última etapa de la condena. Se registró un incremento en la atención de condenados en este último período que no había sido prevista.

**Servicio Penitenciario Federal
Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	165,6		
Cred. Devengado	45,2	Porcentaje ejecutado	27,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2.794	2.861	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.647	2.647	(*)	8,1
6.972	7.066	- Atención de Retiros	Retirado	7.288	7.288	(*)	-3,0

(*) Meta no sumable

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen de retiros del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley N° 13.018.

El haber medio mensual al 31 de marzo fue de \$737,5 para los pensionados y de \$1.814,0 para los retirados.

No se presentaron desvíos significativos en la atención de pensiones y retiros.

**Servicio Penitenciario Federal
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	27,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
73	168	- Formación de Suboficiales	Egresado	450	0	37,3	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	70	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	0	0,0	0,0

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento de los aspectos éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico.

Con respecto a la formación de suboficiales, resulta difícil determinar con antelación la cantidad de aspirantes que aprobarán los cursos de ingreso, como así también la fecha de inicio y finalización de los mismos. Se prevén egresos en el segundo y en el cuarto trimestre del año.

En cuanto a la formación de oficiales se prevé un total de 70 egresados en el último trimestre del año. La finalización de la capacitación de oficiales está prevista para el tercer trimestre.

- Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal

**Servicio Penitenciario Federal
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)**

Cred. Vigente	33,4		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	15,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
2.850	3.254	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.370	3.370	(*)	-3,4

(*) Meta no sumable

El objetivo de este programa consiste en la adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de talleres industriales, agropecuarios y artesanales destinados a la labor del interno penitenciario para su readaptación social, mediante el acondicionamiento y modernización de los procesos productivos llevados a cabo en los mismos.

Del crédito total devengado durante el primer trimestre de 2007, el 88,4% correspondió a gastos en servicios no personales (principalmente a gastos de peculio que representaron un 59,4% del total) y el 7,5% a bienes de consumo.

La meta laborterapia presentó un desvío negativo que se debió, en parte, al traslado de internos trabajadores a unidades dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense. Adicionalmente, algunos internos obtuvieron el beneficio de las salidas transitorias y otros recuperaron su libertad.

- Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)

**Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	4,3		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	20,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1	2	- Publicaciones	Publicación	3	0	66,7	-
3	16	- Capacitación	Curso	15	3	106,7	433,3
140	1.016	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600	400	63,5	154,0

Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o por su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los derechos y garantías que goza el conjunto de la sociedad.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de marzo de 2007, el 63% correspondió a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad) y el 34,8% a gastos en personal.

Las publicaciones y los cursos de capacitación superaron las previsiones para el primer trimestre debido a la implementación de cambios en la difusión televisiva, gráfica y presencial de actividades relacionadas con la discriminación y el racismo, que devinieron en un aumento de publicaciones de material referido a temas de interés público y en la necesidad de incrementar los cursos de capacitación a nivel municipal, provincial y nacional.

En cuanto a la asistencia técnica por denuncias discriminatorias, se atendió en forma constante a los damnificados en la sede de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las 9 delegaciones regionales (Entre Ríos, Misiones, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Tucumán,

Catamarca, Chubut y Corrientes). La atención mediante estas últimas, en algunos casos, no fue contemplada en las previsiones.

Durante el primer trimestre, el INADI participó en congresos nacionales e internacionales y creó foros permanentes relacionados con las actividades que realiza.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
28,1	31,3	11,3	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	212,9	14,7
10,9	25,8	135,9	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	148,0	17,4
3,6	5,1	41,2	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	30,3	16,8
400,8	470,8	17,5	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	2.042,0	23,1
231,7	295,2	27,4	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	1.273,3	23,2
219,6	277,6	26,4	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	1.277,4	21,7
894,7	1.105,8	23,6	- Total Adm. Central	4.983,9	22,2
Organismos Descentralizados					
1,9	2,5	33,4	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27,5	9,1
Inst. de Seg. Social					
339,1	377,1	11,2	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.476,9	25,5
1.235,7	1.485,4	20,2	- TOTAL	6.488,3	22,9

Del total del crédito devengado en la jurisdicción, 31,7% correspondió al Estado Mayor General del Ejército, 25,4% al Instituto de Ayuda Financiera, 19,9% al Estado Mayor General de la Armada y 18,7% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Respecto a igual período del año anterior el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas es el servicio que tuvo el menor incremento relativo del gasto. Todos los servicios de las FF.AA., tuvieron un incremento del gasto promedio del 20% aproximadamente, en el ejercicio 2007 respecto al 2006.

El 60,8% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones (\$903,4 millones), mientras que 25,0% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$261,8 millones y al pago de pensiones por \$113,0 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares). Por otra parte, el gasto en bienes de consumo fue de \$82,0 millones, en servicios no personales de \$117,7 millones y en bienes de uso de \$13,4 millones.

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército con \$70,0 millones. Por su parte el Estado Mayor General de la Armada y el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea incrementaron su gasto en \$63,5 y en \$58,0 millones, respectivamente. El Instituto de Ayuda Financiera es el servicio que presenta el mayor nivel de ejecución al cierre del primer trimestre (25,5%), mientras que el Instituto Geográfico Militar tuvo el menor nivel de ejecución (9,1%), este último es el servicio con menor crédito vigente.

Por último, el incremento interanual del gasto de la jurisdicción (+\$249,7 millones de pesos más en 2007), se explica en un 75,8% por el incremento de los gastos en personal, debido al aumento en las remuneraciones del personal civil y militar de las Fuerzas de Defensa y en un 15,8% por el incremento en las asignaciones por retiros y pensiones del personal.

- **Ministerio de Defensa**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	(**)	19,7		- Equipamiento y Material de las Fuerzas Armadas	124,8	15,7	
2 1	28,0	8,0	-71,5	- Conducción y Planificación para la Defensa	71,2	11,2	
2 1	(**)	3,5		- Servicios de Meteorología Nacional	15,9	21,7	
2 1	0,1	0,2	217,9	- Transferencias Varias	1,0	21,3	
	28,1	31,3	11,3	- TOTAL	212,9	14,7	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$22,1 millones (sobre un crédito vigente de \$104,4 millones) y en personal con \$8,6 millones. El devengado en servicios no personales se destinó, principalmente, al mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (\$19,9 millones) para atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa.

El gasto en personal se registró, fundamentalmente, en el programa Conducción y Planificación para la Defensa por \$5,7 millones. El proyecto Fabricación e Instalación de Radares Monopulso (con un crédito vigente de \$7,5 millones) no tuvo ejecución financiera al cierre del primer trimestre.

El Servicio de Meteorología Nacional utilizó \$2,9 millones para el pago de salarios (el servicio dependía en el ejercicio 2006 del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea).

Las transferencias, de menor relevancia económica, correspondieron a la Organización Marítima Internacional (OMI) y al Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	7,8	17,4	125,1	- Fuerzas de Paz	69,9	25,0	x
3 5	0,1	5,0	5.581,8	- Sostén Logístico Antártico (*)	53,5	9,3	x
2 1	1,9	1,8	-5,4	- Planeamiento Militar Conjunto	12,6	14,5	x
2 1	0,7	1,0	50,0	-Actividades Centrales	7,2	13,7	
3 1	0,4	0,4	4,0	-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,1	13,0	x
3 4	0,1	0,2	22,5	- Formación y Capacitación	1,7	9,3	x
	10,9	25,8	135,9	- TOTAL	148,0	17,4	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2006 era la actividad 3 del programa 16 Planeamiento Militar Conjunto

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó un importante incremento del gasto del primer trimestre de 2007, respecto de igual período de 2006 (135,9%). Los programas Sostén Logístico Antártico y Fuerzas de Paz también mostraron un gran incremento en el gasto (\$4,9 y \$9,6 millones, respectivamente).

El devengado al cierre del primer trimestre se concentró, fundamentalmente, en viáticos (\$9,8 millones), en combustibles y lubricantes (\$5,9 millones), en equipo de transporte, tracción y elevación (\$5,8 millones) y en personal (\$1,6 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)**

Cred. Vigente	69,9		
Cred. Devengado	17,4	Porcentaje ejecutado	25,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
869	869	- Misiones de Paz	Efectivo	873	869	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permitió, al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país. Por otra parte se llevaron a cabo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) inherentes a los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza de Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz, Atención al Contingente Argentino en Haití, Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz y Coordinación Binacional Cruz del Sur.

Las misiones se encuentran bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La República Argentina es referente de la región como centro de entrenamiento y academia y al 31/03/2007, participaron en las misiones 869 efectivos (en promedio).

En el programa Fuerzas de Paz el gasto correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$9,7 millones (\$7,2 millones fueron asignados al Contingente Argentino en Haití y \$1,5 millones a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre). Fue relevante el gasto en bienes de uso que alcanzó los \$6,5 millones (con un crédito vigente de \$19,0 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	12,6		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	14,5

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior.

De los \$1,8 millones devengados, \$1,1 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta, \$720 miles para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior y \$44 miles para elaboración de estudios estratégicos para la defensa.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Sostén Logístico Antártico (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	53,5		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	9,3

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
323	255	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	220	255	(*)	0,0
143	170	- Campaña Antártica	Día/Buque	140	125	121,4	36,0
-	1.030	-Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.270	1.030	81,1	0,0

(*) Meta no sumable

El importe devengado en este programa comprendió fundamentalmente la utilización de productos químicos, combustibles y lubricantes.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	13,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	500	0	0,0	0,0
0	0	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	27.500	0	0,0	0,0
37.000	29.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	180.000	29.000	16,1	0,0
0	0	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	12.000	0	0,0	0,0
3.000	0	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	15.000	0	0,0	

La producción de los medicamentos se realizó en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar, a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado por la fuerza, la elaboración de tratamientos y dosis no tuvo desvíos al cierre del primer trimestre del ejercicio 2007.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	9,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	-Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Egresado	141	0	0,0	0,0
0	0	-Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Suboficial Capacitado	380	0	0,0	0,0

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	3,6	5,1	41,2	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	30,3	16,8	x
	3,6	5,1	41,2	- TOTAL	30,3	16,8	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$5,1 millones devengados al cierre del primer trimestre de 2007, \$3,8 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$600 miles a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 88%, aproximadamente, del gasto total del Instituto). Por su parte se ejecutaron \$387 miles en servicios no personales.

Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	30,3		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	16,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
1	0	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	0	0,0	-

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. En concordancia con lo previsto para el trimestre, no se terminaron investigaciones.

- Estado Mayor General del Ejército

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	263,3	299,9	13,9	- Adiestramiento Operacional y Apoyo	1.253,3	23,9	x
3 4	44,1	58,0	31,6	- Formación y Capacitación	290,3	20,0	x
2 1	63,8	66,7	4,5	- Actividades Centrales	283,7	23,5	
3 1	29,6	39,4	33,2	- Asistencia Sanitaria	183,4	21,5	x
2 1	(**)	5,0	-	- Remonta y Veterinaria	23,2	21,4	x
2 1	(**)	1,7	-	- Sastrería Militar	8,1	21,4	x
	400,8	470,8	17,5	- TOTAL	2.042,0	23,1	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$409,8 millones (87% del gasto global). Además, se devengaron, en total, \$32,1 millones en bienes de consumo (6,8% del gasto global) y \$28,7 millones en servicios no personales (6,1% del gasto global).

**Estado Mayor General del Ejército
Adiestramiento Operacional y Apoyo (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	1.253,3		
Cred. Devengado	299,9	Porcentaje ejecutado	23,9

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
-	1.044	- Instrucción y Adiestramiento Profesional	Ejercicio	3.267	1.044	32,0	0,0
0	0	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	14	0	0,0	0,0

El 63,7% del crédito devengado por el Estado Mayor General del Ejército correspondió al programa Capacidad Operacional. En este programa se ejecutaron, entre otras erogaciones, \$266,4 millones correspondientes a gastos en personal, \$20,4 millones a bienes de consumo y \$12,8 millones a servicios no personales.

Durante 2007 se llevarán a cabo un total de 3.267 ejercicios de instrucción y adiestramiento distribuidos en los distintos niveles de organización de esta Fuerza: 2 por cada sección, 1 por cada subunidad, 1 por cada unidad y 1 por gran unidad de combate. Estos varían trimestralmente por factores de estacionalidad. Los días de entrenamiento alcanzarán a 130 para el ejercicio 2007. La Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción cumplirá con 14 proyectos de investigación previstos.

**Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	290,3		
Cred. Devengado	58,0	Porcentaje ejecutado	20,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	585	0	0,0	0,0
88	38	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.623	50	2,3	-24,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	221	0	0,0	0,0
105	57	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.643	65	2,2	-12,3
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	209	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	565	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	79	0	0,0	-

El desvío negativo respecto a la capacitación de suboficiales y oficiales obedeció a la reprogramación de cursos. Al cierre del primer trimestre cursaban sus estudios 1.822 aspirantes a suboficial, 1.241 a oficiales y 1.736 a subtenientes de reserva (las mediciones del cuadro se refieren a egresos solamente).

**Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	183,4		
Cred. Devengado	39,4	Porcentaje ejecutado	21,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3.306	3.340	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.300	4.000	21,8	-16,5
141.956	139.104	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	150.000	19,9	-7,3
1.987	1.668	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	2.400	18,5	-30,5
15.876	3.275	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.000	3.500	19,3	-6,4

Fundamentalmente, el gasto correspondió a remuneraciones por \$31,2 millones (79,2% del gasto total al 31/03/2007).

**Estado Mayor General del Ejército
Remonta y Veterinaria (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	23,2		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	21,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	4.500	-Producción Agrícola	Héctarea Tratada	16.500	4.500	27,3	0,0
(**)	670	-Producción Ganadera	Animal	12.500	9.315	5,4	-92,8

(**) Medición incorporada en 2007

El significativo desvío en la producción ganadera obedeció a atrasos en la actividad de cría (se finalizará en mayo de 2007).

**Estado Mayor General del Ejército
Sastrería Militar (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	8,1		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	21,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	41.287	-Comercialización de Prendas	Equipo Distribuido	99.500	12.537	41,5	229,3
(**)	1.688	-Producción de Prendas	Equipo	21.000	4.914	8,0	-65,6

(**) Medición incorporada en 2007

El desvío positivo en la comercialización de prendas resultó por ventas no previstas a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Por su parte, la producción de prendas fue inferior a la cantidad prevista por la Fuerza.

- Estado Mayor General de la Armada

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	152,0	182,0	19,8	- Capacidad Operacional de la Armada	696,1	26,2	x
3 4	30,4	41,9	37,7	- Formación y Capacitación	245,6	17,0	x
2 4	30,4	42,8	40,4	- Actividades Centrales	204,6	20,9	
3 1	13,7	20,0	45,5	- Sanidad Naval	79,9	25,0	x
2 1	5,1	6,2	21,5	- Hidrografía Naval	28,7	21,7	x
2 1	(**)	2,3	-	- Transportes Navales	18,4	12,6	x
	231,7	295,2	27,4	- TOTAL	1.273,3	23,2	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró la mayor proporción del presupuesto total asignado. El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió \$256,9 millones. Lo devengado en bienes de uso (\$6,4 millones) se destinó, fundamentalmente, a la compra de maquinaria, equipo y equipo militar y de seguridad.

**Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	696,1		
Cred. Devengado	182,0	Porcentaje ejecutado	26,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
288	181	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	695	184	26,0	-1,6
479	608	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.246	704	14,3	-13,6
88	84	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	281	73	29,9	15,1
352	328	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	312	32,6	5,1

Se navegaron 3 días menos de los previstos por modificaciones de las actividades navales. La menor cantidad de horas de vuelo ejecutadas, respecto a las programadas (96 horas), obedeció a averías en varias aeronaves (fueron puestas fuera de servicio).

El incremento de días en la presencia de buques en puerto, obedeció a un mayor seguimiento y monitoreo de las tareas vinculadas al control del mar.

**Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	79,9		
Cred. Devengado	20,0	Porcentaje ejecutado	25,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
9.810	15.590	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	61.866	12.373	25,2	26,0
308	247	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.116	223	22,1	10,8
3.850	1.740	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	4.332	1.733	40,2	0,4
400	413	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	3.675	367	11,2	12,5
1.145	960	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	3.909	782	24,6	22,8

El incremento de reconocimientos médicos del personal civil y militar, se relaciona con un adelanto en los exámenes de aptitud y con la optimización de los controles mediante el legajo médico, sin alterar el total anual programado.

**Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	245,6		
Cred. Devengado	41,9	Porcentaje ejecutado	17,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Formación en Liceos Navales	Egresado	29	0	-	-
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	276	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	821	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	78	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	265	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	62	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales Profesionales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	112	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	180	0	0,0	0,0
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	247	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	48	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Liceos Navales	Egresado	32	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	338	0	0,0	0,0

La instrucción de cadetes en liceos navales comprendió la formación de 255 liceístas, dentro de la Escuela Naval Militar se formaron 498 oficiales y ascendieron a 288 los cursantes en la Escuela Nacional de Náutica. Se registraron 223 alumnos en la Escuela Nacional Fluvial y 508 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros. Los egresos están previstos para el resto del ejercicio.

**Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	28,7		
Cred. Devengado	6,2	Porcentaje ejecutado	21,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
61	62	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	62	34,4	0,0
10.486	10.500	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	10.500	25,0	0,0
130	140	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	140	25,0	0,0
359	392	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	450	21,8	-12,9
8	8	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	8	22,9	0,0
22	50	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	154	50	32,5	0,0
797.040	797.040	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	24,7	0,0
4.800	4.742	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	4.500	26,3	5,4
508	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	508	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Excepto los pronósticos del servicio de alerta de crecida del Río de la Plata (que dependen fuertemente de las circunstancias naturales) se logró el cumplimiento de las metas previstas para el trimestre (incluso se superaron los pronósticos meteorológicos marinos).

**Estado Mayor General de la Armada
Transportes Navales (Fin.Fun.2.1)**

Cred. Vigente	18,4		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	12,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
-	0	-Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	100.000	15.000	0,0	-100,0
-	29.000	-Transporte de Carga Sólida	Tonelada Métrica	100.000	33.000	29,0	-12,1

En virtud de la reparación de unidades navales no se cumplió el transporte de carga líquida previsto, no obstante no se modifica el total anual programado. Para el caso del transporte de carga sólida, se observó un desvío de 4.000 toneladas como consecuencia de la reparación de una unidad naval.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	119,5	169,0	41,3	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	705,8	23,9	x
2 1	40,1	41,1	2,5	- Administración y Conducción	161,1	25,5	
4 3	14,9	24,2	62,4	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	136,1	17,8	x
3 4	20,6	17,4	-15,6	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	116,4	15,0	x
4 3	4,6	5,0	7,5	- Transporte Aéreo de Fomento	58,0	8,6	x
3 1	11,7	18,3	56,2	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	85,8	21,3	x
4 3	8,1	2,7	-66,8	- Servicio Meteorológico Nacional	14,3	18,8	x
	219,6	277,6	26,4	- TOTAL	1.277,4	21,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentró el 60,9% de la ejecución, la administración y conducción el 14,8%, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 8,7% y el programa de Capacitación y Formación 6,3%.

El gasto en personal, al 31/03/2007, comprendió \$218 millones (\$127,7 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$41,7 millones a las actividades de Administración y Conducción, \$17,2 millones al programa Asistencia Sanitaria y \$15,8 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea). En bienes de consumo se alcanzó la cifra de \$26,2 millones (combustibles y lubricantes, repuestos y alimentos para personas) y en servicios no personales se ejecutó un monto de \$34,4 millones (mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros). Por su parte, se realizaron transferencias por \$3,9 millones a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	705,8		
Cred. Devengado	169,0	Porcentaje ejecutado	23,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
8.160	5.563	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	34.224	6.500	16,3	-14,4

El desvío en las horas de vuelo (937 horas), respecto de lo programación trimestral, se produjo por aeronaves que quedaron fuera de servicio.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	58,0		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	8,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
22.257	10.731	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	99.901	32.765	10,7	-67,2
203	137	- Transporte de Carga	Tonelada	1.617	286	8,5	-52,1

Las cantidades de pasajeros y de toneladas transportados fueron inferiores a las programadas. La falta de material aéreo afectó tanto al transporte de pasajeros como al de carga.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	136,1		
Cred. Devengado	24,2	Porcentaje ejecutado	17,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
95.639	106.595	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	619.127	118.278	17,2	-9,9
5.121.470	5.540.891	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	19.130.872	4.948.261	29,0	12,0
920	974	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.465	1.227	21,8	-20,6
796	866	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	8.021	1.326	10,8	-34,7
0	0	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	500	0	0,0	0,0
2	3	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	3	21,4	0,0
90	86	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	90	5,6	-4,4
70	56	- Vuelo de Verificación	Vuelo	424	81	13,2	-30,9
1.200	1.200	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.500	3.400	14,1	-64,7
37	28	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	98	31	28,6	-9,7

El desvío en el movimiento de aeronaves se produjo por la cancelación de vuelos y por factores no controlables (meteorológicos, sindicales o factores económicos en las empresas aéreas) y modificaciones en la programación y/o fallas técnicas.

La habilitación de aeronaves y talleres, y las licencias y habilitaciones del personal aeronavegante dependen de la demanda extra-institucional. La capacitación del personal operativo en aeropuertos y aeródromos presentó un desvío negativo por reprogramación de cursos.

Respecto a los vuelos de verificación, el equipamiento fuera de servicio dificultó el cumplimiento a término de lo programado.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	85,8		
Cred. Devengado	18,3	Porcentaje ejecutado	21,3

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
131.756	70.798	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	742.575	155.941	9,5	-54,6
1.321	1.439	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.880	1.479	20,9	-2,7
-	732	- Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención	5.005	1.555	14,6	-52,9
-	521.392	- Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	2.321.739	492.446	22,5	5,9

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	116,4		
Cred. Devengado	17,4	Porcentaje ejecutado	15,0

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	435	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.537	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	109	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	904	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	31	0	0,0	0,0

Al finalizar el primer trimestre estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 525 cursantes y 437 cadetes, respectivamente. La cantidad prevista para fin del ejercicio asciende a 393 cursantes y a 380 cadetes.

- Instituto Geográfico Militar

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 8	1,9	2,5	33,4	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	27,5	9,1	x
	1,9	2,5	33,4	- TOTAL	27,5	9,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31/03/2007, la mayor ejecución correspondió a gastos en personal (\$1,6 millones), mientras que el crédito asignado a bienes de consumo (\$15,4 millones) mostró una ínfima ejecución (\$23 miles). En cuanto a la estructura de financiamiento del gasto se destaca que \$2,2 millones provinieron del Tesoro Nacional y \$267 miles de recursos propios. Debe considerarse que los recursos propios del instituto financian el 66,9% del crédito vigente y el Tesoro Nacional el restante 33,1%.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	27,5		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	9,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	2	- Elaboración de Cartografía	Hoja	78	16	2,6	-87,5
7	5	- Actualización de Cartografía	Hoja	43	5	11,6	0,0

Se registró un importante desvío negativo en la elaboración de hojas cartográficas. Los trabajos de subelaboración, que sirven de insumo, mostraron una confección de 5 y 4 hojas al cierre del primer trimestre (sobre 15 y 8 hojas programadas oportunamente).

- Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	339,1	377,1	11,2	- Prestaciones de Previsión Social	1.476,9	25,5	x
	339,1	377,1	11,2	- TOTAL	1.476,9	25,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El 69,5% del gasto correspondió al pago de retiros y el 30,0% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$1,8 millones y no se observaron variaciones significativas en términos interanuales en el número de prestaciones atendidas, ubicándose en guarismos cercanos a los previstos para el año.

El promedio mensual de la prestación por retiro fue de \$1.725 y por pensión de \$1.034.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares
Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.476,9		
Cred. Devengado	377,1	Porcentaje ejecutado	25,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
36.577	36.434	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.606	36.625	(*)	-0,5
50.541	50.589	- Atención de Retiros	Retirado	52.238	52.189	(*)	-3,1

(*) Meta no sumable

- **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
96,8	94,0	-2,9	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	792,2	11,9
11,4	13,5	18,1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	112,0	12,1
0,7	1,0	37,0	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5,1	19,1
109,0	108,5	-0,4	- Total Adm. Central	909,3	11,9

Organismos Descentralizados					
-	0,5	-	AGENCIA NAC. DE DESARROLLO DE INVERSIONES (*)	12,0	4,5
1,6	2,2	36,3	COMISION NACIONAL DE VALORES	16,7	12,9
3,2	4,8	48,8	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25,7	18,5
61,4	91,2	48,6	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	429,7	21,2
3,0	4,2	37,4	INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	24,7	16,9
12,8	20,8	62,3	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	105,2	19,8
5,1	6,3	24,2	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	32,6	19,3
2,1	143,8	6.825,2	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	456,4	31,5
1,2	1,8	49,6	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	11,3	15,7
1,9	2,3	24,4	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	12,6	18,7
3,1	4,2	34,5	INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	20,6	20,2
57,9	68,7	18,6	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	332,6	20,7
153,2	350,7	128,9	- Total Organ. Desc.	1.480,2	23,7

262,2	459,2	75,1	- TOTAL	2.389,5	19,2
--------------	--------------	-------------	----------------	----------------	-------------

(*) Organismo Descentralizado incorporado en 2007.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 23,6% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 31 de marzo de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 76,4%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales Secretarías de Política Económica; de Comercio Interior; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario representó el 41% del total del gasto devengado por los mismos, destacándose el gasto en transferencias a empresas privadas locales (\$141,8 millones) con el fin de subsidiar las compras de productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja para el abastecimiento del mercado interno. Le siguieron el INTA y el SENASA representando el

26% y el 19,6% del gasto total devengado por los organismos descentralizados al 31 de marzo, respectivamente.

- **Ministerio de Economía y Producción (MEP)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	4,7	3,0	-35,1	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	137,7	2,2	x
4 6	1,6	3,7	139,3	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	17,0	22,0	x
4 7	2,1	2,6	28,2	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	13,4	19,7	x
4 6	0,5	0,5	10,8	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	3,0	17,1	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	17,5	14,4	-17,9	- Formulación de Políticas del Sector Primario	119,2	12,1	x
3 2	20,3	6,0	-70,6	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	35,7	16,7	x
4 5	2,0	2,2	10,1	- Programa Federal de Reconversión Productiva	11,0	20,0	x
3 2	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,8	-	
Secretaría de Comercio Interior							
4 7	1,5	1,2	-21,9	- Definición de Políticas de Comercio Interior	7,3	15,8	x
4 7	-	1,0	-	- Defensa del Consumidor (*)	5,0	19,0	x
4 7	0,3	0,5	39,0	- Defensa de la Libre Competencia (*)	2,7	16,7	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	33,6	42,4	26,3	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	253,8	16,7	
Secretaría de Hacienda							
1 6	5,9	7,5	27,5	- Administración Financiera	89,7	8,4	
1 6	1,0	1,0	-1,8	- Relaciones con Provincias	27,3	3,6	
1 6	1,0	1,3	33,2	- Administración de Política Tributaria	5,1	24,8	
1 6	0,1	0,1	11,9	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,4	21,0	
Secretaría de Política Económica							
1 3	3,1	3,6	16,8	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	33,4	10,8	
1 3	-	0,7	-	- Definición de Políticas de Coordinación Económica (**)	14,4	4,6	x
1 3	-	0,7	-	- Definición de Políticas de Programación Económica (**)	4,9	13,5	x
Secretaría de Finanzas							
1 6	1,9	1,9	-2,9	- Finanzas, Bancos y Seguros	9,6	19,3	
	96,8	94,0	-2,9	- TOTAL	792,2	11,9	

(1) Programas con seguimiento físico.

(*) En 2006 conformaban el programa 31 "Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor".

(**) Programa incorporado en 2007.

Al 31 de marzo de 2007, el 45,1% del gasto total acumulado por el MEP lo reunieron las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa, el 24% correspondió al conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) (en donde el programa de Formulación de Políticas del Sector Primario representó el 63,8% del gasto devengado por dicha Secretaría) y el 10,4% correspondió a la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa.

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 31 de marzo el 42,4% del total correspondió a gastos en personal, el 27,5% a servicios no personales y el 26,5% a transferencias. En este último caso se destacan las transferencias efectuadas por el programa Formulación de Políticas del Sector Primario para financiar actividades científicas o académicas (\$8,8 millones, principalmente a ArgenINTA) y las del Programa Social Agropecuario – PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas o académicas (\$5,7 millones).

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (SICPyME)

Ministerio de Economía y Producción Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	137,7		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	2,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
46	105	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresarial)	Empresa Asistida	95	95	(*)	10,5
(**)	111		Aporte No Reintegrable Otorgado	570	120	19,5	-7,5
2	0	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	5	0	0,0	0,0
0	0	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	70	0	0,0	0,0
38	20	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	80	20	25,0	0,0
7	0	Asistencia Financiera para Exportaciones (MYPES II)	Empresa Asistida	150	30	0,0	-100,0
413	1.250	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	6.500	975	19,2	28,2

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

El bajo nivel de ejecución del gasto del programa durante el primer trimestre, estuvo vinculado con Programa Global de Crédito (Mypes II) que a fines del período bajo análisis estaba siendo rediseñado junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no presentó ejecución presupuestaria. Este programa tuvo un crédito total asignado de \$50 millones al 31 de marzo 2007.

El objetivo del Programa de Reconversión Empresaria (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando, mediante aportes no reembolsables hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales. La mayor cantidad de empresas asistidas con respecto a las previstas se debió a que durante el primer trimestre se asistieron empresas que habían presentado proyectos en el año 2006. Por otra parte, los aportes no reintegrables no alcanzaron las previsiones para el primer trimestre ya que algunos que habían sido programados para pagarse en más de una etapa, fueron abonados en una única vez.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar las condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Durante el primer trimestre del año no se otorgaron autorizaciones para el funcionamiento de nuevas SGR tal como se había previsto. Al 31 de marzo de 2007 se encontraban en funcionamiento 24 SGR.

El Fondo de Garantía para las Mipyme (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los fondos provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. Durante el primer trimestre del año no se otorgaron avales tal como se había previsto.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. Durante el primer trimestre del año se asistieron 20 empresas, alcanzando las previsiones.

El Programa Global de Crédito (Mypes II) se dirige a las micro, pequeñas y medianas empresas cuya facturación (sin incluir IVA, ni impuestos internos) no supere los U\$S 20 millones anuales (o su equivalente en pesos). Este programa posee dos líneas de crédito, una en pesos y otra en dólares. La línea en pesos otorga financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen realizar proyectos de inversión, entre los que se incluye la adquisición de bienes de capital, compra o refacción de inmuebles y otras erogaciones no corrientes asociadas a dicho proyecto. Al 31 de marzo de 2007 esta línea estaba siendo rediseñada junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), razón por la cual se postergó el inicio de las operaciones.

El objetivo de la bonificación de la tasa de interés es facilitar el acceso de las PyMEs al crédito bancario mediante el otorgamiento de subsidios a la tasa de interés de los préstamos otorgados por los bancos que participan del programa. Las distintas entidades financieras que participan en este programa informaron más operaciones que las inicialmente programadas para el primer trimestre del año.

Ministerio de Economía y Producción
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	22,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
92	258	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	522	95	49,4	171,6
361	1.201	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	3.351	813	35,8	47,7
0	0	- Reintegro por compra Autop. Nacionales	Certificado Expedido	172	0	0,0	0,0
405	87	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	212	0	41,0	-
14.347	10.667	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	66.000	18.000	16,2	-40,7
92	125	- Autorización a Discapitados para Importaciones	Autorización Otorgada	420	110	29,8	13,6
196	61	- Asist. Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	376	109	16,2	-44,0
60	65	- Administ. Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	65	87,8	0,0
528	458	- Administ. Registro Industrial	Empresa Inscripta	6.100	300	7,5	52,7
7	7	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	7	20,6	0,0
426	325	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.250	275	26,0	18,2
480	480	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.606	388	29,9	23,7

La habilitación de automotores de fabricación nacional en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Durante el primer trimestre hubo un incremento en las prestaciones como consecuencia de lo establecido en la Resolución N° 276/2006 de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa. La misma resuelve que a partir del 1 de octubre de 2006, las empresas fabricantes e importadoras de vehículos armados para transporte público de pasajeros, a los efectos de poder ser librados al tránsito público, deberán contar con la respectiva Licencia para Configuración de Modelo (hasta el 30 de septiembre de 2006 podían comercializarse sin la licencia respectiva).

El desvío observado en la habilitación de vehículos importados en el marco del régimen automotriz puede atribuirse a una mayor demanda debido a los planes de financiación ofrecidos por las comercializadoras.

La Resolución N° 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a cancelar las deudas con las terminales automotrices originadas en el denominado Plan Canje. Dicha medida estableció que las transferencias previstas se realizarían en 5 cuotas trimestrales

consecutivas, siendo el vencimiento correspondiente a la última de éstas, el 30 de junio de 2006. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2007, se efectuaron cancelaciones correspondientes a programas atrasados, lo que explica el desvío positivo observado.

En cuanto a los reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos, el desvío negativo observado al 31 de marzo de 2007 se debió al dictado de la Resolución N° 542/2006 de la SICyPyME que aprobó el procedimiento para la inscripción, actualización de datos, renovación y baja de los beneficiarios de los reintegros. Esta reinscripción fue realizada por las empresas durante los meses de enero y febrero quedando así habilitadas para tramitar la obtención del beneficio recién en los meses de febrero y marzo.

La mayor cantidad de autorizaciones a discapacitados para importaciones respecto a la programada para el primer trimestre de 2007 se debió a un aumento de la demanda.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la cantidad de empresas asistidas al 31 de marzo fue menor a la prevista debido a que la incorporación de nuevo personal requirió un período de capacitación en los aspectos específicos de cada régimen. Por otra parte, se produjeron varios incumplimientos formales por parte de las empresas asistidas, lo que dificultó y atrasó la tarea de evaluación de los proyectos.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. No hubo desvíos al 31 de marzo de 2007.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío positivo estuvo vinculado con la Resolución N° 542/2006 de la SICPyME, anteriormente comentada, ya que dicha normativa estableció los nuevos procedimientos de inscripción para las empresas alcanzadas por el Decreto N° 379/2001 (incentivo para la fabricación de bienes de capital, informática y telecomunicaciones).

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice tanto el Estado Nacional como las empresas de servicios públicos.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un mayor consumo de papel importado para la realización de nuevas ediciones vinculadas al inicio del ciclo lectivo (manuales, libros de texto escolar, etc.).

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	13,4		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	19,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	1	0	0,0	0,0
519	1.122	- Régimen Admisión Temporal de Insumos	Certificado Expedido	6.000	1.000	18,7	12,2
14.317	17.900	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	65.000	15.000	27,5	19,3
1	2	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	2	20,0	0,0
2	0	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	10	2	0,0	-100,0
1	2	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	17	0	11,8	-
0	0	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	16	0	0,0	0,0

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporal de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporal ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que gravan a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedeció a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema se basa en el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. El desvío observado al 31 de marzo de 2007 se debió a que la demanda de tales certificados está determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad "Llave en Mano" consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. No se observaron desvíos al 31 de marzo de 2007.

Son beneficiarios del régimen de financiamiento del impuesto al valor agregado sobre los bienes de capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los

mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Al 31 de marzo de 2007 algunos proyectos presentados se encontraban en proceso de completar la información a efectos de proseguir con el trámite.

En materia de resolución de casos de dumping: se declaró procedente la apertura de exámen de la medida que fija valores mínimos de exportación FOB definitivo para operaciones de hornos de microondas mecánicos y digitales con o sin grill de capacidad inferior o igual a 37 litros originarias de la República Popular China (Resolución N° 22/2005 del MEP) y se declaró procedente la apertura de investigación relativa a la existencia de dumping en las operaciones de exportación de armarios de madera, listos para armar, del tipo de los utilizados en dormitorio, originarios de la República Federativa del Brasil (Resolución N° 164/2006 de la SICPyME). Por otra parte, no se registraron resoluciones sobre salvaguardias tal como se había previsto para el primer trimestre.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

**Ministerio de Economía y Producción
Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	119,2		
Cred. Devengado	14,4	Porcentaje ejecutado	12,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	3 meses		
2	6	- Publicaciones	Publicación	22	5	27,3	20,0
0	5.000		Ejemplar Impreso	13.480	2.500	37,1	100,0
2.084	1.625	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	1.625	25,0	0,0
430	400	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	(*)	0,0
25.698	11.344	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	80.000	25.000	14,2	-54,6
140	397	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.576	288	25,2	37,8
291	179	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.300	195	13,8	-8,2
481	702	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	4.000	600	17,6	17,0
323	1.477	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	4.400	1.000	33,6	47,7
121	62	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	400	60	15,5	3,3
158	334	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	2.160	324	15,5	3,1
0	2	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	17	3	11,8	-33,3
46	3	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	115	7	2,6	-57,1

(*) Meta no Sumable

Las publicaciones realizadas por el PRODERNEA/NOA superaron las previsiones para el primer trimestre como consecuencia del incremento en las actividades de capacitación.

El número de hectáreas forestadas producto de la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). El desvío negativo observado al 31 de marzo de 2007 estuvo motivado por los tiempos insumidos en las tareas de evaluación y análisis que requiere la autorización de pago a los beneficiarios del régimen de forestación.

Con respecto a la capacitación a mujeres campesinas, el desvío observado se produjo como consecuencia de la optimización de los recursos financieros asignados, pudiendo llevar a cabo una mayor cantidad de acciones de capacitación.

La mayoría de las acciones pertenecientes al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) presentaron desvíos positivos. Esto se debió, principalmente, al cierre de las actividades del PRODERNEA previsto para el 30 de junio, lo que provocó en la mayoría de los casos el adelantamiento de las asistencias y la capacitación brindadas.

En el caso de infraestructura básica a grupos de aborígenes, no se alcanzaron las previsiones debido a que en la provincia de Catamarca no se logró ejecutar el Plan Operativo Anual de acuerdo a lo establecido.

En cuanto a la construcción de canales, drenajes y caminos, los kilómetros programados corresponden a las obras del proyecto "Mejoramiento de Caminos en el Área de Producción Láctea" de la provincia de Córdoba, que por razones climáticas presentó una ejecución menor a la prevista.

Ministerio de Economía y Producción
Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	35,7		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	16,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
10.470	409	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	5.102	336	8,0	21,7
26.660	15.363	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	7.170	16.000	(*)	-4,0

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) es una propuesta de promoción dirigida a los pequeños productores minifundistas de todo el país, tendiente a superar las restricciones financieras, productivas y sociales y lograr, a través de una estrategia organizativa grupal, una inserción social más plena y equitativa de los mismos. El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y fortalecer la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural. El PSA y el PROINDER realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

En cuanto a la asistencia financiera, se atendió a un número mayor al programado de familias por cuanto se reasignó parte de los recursos destinados a la asistencia técnica.

Por otra parte, se asistió técnicamente a un número de familias menor al previsto debido a que algunos proyectos que se preveía extender, finalizaron en el mes de enero.

Ministerio de Economía y Producción
Programa Federal de Reversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	20,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
11.700	7.763	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	9.665	8.713	(*)	-10,9

(*) Meta no sumable

Este programa fue diseñado para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. Se trabaja con grupos integrados por entre 8 y 12 productores que buscan soluciones integrales a sus problemas empresariales mediante una labor conjunta, elaborando un plan de trabajo en el cual quedan definidos los objetivos que se llevarán adelante.

Los grupos cuentan con el apoyo técnico de un "promotor asesor" del sector privado sobre aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados.

La asistencia técnica directa a medianos y pequeños productores fue menor a la prevista para el trimestre como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos.

Secretaría de Comercio Interior

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	15,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
61	83	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	700	175	11,9	-52,6
1.044	3.884	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	5.500	1.375	(*)	182,5
1	0	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	0	0,0	0,0

(*) Meta no Sumable

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley Nº 19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. El desvío negativo observado al 31 de marzo obedeció al bajo ingreso de solicitudes de verificación primitiva

(aprobación) de dichos instrumentos.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial se debió a nuevas pautas políticas que influyeron en el desarrollo de los operativos.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa del Consumidor (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	5,0		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	19,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	10	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	23	10	43,5	0,0
0	0	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	7	0	(*)	0,0
308	128	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	128	21,3	0,0
178	300	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	300	25,0	0,0

(*) Meta no Sumable

Este programa tiene a su cargo la propuesta, implementación y control de las políticas y marcos normativos necesarios para afianzar los derechos del consumidor e intervenir y asesorar en todo lo relativo a la aplicación de las distintas leyes.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa de la Libre Competencia (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	16,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	0	0,0	0,0
1	0	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	2	0,0	-100,0
2	1	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	4	4,5	-75,0
12	7	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	60	12	11,7	-41,7
(**)	0	-Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	50	12	0,0	-100,0

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 31 marzo de 2007 no se realizaron audiencias públicas debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado, tal como se había previsto.

Las auditorías a empresas no alcanzaron los niveles previstos ya que los profesionales dedicados a las pericias contables fueron asignados a otras tareas prioritarias.

El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue menor al previsto aunque en términos poco significativos. Cabe mencionar, que el análisis de estos casos procede a la notificación que deben realizar las empresas, según la normativa vigente, ante este tipo de operaciones de concentración económica.

El desvío negativo observado en el análisis de conductas anticompetitivas se debió al número de profesionales con experiencia que abandonaron la CNDC durante el año 2006. Durante el primer trimestre del año 2007 se llevaron a cabo acciones de capacitación interna para los nuevos ingresantes con el objetivo de cubrir el déficit operativo generado.

Secretaría de Política Económica

Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Coordinación Económica (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	4,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	0	- Información sobre Gasto Público Consolidado	Ejemplar Distribuido	7.000	0	0,0	0,0
(**)	0	- Monitoreo Macroeconómico Mercosur	Estudio Elaborado	5	0	(*)	0,0
(**)	4	- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	28	4	14,3	0,0
(**)	40		Persona Capacitada	300	40	13,3	0,0
(**)	0	-Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Taller	10	0	0,0	0,0
(**)	4	-Sistema de Inversión Pública	Sistema Implementado	30	4	13,3	0,0
(**)	0	-Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	5	0	0,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo elaborar y proponer criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

Ministerio de Economía y Producción

Definición de Políticas de Programación Económica (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	4,9		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	13,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	2	- Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	2	10,0	0,0
(**)	0	- Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	10	0	0,0	0,0
(**)	1	-Informe Económico Trimestral	Publicación	4	1	25,0	0,0
(**)	1	-Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	1	25,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo la elaboración e implementación de modelos de programación económica en el corto, mediano y largo plazo, el seguimiento de la coyuntura económica y el análisis de consistencia y de impacto de las políticas económicas.

En cuanto a la producción y difusión de información por Internet, durante el primer trimestre se actualizaron los datos completos de la Información Económica al Día y su respectivo apéndice estadístico y se publicó la información de coyuntura actualizada de Indicadores Económicos, que consiste en un análisis de la situación económica argentina actual a partir del análisis de sus principales variables.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 8	10,2	12,5	22,4	- Servicio Estadístico	79,4	15,7	x
1 8	0,2	0,0	-96,4	- Censo Nacional Agropecuario	26,2	0,0	
1 8	0,8	0,7	-9,9	- Censo Nacional Económico	5,4	13,7	
1 8	0,2	0,3	15,8	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,0	28,8	
	11,4	13,5	18,1	- TOTAL	112,0	12,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del crédito asignado al INDEC al 31 de marzo 2007, el 70,9% correspondió al Servicio Estadístico cuyo objetivo es dar a conocer el estado y evolución de las variables económicas y sociales más significativas. Le sigue en importancia el Censo Nacional Agropecuario con el 23,4% del total, cuyo comienzo se prevé en 2007.

En cuanto a la estructura del gasto devengado por el organismo al 31 de marzo de 2007, el 87,4% correspondió a gastos en personal y el 10,4% a servicios no personales.

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	79,4		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	15,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
32.470	11.490	- Prod. y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	51.480	12.870	22,3	-10,7
74	74		Publicación	308	77	24,0	-3,9

- **Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones (ANDI)**

Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones

**Promoción para el Desarrollo de Inversiones Nacionales y Atracción de la Inversión Extranjera Directa
(Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	12,0		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	4,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	1	- Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	5	0	20,0	-
(**)	4	- Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	20	0	20,0	-
(**)	5	-Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	4	0	125,0	-

(**) Medición incorporada en 2007

La ANDI es un organismo descentralizado creado por el Decreto N° 1.225/06 en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, que tiene por misión apoyar el posicionamiento de la República Argentina como plaza de alto atractivo para la inversión nacional y extranjera, actuando operacionalmente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas de inversión directa. Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de marzo, el 100% correspondió a gastos en personal.

El proyecto de inversión formalizado durante el primer trimestre consistió en la instalación de la primera planta recicladora de botellas PET (Polietileno Tereftalato) para usos alimenticios en la Argentina que será instalada en General Pacheco, partido de Tigre (provincia de Buenos Aires). Se estima que el costo de la inversión rondará los U\$S 31 millones y que generará más de 100 puestos de trabajo directos y 6.000 indirectos que se distribuirán en el país a través de una red de 600 municipios donde se instalarán plantas clasificadoras para la recolección y diferenciación de residuos.

Cabe señalar, que al 31 de marzo de 2007, se encontraba en instancia de negociación avanzada, un proyecto de inversión inmobiliaria a realizarse en la Ex Ciudad Deportiva Boca Juniors en Costanera Sur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), por un valor inicial de U\$S 500 millones. El proyecto prevé la construcción de torres residenciales, hoteles,

comercios y restaurantes con el propósito de brindar todas las comodidades a quienes residan en ese barrio. Este nuevo emprendimiento apunta a desarrollar propiedades inmobiliarias para ser colocadas en el mercado interno e internacional.

Se avanzó en el asesoramiento a 4 firmas cuyos representantes visitaron la Argentina para profundizar el análisis de inversión; en algunos casos, al 31 de marzo, las empresas se encontraban evaluando la posibilidad de invertir en nuestro país. Cabe mencionar que la agencia recibió más de 200 consultas a través de la página de Internet y mediante correo electrónico que fueron contestadas en su totalidad.

En cuanto a las misiones al exterior realizadas por el organismo durante el primer trimestre se mencionan:

- Misión a Estados Unidos: se identificó un creciente interés por parte de las empresas estadounidenses en proyectos de inversión en los siguientes sectores: agronegocios, software, industria farmacéutica y aparatos médicos.
- Misión a Italia: se manifestó el interés de ambos países de cooperar en materia de inversiones en biocombustibles y energías alternativas, además de otros sectores como la metalmecánica y los agronegocios.
- Misión a Francia: se analizaron las actualizaciones de los conceptos de "Trato Nacional", "Inversión" y "Seguridad Nacional" y los recientes desarrollos en el marco de políticas de inversión a nivel mundial; por otro lado, se realizó una presentación de las "Nuevas Oportunidades de Inversión en Argentina".
- Misión a Sudáfrica: se desarrolló el tema de la promoción de inversiones en el sector pesquero, minero y vitivinícola.
- Misión a Israel: se participó del seminario sobre "Comercio, Inversiones y Oportunidades de Negocios en Argentina".

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

**Comisión Nacional de Valores
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)**

Cred. Vigente	16,7		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	12,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2	0	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados	Auditoría Realizada	4	0	0,0	0,0
(**)	2	Autorregulados	Mercado Fiscalizado	2	2	(*)	0,0
250	214	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	190	190	(*)	12,6
7	6	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	32	8	18,8	-25,0
270	376	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	330	330	(*)	13,9
23	53	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	200	35	26,5	51,4
2	2	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8	2	25,0	0,0
380	387	- Control de Tenencia Accionaria en Soc. Emisoras	Declaración Jurada	1.530	380	25,3	1,8

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Valores (CNV) controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

En cuanto a la estructura del gasto devengado por el organismo, al 31 de marzo de 2007 la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 74,2% del total, mientras que los servicios no personales constituyeron el 19,5% del mismo.

Los 2 mercados fiscalizados en forma periódica fueron el Mercado de Valores de Buenos Aires SA y el Mercado Abierto Electrónico SA.

Las fiscalizaciones de entidades de oferta pública fueron superiores a las programadas al 31 de marzo, debido fundamentalmente al ingreso de nuevas pequeñas y medianas empresas que no habían sido previstas.

La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista para el primer trimestre del año, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor.

En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución mayor al previsto como consecuencia de la autorización de nuevos fideicomisos para la emisión de valores fiduciarios.

Por su parte, la mayor cantidad a la prevista de autorizaciones para la emisión de títulos valores se originó en la autorización de nuevos programas de títulos (proyectos presentados por las empresas) y en la ampliación de los existentes.

Con respecto al control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, la mayor cantidad a la prevista de declaraciones juradas se debió a un mayor número de sociedades mercedoras de este tipo de control, lo que motivo el de desvío positivo observado.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

Superintendencia de Seguros de la Nación			
Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6)			
Cred. Vigente	25,7		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	18,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
15	21	- Publicaciones	Publicación	61	15	34,4	40,0
132	113	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	484	121	23,3	-6,6
0	39	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	512	128	7,6	-69,5

En cuanto a la estructura del gasto por actividad, los servicios administrativos reunieron el 34,8% del total de las erogaciones efectuadas al 31 de marzo de 2007, mientras que la asesoría, representación y patrocinio legal representó el 20,3% del mismo. Los gastos en personal fueron los que tuvieron mayor relevancia representando el 74,4% del gasto devengado por el Organismo.

La mayor cantidad de publicaciones respecto a las programadas para el primer trimestre, se debió a que algunas de ellas correspondieron a publicaciones pendientes del año 2006 que no formaron parte de la provisiones. Se realizaron publicaciones con frecuencia mensual, trimestral y anual.

Respecto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, al 31 de marzo de 2007 se realizaron 13 inspecciones patrimoniales de rutina, 3 inspecciones patrimoniales integrales, 4 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 49 verificaciones y 44 inspecciones motivadas por denuncias.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	45,4	70,5	55,0	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAITT)	312,5	22,5	x
3 5	8,6	12,5	46,3	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	64,6	19,4	x
3 5	7,3	8,2	11,8	- Conducción y Administración	52,5	15,6	
	61,4	91,2	48,6	- TOTAL	429,7	21,2	

(1) Programas con seguimiento físico

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla sus actividades a través de dos programas:

- “Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología” (IAITT) a través de acciones en el área de la producción vegetal y la animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, la “Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural” se desarrolla mediante la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de 230 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

- “Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica” (IFIT) mediante el que se apunta al desarrollo de la investigación fundamental e innovación tecnológica en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones comprendidas en el programa se desarrollan a través de cuatro actividades que comprenden las áreas de las Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales. Estas últimas se llevan a cabo en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar (Provincia de Buenos Aires) y en el Instituto de Fitopatología y Fisiología Vegetal (Ciudad de Córdoba).

Al 31 de marzo de 2007, el 77,3% del gasto devengado por el organismo correspondió al programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología, el 13,7% al programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y el 9% a la Conducción y Administración. En cuanto a la estructura del gasto, el 70,7% correspondió a gastos en personal, mientras que el 12,8% se destinó a los servicios no personales

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	64,6		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	19,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
55	57	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	65	60	(*)	-5,0
15	10	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	320	30	3,1	-66,7
52	79	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	350	40	22,6	97,5

(*) Meta no sumable

Durante el primer trimestre de 2007, el INTA continuó desarrollando diversos convenios con otros países que permitieron la incorporación de nuevas tecnologías. Los convenios vigentes al 31 de marzo de 2007 eran 154, 57 de ellos relacionados con el programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y 97 con el programa Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnologías.

Las publicaciones con referato son aquellas destinadas esencialmente al ámbito académico, cuyos comités de evaluación incluyen jurados que son externos a la entidad editora. Las 39 publicaciones con referato que sumaron los programas IFIT e IAITT durante el primer trimestre de 2007, correspondieron a trabajos presentados en congresos y en artículos de revistas extranjeras.

Por su parte, las publicaciones sin referato involucran a todas aquellas que tienen como objetivo la divulgación del conocimiento científico-tecnológico y que, aunque cuenten con un comité editorial, junta o comisión revisora, no se someten a la consideración de evaluadores externos. Las 520 publicaciones sin referato en el ámbito de ambos programas, correspondieron, en parte, a artículos en publicaciones nacionales (incluyendo publicaciones del INTA y otras) y a la categoría "Otras Publicaciones" e "Informes". Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos, como ser: materiales didácticos y audiovisuales, cartografías, informes, documentos internos, libros, partes de libros, tesis y tesinas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	312,5		
Cred. Devengado	70,5	Porcentaje ejecutado	22,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
5.986	7.763	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	10.461	9.900	(*)	-21,6
7.501	6.781	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	6.800	(*)	-0,3
9.193	6.328		Huerta Comunitaria	8.000	7.700	(*)	-17,8
670.969	566.088		Huerta Familiar	575.000	577.000	(*)	-1,9
14.870	14.138	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.200	14.400	(*)	-1,8
(**)	6.677	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares (PROFAM)	Productor Asistido	7.000	5.500	(*)	21,4
3.850	4.310	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	14.000	3.200	30,8	34,7
5	10	- Difusión Institucional	Publicación	30	6	33,3	66,7
84	97	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	95	90	(*)	7,8
33	29	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.100	60	2,6	-51,7
381	441	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.950	480	14,9	-8,1
4	4	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	5	13,3	-20,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

El Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER) propone estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Programa para Productores Familiares (PROFAM). También se promueven Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local.

El componente "Cambio Rural" es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. La menor cantidad de productores asistidos respecto de lo previsto para el primer trimestre se produjo como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos.

El "Prohuerta" tiene como objetivo la autoproducción de alimentos frescos mediante el desarrollo de huertas y granjas orgánicas familiares, escolares y comunitarias. Los desvíos producidos en la atención a huertas obedecieron a factores de orden climático y a la época estival del primer trimestre del año.

El objetivo del programa "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de

productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica.

El "PROFAM" está destinado a integrantes de la comunidad rural de explotaciones de escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia.

La atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 durante el primer trimestre de 2007 superó no sólo las previsiones sino también las personas atendidas en el mismo período del año anterior. Se menciona que durante el trimestre en análisis se verificaron 2.100.000 visitas a la página web del INTA y se contestaron 1.335 consultas realizadas por correo electrónico.

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

**Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	24,7		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	16,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
15	47	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	25	39,2	88,0

El INIDEP formula y ejecuta programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental, propendiendo a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Con referencia al gasto devengado al 31 de marzo de 2007, la actividad de armamento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos constantemente) representó el 41,1%, mientras que las actividades de dirección y administración y de pesquerías, información, operación, tecnología y control representaron el 29,5% y el 29,4% de las erogaciones realizadas, respectivamente.

Los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesora a las autoridades nacionales en la materia. Por su parte, los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	105,2		
Cred. Devengado	20,8	Porcentaje ejecutado	19,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
6.355	6.728	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	26.000	5.720	25,9	17,6
1.555	1.889	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	7.500	1.209	25,2	56,2
118	78	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	500	152	15,6	-48,7

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del gasto total devengado al 31 de marzo de 2007, el 72,8% correspondió al desarrollo de diseños tecnológicos y el 27,2% a las sedes regionales del INTI. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 39,3% del total devengado por el organismo y las transferencias el 46,4%. Estas últimas fueron destinadas en un 88,8% a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI (para financiar tanto gastos corrientes como de capital) y en un 9,8% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Los desvíos observados al 31 de marzo de 2007, se debieron, en todos los casos, a variaciones no previstas en la demanda de los servicios prestados por el programa.

- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

Instituto Nacional de Vitivinicultura
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	32,6		
Cred. Devengado	6,3	Porcentaje ejecutado	19,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
15.646	15.845	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	34.140	13.649	46,4	16,1
964	989	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.225	872	23,4	13,4

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad de fiscalización de procesos y prácticas enológica y de alcoholes, representó el 74,8% del gasto devengado por el organismo al 31 de marzo de 2007, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 23,9%. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones en personal fueron las de mayor relevancia, representando el 84,7% del crédito devengado durante el primer trimestre del año.

La mayor ejecución con respecto a la programada para el primer trimestre del año en auditoría de procesos y productos se debió a que por problemas climáticos (elevadas temperaturas) se intensificó el proceso de control de cosecha y elaboración de la "Vendimia 2007".

Asimismo, las inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcoholes fueron superiores a las previstas para el primer trimestre del año debido a que el organismo intensificó el control sobre la desnaturalización del metanol para minimizar el riesgo de contaminaciones con este producto.

- **Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA)**

**Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Administración y Control Comercial Agropecuario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	456,4		
Cred. Devengado	143,8	Porcentaje ejecutado	31,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	226	- Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	825	206	27,4	9,7
(**)	69		Operador Sancionado	294	75	(*)	-8,0

(*) Meta no Sumable.

(**) Meta incorporada en 2007.

A través de este programa, se ejecutan las políticas dictadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos tendientes a asegurar un marco de transparencia y libre competencia en materia de comercialización en el sector agroalimentario. En este sentido, se controla y fiscaliza la operatoria de las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio y la industrialización del ganado, la carne, sus productos, subproductos y derivados, así como en el mercado de granos, legumbres, oleaginosas, sus productos y subproductos.

Del gasto total devengado por el organismo al 31 de marzo de 2007, el 99,6% correspondió a transferencias, principalmente a empresas privadas locales (\$141,8 millones) con el fin de subsidiar las compras de productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja para el abastecimiento del mercado interno (Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción).

Las 226 inspecciones realizadas durante el primer trimestre correspondieron a 51 fiscalizaciones a productores de granos, 75 a productores de carne y 100 a productores de lácteos. En este último caso se visitaron 80 establecimientos de la provincia de Buenos Aires, 7 de Santa Fe, 1 de Córdoba, 2 de La Pampa, 6 de Entre Ríos y 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se sancionó a 69 operadores por un total de \$405.428,5.

- Instituto Nacional de Semillas (INASE)

**Instituto Nacional de Semillas
Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	11,3		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	15,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3.697.020	4.650.064	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	6.000.000	18,6	-22,5
64	71	- Control Calidad Productos	Inspección	660	160	10,8	-55,6
29	40	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	130	25	30,8	60,0
3.073	1.306	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	1.000	21,8	30,6

Este programa está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades de semillas.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de marzo de 2007, el 54% correspondió a gastos en personal y el 16,2% a transferencias destinadas a ArgenINTA (67,3%) y a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (32,7%).

La cantidad de bolsas de semillas certificadas fue menor a la prevista para el primer trimestre debido a que los rendimientos en los cultivos fueron menores a los estimados.

Con respecto al otorgamiento de títulos de propiedad intelectual, la rapidez en las respuestas de los administradores permitió la finalización de una mayor cantidad a la prevista de trámites.

- Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)

**Tribunal Fiscal de la Nación
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	12,6		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	18,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
401	231	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	389	11,0	-40,6

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre, el 92,9% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al primer trimestre se conocerá a fines del mes de junio, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva para el cuarto trimestre de 2006 ascendió a 568 causas resueltas.

- Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 6	1,9	2,2	17,2	- Actividades Centrales	13,3	16,6	
4 6	0,7	1,2	75,6	- Patentes de Invención	4,4	26,9	x
4 6	0,5	0,7	43,7	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	2,8	26,4	x
	3,1	4,2	34,5	- TOTAL	20,6	20,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de marzo de 2007, el 87,2% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 11,1%.

**Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	4,4		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	26,9

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
624	863	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	2.820	606	30,6	42,4
695	933		Patente Otorgada	3.450	755	27,0	23,6

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público, ello significa que cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías al titular de la misma.

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas durante el primer trimestre de 2007 fueron superiores a las previstas para el período como consecuencia de un mayor grado de capacitación de los nuevos examinadores de patentes.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	2,8		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	26,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
495	437	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	2.241	572	19,5	-23,6
110	252	- Reg. Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	1.026	310	24,6	-18,7
16.629	14.989	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	80.212	17.960	18,7	-16,5
992	2.343		Marca Denegada	5.669	1.076	41,3	117,8

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Los modelos y diseños industriales no pueden registrarse cuando son divulgados o explotados antes de la presentación de la solicitud, o cuando carecen de suficiente originalidad. El registro tiene una vigencia de 15 años repartidos en 3 períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del modelo.

Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el Impuesto a las Ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones observadas en las mediciones físicas del programa se explican en una disminución de la demanda de los servicios que se prestan.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 5	20,8	24,1	15,8	- Fiscalización Agroalimentaria	106,8	22,6	x
4 5	15,7	19,4	23,8	- Sanidad Animal	98,5	19,7	x
4 5	11,8	13,3	12,7	- Conducción Superior	57,7	23,0	
4 5	6,2	7,8	26,5	- Servicios de Laboratorios	37,4	20,9	x
4 5	2,5	2,9	16,5	- Protección Vegetal	25,5	11,2	x
4 5	1,0	1,2	19,0	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	6,7	18,5	x
	57,9	68,7	18,6	- TOTAL	332,6	20,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 35,1% y el 28,2% del gasto del organismo al 31 de marzo de 2007, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto total, el 60,6% del mismo correspondió a gastos en personal, el 27,6% a servicios no personales y el 6,1% a bienes de consumo.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	106,8		
Cred. Devengado	24,1	Porcentaje ejecutado	22,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
384	400	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	400	400	(*)	0,0
107.764	70.000	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	360.000	80.000	19,4	-12,5
554.685	0	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	5.200.000	0	0,0	0,0
201.052	100.000	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	580.000	150.000	17,2	-33,3
2.700	2.300	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	12.000	2.700	19,2	-14,8
539.910	400.000	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.100.000	500.000	19,0	-20,0
187	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	190	(*)	0,0
182.760	70.000	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	90.000	23,3	-22,2
11.983	14.820	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Export.	Certificado Expedido	62.500	15.625	23,7	-5,2
2.599	2.314	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Import.	Certificado Expedido	8.800	2.200	26,3	5,2
41	49	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	10	98,0	390,0
79.708	30.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	35.000	16,2	-14,3
25.810	20.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	23.000	21,1	-13,0
23.226	24.309	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.500	24.125	25,2	0,8
8	22	- Fiscalización de Elaboradores y Expend. de Agroquímicos	Establecimiento	240	50	9,2	-56,0
114	30	- Administración Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	280	60	10,7	-50,0
25	42	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	100	35	42,0	20,0

Variaciones comerciales provocaron desvíos respecto de lo previsto para el primer trimestre en la fiscalización de la faena de aves, de bovinos, de porcinos, de ovinos, de origen apícola, de origen lácteo y de origen pesquero.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional.

En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a un incremento del personal contratado por el convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – Programa de Servicios

Agrícolas Agropecuarios (IICA-PROSAP) que permitió realizar una mayor cantidad de inspecciones.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal para la tramitación de sumarios y de recursos específicos para realizar esa tarea.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados por falta de personal para realizar las inspecciones. Se esperan mejoras con el proceso de regionalización.

En cuanto a la administración del registro de empaques se produjo un incremento temporal no previsto de los establecimientos inscriptos debido al comportamiento de algunas producciones estacionales.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	98,5		
Cred. Devengado	19,4	Porcentaje ejecutado	19,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
333.294	279.083	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.350.000	260.000	20,7	7,3
0	0	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	0	0,0	0,0
60	3.581	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	10.425	80	34,4	4.376,3
5.000	30.438	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	67.000	7.000	45,4	334,8
0	12	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.940	50	0,4	-76,0
5.290	387	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	31.961	7.000	1,2	-94,5
8	4	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	10	6,7	-60,0

(**) Medición incorporada en 2006.

El desvío producido en la autorización del tránsito animal se produjo como consecuencia de la dificultad para completar el procesamiento de información proveniente del interior del país así como por la reglamentación transitoria que limita los movimientos con destino a su faena de acuerdo al peso del animal.

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual habiéndose previsto un total de 425 muestras. Las 10.000 muestras restantes que fueron previstas originalmente estaban relacionadas con la influenza aviar. Se extrajeron un total de 3.581 muestras durante el primer trimestre de 2007, de las cuales las principales fueron: 2.417 relacionadas con el Programa de Mejora Avícola, 840 para detección de Influenza Aviar, 103 muestras para diagnóstico de la enfermedad de West Nile y 23 muestras que se utilizaron para el diagnóstico de las enfermedades del Newcastle e Influenza Aviar.

Respecto a la detección de enfermedades erradicadas, el muestreo serológico para fiebre aftosa es anual, se inició en febrero y finalizará en diciembre. Está previsto tomar muestras de 34.800 bovinos en 1.500 predios. De las 30.438 muestras tomadas al 31 de marzo de 2007, 22.500 correspondieron al muestreo de Peste Porcina Clásica (PPC), cubriendo las previsiones anuales para la detección de esta enfermedad.

La detección de contaminantes en animales de consumo no alcanzó las previsiones del primer trimestre debido a que no pudo iniciarse el muestreo de pienso y a que los muestreos en el marco del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene de Alimentos (CREHA) comenzaron a fines del trimestre en análisis.

Los controles sanitarios en predios rurales y concentraciones comenzarán en el mes de abril, mes en el cual deben inspeccionarse todos los establecimientos.

Cabe mencionar, que la cantidad de atenciones de denuncias por sospechas de enfermedades es variable y eventual a lo largo del año, siendo difícil su previsión.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	37,4		
Cred. Devengado	7,8	Porcentaje ejecutado	20,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
8.068	6.689	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	5.000	33,4	33,8
53.041	55.793	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	738.000	184.500	7,6	-69,8
292	620	- Análisis de Residuos Prod. Animales	Análisis	3.500	200	17,7	210,0
5.906	1.837	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	10.732	2.683	17,1	-31,5
972	945	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	2.590	648	36,5	45,8
1.883	1.089		Millón de Dosis Habilitadas	4.700	1.175	23,2	-7,3
14	15	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	70	18	21,4	-16,7
2.679.356	1.708.013		Dosis Habilitada	5.783.000	1.445.750	29,5	18,1
3.342	3.455	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	24.000	6.000	14,4	-42,4
145	63	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	520	130	12,1	-51,5
4	3	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	110	25	2,7	-88,0

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes superaron los niveles previstos para el trimestre debido al incremento no previsto de solicitudes de análisis por parte de terceros y del SENASA.

Los análisis para el diagnóstico de enfermedades animales varían de acuerdo a la demanda de los recurrentes, sean estos usuarios externos (terceros) o internos (planes y programas de control sanitario).

Se realizó una mayor cantidad a la prevista de análisis de residuos en productos de origen animal que correspondió a la determinación de residuos químicos en orina y pelo pertenecientes al muestreo de equinos vivos realizado durante el mes de diciembre de 2006.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, la disminución de la demanda por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una menor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados respecto de lo programado para el primer trimestre del año derivó de un aumento no previsto en la producción de vacunas por laboratorios privados. Si bien la cantidad de lotes presentados a control fue mayor a la prevista, los mismos estuvieron compuestos por una menor cantidad de vacunas, lo que provocó el desvío negativo observado en las dosis habilitadas.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. El control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA.

Los medicamentos veterinarios analizados fueron menores a los programados para el primer trimestre de 2007 debido a una menor presentación de productos para ser controlados por parte de la industria privada.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	25,5		
Cred. Devengado	2,9	Porcentaje ejecutado	11,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3.398	9.774	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	75.000	15.000	13,0	-34,8
14.002	16.400	- Controles en aduanas secas y pasos fronterizos	Certificado expedido	60.000	16.000	27,3	2,5
25	21	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	120	30	17,5	-30,0
6.558	6.182	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	6.750	22,9	-8,4
3	1	- Análisis para el ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y Otros.	Análisis	8	2	12,5	-50,0
(**)	0	- Autorización de Importación y Exportación de Agentes de Control Biológico y Otros.	Autorización Otorgada	5	0	0,0	0,0
22.022	20.195	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	24.223	24.223	(*)	-16,6
395	641	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.566	641	25,0	0,0
559	311	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.595	349	19,5	-10,9
9	1	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	8	2	12,5	-50,0
12	12	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	12	30,0	0,0
6	4	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	36	11	11,1	-63,6
25	30	- Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	110	26	27,3	15,4
3	8	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	10	16,0	-20,0
0	0	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	50	0,0	-100,0
0	2	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	9	3,6	-77,8
4	5	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	20	5	25,0	0,0
200	300	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	1.200	300	25,0	0,0
9.000	9.000	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infeccadas	Hectárea Tratada	9.000	9.000	(*)	0,0
205.500	205.500	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	205.500	25,0	0,0
315.000	400.000	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	400.000	(*)	0,0
1.659	1.877	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	11.500	1.800	16,3	4,3
(**)	1	- Monitoreo de Cultivos para la Detección de Plagas	Sistema Implementado	6	1	16,7	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

Los certificados expedidos por controles en puertos, aeropuertos, aduanas secas y pasos fronterizos varían de acuerdo a las operaciones de comercio exterior.

Tanto la emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación como el análisis para el ingreso y liberación de organismos benéficos demostraron un desvío negativo que es inherente a la forma de cálculo de las previsiones.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de cítricos, el nivel de ejecución menor al previsto obedeció a las decisiones de los productores en función del comportamiento de los mercados y del estado sanitario y productivo de sus lotes.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios no alcanzó los niveles previstos debido a la falta de inspectores, lo que provocó una disminución en las giras de supervisión durante el primer trimestre del año. La cantidad de procedimientos fitosanitarios diseñados depende de la demanda.

Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas fueron inferiores a los previstos para el período por falta de personal dedicado a tales tareas.

Respecto a la habilitación de instalaciones para tratamientos cuarentenarios, el desvío positivo observado se debió a trámites pendientes de 2006 como consecuencia de la alta demanda de habilitaciones de cámaras para la exportación de arándanos. La habilitación y control de predios cuarentenarios depende de la demanda.

La capacitación en temas cuarentenarios no se pudo llevar a cabo por estar supeditada a la puesta en marcha de un nuevo Sistema Nacional para Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI). Los controles cuarentenarios tampoco alcanzaron las previsiones debido a un error en la distribución trimestral de las supervisiones programadas. Se prevé la realización de esas actividades en los trimestres siguientes.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	6,7		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	18,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2006	2007			Anual	3 meses	Ejec.	Desvío
151	190	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	750	187	25,3	1,6
126	87	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	350	87	24,9	0,0
8	6	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	40	10	15,0	-40,0
2.592	3.708	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	12.000	3.000	30,9	23,6
280	125	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	500	125	25,0	0,0
1.600	2.631	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.500	2.375	27,7	10,8
125	100	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	400	100	25,0	0,0
10	25	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	100	25	25,0	0,0
1.405	935	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.500	875	26,7	6,9

Este programa es el encargado: de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y al control de plagas; de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos; como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

Los desvíos observados se debieron a variaciones registradas en la demanda de aprobación de productos y habilitación de establecimientos, así como del flujo comercial externo de los mismos.

• **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
1.883,5	2.639,9	40,2	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	9.657,2	27,3
4,6	5,6	21,5	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	28,9	19,5
1.888,1	2.645,6	40,1	- Total Adm. Central	9.686,1	27,3
Organismos Descentralizados					
28,2	36,0	27,7	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	191,7	18,8
3,5	4,6	31,4	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	23,2	19,7
9,9	13,4	35,2	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	77,7	17,3
24,4	31,8	30,3	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	114,7	27,7
592,7	1.195,3	101,7	DIRECCION NACIONAL DE VALIDAD	3.211,2	37,2
0,6	0,8	33,0	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4,2	17,9
58,4	119,8	105,2	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	432,5	27,7
3,7	5,4	45,3	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	27,9	19,4
4,8	6,9	42,5	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59,4	11,5
4,3	5,8	36,0	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	30,9	18,8
0,6	1,2	84,8	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6,0	19,4
26,3	89,0	237,9	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	353,7	25,2
2,2	3,4	53,4	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	19,7	17,1
6,6	7,5	13,8	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	48,5	15,5
766,2	1.520,8	98,5	- Total Organ. Desc.	4.601,2	33,1
2.654,2	4.166,3	57,0	- TOTAL	14.287,4	29,2

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 63,5% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 31 de marzo. Entre las erogaciones más relevantes se destacan las correspondientes a la Secretaría de Transporte.

El aumento del crédito devengado por los programas que conforman la administración central respecto a 2006, se registró principalmente en los programas "Desarrollo Urbano y Vivienda", "Acciones para Más Escuelas Mejor Educación", "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario" y "Formulación y Ejecución de la Política Energética", reflejando las prioridades establecidas por el gobierno en esos ámbitos.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 78,5% del monto total devengado por éstos. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos porcentuales se destaca el aumento del gasto del Órgano de Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, asociado a los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos.

- **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Actividades centrales							
1 3	3,4	5,7	70,3	- Conducción Superior, Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico y Acciones para la Integración Económica y Social	53,4	10,7	
Secretaría de Obras Públicas							
3 7	464,6	694,6	49,5	- Desarrollo Urbano y Vivienda	2.709,4	25,6	x
4 1 4 3	0,0	0,0	0,0	- Desarrollo Integrador del Norte Grande - Préstamo BID	341,5	0,0	
3 4	46,2	66,5	44,0	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	300,3	22,2	x
4 3	70,8	54,6	-22,8	- Formul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas	292,8	18,7	
3 8	52,8	36,0	-31,9	- Recursos Hídricos	203,7	17,7	
3 7	33,2	54,5	64,0	- Mejoramiento de Barrios	161,8	33,7	x
3 2	24,4	17,7	-27,5	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	91,0	19,4	
3 5	3,7	25,2	583,0	- Ejecución de Obras de Arquitectura	83,1	30,4	
1 3 3 2 4 3	0,0	15,8	-	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Urbana en Municipios	80,5	19,7	
3 4	4,0	7,4	85,2	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	41,6	17,8	x
1 3 3 8 4 3	-	0,0	-	- Acc. Hídricas y Viales p/ el Des.Integrador del Norte Grande (*)	39,0	-	x
3 2	6,5	5,4	-17,3	- Recursos Sociales Básicos	37,7	14,3	x
4 4	0,2	0,3	45,4	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	16,9	1,6	x
3 8	3,2	1,6	-51,7	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	14,7	10,6	x
3 2	0,3	0,9	204,4	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	12,6	7,2	x
4 3	0,9	1,1	29,2	- Coordinación de Obras Públicas	4,6	24,0	
3 5	0,7	0,9	33,0	- Prevención Sísmica	4,1	22,5	x
Secretaría de Comunicaciones							
4 2	0,2	0,5	237,5	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	4,7	11,0	
Secretaría de Energía							
4 1	846,9	696,9	-17,7	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	3.421,1	20,4	
Secretaría de Transporte							
4 3	285,2	929,9	226,0	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	1.545,8	60,2	
4 3	31,1	18,8	-39,5	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	138,8	13,6	x
4 3	0,3	0,3	8,3	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	31,3	0,9	
4 3	1,0	1,2	29,7	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	5,5	22,8	
4 3	0,2	0,2	42,5	- Hidrovía Paraguay - Paraná	1,2	19,2	
Secretaría de Minería							
4 1	3,9	3,7	-4,3	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	20,0	18,5	x
	1.883,5	2.639,9	40,2	- TOTAL	9.657,2	27,3	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2007

Secretaría de Obras Públicas

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	2.709,4		
Cred. Devengado	694,6	Porcentaje ejecutado	25,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
200	159	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.032	152	15,4	4,6
606	12	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	347	0	3,5	1.200,0
7	17	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	87	16	19,5	6,3
5.817	11.989	- Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	42.859	7.868	28,0	52,4
2.114	5.024	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	9.207	2.342	54,6	114,5
210	1.476	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.313	2.173	23,4	-32,1

Este programa cuenta con tres actividades específicas: Mejoramiento Habitacional, Acciones para Planes Federales de Vivienda (que incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas – Etapa I y II, Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Cáritas, Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir) y Acciones sobre Emergencia Habitacional.

En cuanto a las Acciones de Mejoramiento Habitacional, se devengaron \$3,5 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, culminándose 159 viviendas, 12 soluciones habitacionales y 17 obras de equipamiento comunitario. En lo que respecta al desvío positivo que se presentó en las acciones de Asistencia Financiera y Técnica para Obras de Mejoramiento Habitacional y Equipamiento Social, éste se produjo a raíz de la culminación de obras atrasadas. Por otra parte, las soluciones habitacionales terminadas fueron menores que en igual período del ejercicio anterior debido a que, en esa oportunidad, se registró la culminación de obras pendientes de anteriores ejercicios.

Respecto a los Planes Federales de Vivienda, se terminaron 11.989 viviendas y 5.024 soluciones habitacionales. En comparación con la cantidad de viviendas y soluciones habitacionales terminadas durante el primer trimestre de 2006, las mismas se incrementaron en un 114,5%.

Para financiar los gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda, se devengaron \$667,4 millones en concepto de transferencia de capital. A su vez se devengaron \$2,1 millones en el marco del Programa de Reactivación de Obras del FONAVI.

Planes Federales de Vivienda – Situación al 31/3/2007

Plan Federal	Viviendas				Soluciones Habitacionales			
	Firmadas	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar	Firmados	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar
Reactivación Obras del Fonavi - II	20.180	185	4.332	-	-	-	-	-
Solidaridad	21.529	984	4.236	-	-	-	-	-
-Aborígenes	944	-	459	430	507	-	364	143
-Emergencia Hídrica	2.240	-	520	630	3.280	-	300	-
-Emergencia Sísmica	165	-	-	-	200	52	74	-
-Emergencia Social	923	-	40	883	-	-	-	-
- Emergencia Climática	970	160	80	730	-	-	-	-
Construcción de Viviendas	98.100	8.522	52.968	9.257	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Plurianual	16.915	-	6.598	10.317	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Municipios	20.281	1.743	15.648	2.733	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Villas y Asentamientos Precarios	9.505	291	6.628	2.454	3.306	300	1.820	70
Construcción de Viviendas-Terminación	4.560	104	3.852	328	-	-	-	-
Construcción de Vivienda-Convenio UOCRA	302	-	-	302	-	-	-	-
Mejor Vivir	-	-	-	-	58.950	4.672	29.282	16.917
Mejor Vivir-Municipios	-	-	-	-	1.970	0	819	1.151
TOTALES	196.614	11.989	95.361	28.064	68.213	5.024	32.659	18.281

Por último, respecto a las Acciones de Emergencia Habitacional, se devengaron \$19,5 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, culminándose solamente 1.476 viviendas a raíz de una menor ejecución debido a la paralización temporaria de las cooperativas por problemas internos.

A través del programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, se devengaron \$54,6 millones, de los cuales el 95,9% correspondió a gastos de transferencias a gobiernos municipales y provinciales destinados a financiar obras de diversa índole. El crédito devengado al culminar el trimestre disminuyó en 22,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior, debido a que en dicha oportunidad se devengaron \$29,5 millones por el cumplimiento del laudo arbitral sobre el contrato de obra pública del puente Santo Tomé- São Borja (Decreto N° 106/06)

Se transfirieron \$47,3 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc) y \$2,2 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.).

Por último, se devengaron \$1 millón en las obras de restauración y refacción del edificio de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano".

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educación" (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	300,3		
Cred. Devengado	66,5	Porcentaje ejecutado	22,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
27	71	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	81	36,4	-12,3

El 98,8% del gasto del programa lo conformaron las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. A su vez, el 69,6% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 30,4% a través de aportes del Tesoro Nacional.

Con respecto al número de escuelas terminadas, éstas fueron inferiores a lo inicialmente previsto para el trimestre debido a inconvenientes administrativos que implicaron un retraso en la asignación de los fondos.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	161,8		
Cred. Devengado	54,5	Porcentaje ejecutado	33,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2	3	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	45	4	6,7	-25,0
468	551		Familia Asistida	16.409	2.110	3,4	-73,9

Al 31 de marzo de 2007, el 98,7% de los fondos devengados correspondieron a transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

El desvío en la cantidad de barrios habilitados con respecto a lo programado, se debió principalmente a inconvenientes en el proceso de licitación de las obras.

Por otra parte, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 64% con respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a la mayor ejecución que se evidencia en concepto de transferencias de capital.

En cuanto al programa **Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones**, se devengaron \$17,7 millones de los cuales el 98,8% fue en concepto de transferencias de capital a las provincias. El 73,3% de los fondos devengados fue financiado a través de crédito externo y el 26,7% a través de aportes del Tesoro Nacional. El gasto disminuyó en un 16,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una menor asignación de fondos en concepto de transferencias de capital.

Respecto al programa **Recursos Hídricos** ejecutado en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$36 millones, de los el 89,3% correspondió a transferencias

destinadas a financiar obras hídricas como ser el Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles (San Juan).

Por último, cabe destacar el bajo o nulo nivel de ejecución que presentaron los proyectos de inversión de mayor relevancia presupuestaria: Desagües Pluviales Acceso Capital Federal y Construcción de Desagües Pluviales en Metán, con créditos vigentes por \$12,3 millones y \$9,8 millones, respectivamente.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	37,7		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	14,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
100	15	- Capacitación	Persona Capacitada	348	40	4,3	-62,5
0	0	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	671	54	0,0	-100,0
469	0	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	120	0	0,0	0,0
2	6	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	63	11	9,5	-45,5
1	1	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	19	4	5,3	-75,0
0	2	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	16	3	12,5	-33,3
0	1	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	12	2	8,3	-50,0

El programa Recursos Sociales Básicos destinó el 93,2% del gasto ejecutado a transferencias y el 2% a gastos en personal.

En lo que respecta al gasto en transferencias, el 60% correspondió al Programa de Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 40% en erogaciones propias del PROSOFA (Programa de Desarrollo Social en Areas de Frontera del NOA y NEA con NBI), dirigidos a gobiernos municipales para el financiamiento de gastos corrientes y de capital.

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA se asistió técnica y financieramente solamente a 10 proyectos nuevos, a raíz de que en el transcurso del primer trimestre ocurrieron problemas operativos con los entes municipales, lo que derivó en un importante retraso en la realización de los proyectos previstos.

En cuanto a la Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en Rosario, se capacitó a una menor cantidad de personas que las previstas, debido a que la capacitación prevista a jóvenes de Villa Itatí no fue aprobada por la institución que financia el préstamo. Pese a esta situación continuaron los cursos para microemprendedores y recolectores de residuos.

Por último, a raíz de las inundaciones que afectaron a la ciudad de Rosario, no se pudieron concretar las acciones de reinserción social previstas para el trimestre.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	41,6		
Cred. Devengado	7,4	Porcentaje ejecutado	17,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
12	17	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	15	20	(*)	-15,0

(*) Meta no sumable

Se devengaron \$7,4 millones en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

Durante el primer trimestre se asistieron a 17 universidades nacionales, el desvío negativo se debió a inconvenientes en la presentación de documentación por parte de algunas universidades y a demoras en los procesos administrativos.

En cuanto al programa **Ejecución de Obras de Arquitectura**, se devengaron \$25,2 millones, de los cuales, el 83,4% estuvo destinado a gastos en bienes de uso, el 11,4% a transferencias y el 4,2% a gastos en personal. El crédito devengado se incrementó en un 583% con respecto al mismo período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución presupuestaria en concepto de bienes de uso, principalmente por la Construcción del Hospital Interzonal de Florencio Varela, por el cual se devengaron \$17,4 millones de pesos y por el devengamiento de \$2,7 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales, provinciales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para financiar distintas obras: museos, monumentos históricos, iglesias, etc.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)

Cred. Vigente	14,7		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	10,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
37	8	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	110	25	7,3	-68,0

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$1,5 millones en concepto de transferencias a los municipios para financiar la ejecución de obras de infraestructura básica de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos. A su vez, el crédito devengado en este programa presentó una disminución del 51,7% con respecto al mismo período del ejercicio anterior debido a inconvenientes administrativos que impidieron los desembolsos destinados a las obras previstas.

PROPASA – 1º Trimestre 2007

Provincia	Proyecto
Santa Fe	3
Chaco	1
Entre Ríos	1
La Rioja	1
Salta	1
Tucumán	1
Total	8

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	4,1	Porcentaje ejecutado	22,5
Cred. Devengado	0,9		

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
0	0	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0
11	12	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	52	12	23,1	0,0
30	32	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	148	32	21,6	0,0

Al 31 de marzo de 2007, el 76,2% del monto total devengado correspondió a gastos en personal y 13,6% a servicios no personales. Por otra parte, el nivel del gasto devengado se incrementó en relación al mismo período del ejercicio 2006, debido principalmente a los incrementos salariales otorgados durante dicho ejercicio.

Respecto a las publicaciones previstas sobre comportamiento de materiales y estructuras y al procesamiento de la actividad sísmica, las mismas están previstas para el cuarto trimestre.

Por otra parte se logró llevar a cabo las tareas previstas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

**Trabajos de Mantenimiento Realizados – 1º trimestre 2007 –
Distribución Geográfica**

Provincia	Mantenimiento de Acelerógrafos	Mantenimiento de Estaciones Sismológicas
Salta	3	1
Tucumán	8	0
Santiago del Estero	3	0
Corrientes	1	0
Mendoza	13	2
San Juan	4	3
Jujuy	0	4

Catamarca	0	1
La Rioja	0	1
Totales	32	12

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	16,9		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	1,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
640	(*)	- Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	1.950	487	(*)	(*)
0	(*)	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	2.800	700	(*)	(*)

(*) La unidad ejecutora no presentó la información correspondiente al primer trimestre de 2007

Al 31 de marzo de 2007, el 99% de los fondos devengados correspondió a servicios no personales y un 1% a gastos en personal. Cabe destacar que el bajo nivel de ejecución que presentó el programa se debe a retrasos vinculados con el traspaso del programa a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a cargo de la Jefatura de Gabinete.

El programa **Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios** tiene como objetivo asistir los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron \$ 15,8 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente de la provincia de Buenos Aires (57,9%) con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana y obras de infraestructura de transporte.

En el caso de los programas relacionados al **Desarrollo Integrador del Norte Grande**, correspondientes a las obras hídricas, viales y energéticas se prevé que sus créditos serán ejecutados a partir del segundo semestre del ejercicio.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 32)**

Cred. Vigente	12,6		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	7,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	152	- Normalización de Tierras	Escritura	2.560	152	5,9	0,0
(*)	0	Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	4	0	0,0	0,0
(*)	0	Asistencia Técnica y Financiera para Obras Urbanas	Obra Terminada	25	0	0,0	0,0

(*) Medición incorporada en 2007

Se devengaron \$0,9 millones, destinando 87,6% a gastos en personal y un 9,3% en servicios no personales.

Por otra parte, se firmaron las escrituras traslativas de dominio previstas para el primer trimestre del ejercicio 2007.

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Al 31 de marzo de 2007 se devengaron \$0,5 millones correspondiendo un 68,4% a gastos en servicios no personales y un 22,2% a gastos en personal.

Secretaría de Energía

La Secretaría de Energía entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se devengaron \$696,9 millones, de los cuales un 89,6% correspondió a transferencias.

Al 31 de marzo, se devengaron \$112,1 millones en transferencias de capital al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar distintas líneas como ser la Ampliación Comahue - Cuyo y el Tercer Tramo de la Línea de Transmisión de Yacyretá. A su vez, se transfirieron \$50 millones al sector privado para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 31 de marzo de 2007, se devengaron \$47,7 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital.

Con respecto al crédito devengado a través del FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$56,3 millones en concepto de transferencias corrientes a gobiernos provinciales.

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT – 1º trimestre 2007		
Provincia	FEDEI	FSCT
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.931.150,17	1.528.709,59
Buenos Aires	2.096.049,86	3.897.185,36
Catamarca	2.495.258,89	2.694.048,49
Córdoba	1.654.477,47	1.780.714,95
Corrientes	2.094.739,09	2.282.088,66
Entre Ríos	1.914.668,38	2.413.360,93
Formosa	2.570.896,20	2.483.404,47
Jujuy	2.074.594,80	2.892.086,37
La Pampa	1.841.505,37	3.431.381,40
La Rioja	1.351.081,88	1.528.887,68
Mendoza	1.883.377,67	1.878.786,92
Misiones	3.090.845,27	3.185.471,63
Río Negro	2.010.102,49	3.363.552,99
Salta	2.056.473,92	2.087.888,30
San Juan	1.905.146,99	2.242.994,80
San Luis	1.866.156,12	2.327.389,03
Santa Cruz	2.626.076,29	2.131.268,14
Santa Fe	1.654.477,47	1.553.134,57
Santiago del Estero	2.205.941,34	2.233.696,79
Tucumán	1.699.054,98	1.610.224,68
Chaco	2.224.817,70	2.597.635,14
Chubut	2.269.824,04	4.034.299,34
Neuquén	2.163.392,66	2.117.485,39
Totales	47.680.109,05	56.295.695,62

A su vez, se devengaron \$68,3 millones en concepto de préstamos a largo plazo a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) con el fin de estabilizar los precios que pagarán los distribuidores de energía eléctrica.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. Al culminar el primer trimestre de 2007 se devengaron \$2,1 millones en concepto de transferencias por este concepto.

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz, se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley Nº 23.681. Al culminar el primer trimestre de 2007, dichas transferencias ascendieron a \$8,3 millones.

Por último se devengaron \$328 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) para financiar la adquisición de fuel oil a ser utilizado en centrales eléctricas.

Secretaría de Transporte

En la órbita de la Secretaría de Transporte, se ejecuta el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario**, el cual devengó \$929,9 millones; el 94,8% correspondió a transferencias a las empresas concesionarias de los servicios de subterráneo y de trenes urbanos e interurbanos destinadas a financiar gastos corrientes y de capital y al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte. En relación al ejercicio 2006, el gasto total devengado en el marco de este programa se incrementó un 226% principalmente a raíz del aumento en las transferencias a concesionarios de los servicios de subterráneo y de trenes y al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte.

Se devengaron \$328,8 millones en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano.

Por otra parte, se devengaron \$ 10 millones en concepto de adquisición de material rodante ferroviario como producto de los acuerdos firmados con España y Portugal.

Finalmente, se devengaron \$23,3 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$2,4 millones en la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	138,8		
Cred. Devengado	18,8	Porcentaje ejecutado	13,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
403.287	453.055	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.500.000	500.000	12,9	-9,4
2	0	- Habilitación de Puertos	Puerto	10	2	0,0	-100,0
100	50	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	850	200	5,9	-75,0

Al 31 de marzo de 2007, se devengaron \$18,8 millones de los cuales el 41,9% correspondió a bienes de uso y el 48,5% a gastos en personal. Cabe destacar que el gasto se redujo en un 39,5% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una menor ejecución financiera en las partidas destinadas a bienes de uso.

En este sentido, se destacan las obras correspondientes a la ampliación del puerto de Caleta Paula por las cuales se devengaron \$7,6 millones.

El desvío observado en el Dragado de Vías Fluviales se debió al tiempo de inactividad en el que permanecieron las dragas utilizadas, por tareas de mantenimiento y a que las zonas a

ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impidieron realizar las tareas pertinentes.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad solamente se atendieron 50 señales.

El programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial** devengó \$0,3 millones, de los cuales el 93,9% estuvo vinculado a gastos en personal. Por otra parte, el programa presentó un bajo nivel de ejecución presupuestaria a raíz que no se registraron subsidios al precio del combustible aeronáutico con el fin de evitar aumentos en las tarifas del servicio de cabotaje (Decreto N° 1.012/2006 – Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico). Esta situación se debe principalmente a que los subsidios a las empresas del sector se tienden a otorgar en aquellos meses en los que el volumen del tráfico aéreo es alto.

Por otra parte, el programa **Hidrovía Paraguay – Paraná** devengó \$0,2 millones, de los cuales el 87,6% correspondió a gastos en personal.

Secretaría de Minería

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	20,0		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	18,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2.593	3.687	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	13.000	3.000	28,4	22,9
49	100	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	100	25,0	0,0
0	2	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	2	13,3	0,0

Al 31 de marzo de 2007, el 50,3% de los gastos se destinaron a transferencias y 31,4% a servicios no personales (alquiler de máquinas, equipos y medios de transporte).

A su vez, se emitieron 3.687 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento de la actividad del sector, previendo para el año 2007 inversiones por más de \$12.000 millones y el inicio de la construcción de 7 nuevos yacimientos, los que, se estima, generarán 10.000 empleos directos.

Por otra parte, se logró realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero en cumplimiento del cronograma previsto.

Por último, se brindó asistencia financiera a 2 microemprendimientos mineros.

- Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)

**Organismo Nacional de Administración de Bienes
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	28,9		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	19,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
6	0	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	41	4	0,0	-100,0
9	2	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	104	11	1,9	-81,8
19	0	-Venta de Muebles	Lote Vendido	159	44	0,0	-100,0
1	2	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	70	4	2,9	-50,0
1	0		Inmueble en Comodato	77	5	0,0	-100,0
0	1	-Afectación de Muebles	Mueble Transferido	20	1	5,0	0,0
0	2		Mueble en Comodato	25	2	8,0	0,0

Al culminar el primer trimestre de 2007, el 71,9% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 26,5% a erogaciones en servicios no personales, financiándose el 83,7% con los recursos propios provenientes de las actividades que este organismo lleva a cabo y 16,3% restante con aportes del Tesoro Nacional.

En cuanto a los recursos percibidos, el organismo percibió \$11,2 millones, correspondiendo un 26,8% a alquileres de bienes inmuebles y un 30,6% a la venta de inmuebles e instalaciones. Cabe destacar que dichos montos percibidos correspondieron a operaciones realizadas en ejercicios anteriores ya que al 31 de marzo de 2007 no se habían concretado operaciones de venta de muebles ni de inmuebles.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que las Ventas y los Alquileres de Inmuebles así como las Ventas de Muebles dependen exclusivamente de variaciones en la demanda por parte de organismos públicos, privados y particulares.

En cambio, la menor Afectación de Bienes Inmuebles se debe principalmente a tres factores: la menor demanda de los bienes; el retraso que origina la necesidad de coordinar acciones con la Secretaría de Transporte, en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación Ferroviaria; y a que en muchas ocasiones se concretan las transacciones pero no se produce la firma del acta de entrega por medio de la cual se hace efectiva la disposición del bien.

– **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	2,7	9,0	228,8	- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	63,2	14,2	x
3 5	2,5	10,7	335,5	- Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	45,7	23,4	x
3 5	0,7	3,3	361,3	- Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	38,5	8,5	x
3 5	8,2	11,5	40,1	- Actividades Centrales	28,0	41,1	
3 5	14,1	1,6		- Investigación, Formación de RRHH y Aplicaciones no Nucleares	16,3	9,8	x
	28,2	36,0	27,7	- TOTAL	191,7	18,8	

(1) Programas con seguimiento físico

La Comisión Nacional de Energía Atómica fue creada por el Decreto N° 10.396/50 y reorganizada por el Decreto-Ley N° 22.498/56 (ratificado por la Ley N° 14.467). Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 de Actividad Nuclear Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

Las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) e industria, a la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria, a la consolidación de la opción nucleoelectrónica para la producción de energía, a la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, a la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio, a la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad y a la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas. Para el ejercicio 2007 se prevé un crédito externo para el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU).

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la sede central y del Centro Atómico Ezeiza.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	63,2		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	14,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0,00	1,00	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	6,00	1,00	16,7	0,0

A través del programa la Comisión Nacional de Energía Atómica mantiene actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, construcción y futuras. Asimismo el organismo consolida el funcionamiento y desarrolla nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y asegura la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

En el primer trimestre de 2007 se realizaron exploraciones de uranio, con miras a lograr avanzar en la explotación del mismo.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	45,7		
Cred. Devengado	10,7	Porcentaje ejecutado	23,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1.520	1.206	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.500	1.800	14,2	-33,0
0	0	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	0,0	0,0

El programa atiende el desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y las aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear referencias metrológicas y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

En cuanto a la producción de radioisótopos primarios, en el primer trimestre del ejercicio continuó su tendencia a la baja, en virtud de la menor demanda de los centros de medicina nuclear.

La producción de cobalto para usos médicos e industriales no mostró ejecución por el retraso de la firma de los nuevos contratos entre Nucleoeléctrica Argentina S.A.(NASA), CNEA y DIOXITEK S.A., por cuanto la facturación se verá reflejada en el próximo trimestre.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Acciones para la Seguridad y Protección Ambiental (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	38,5		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	8,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
15,00	23,00	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	31,00	5,00	74,2	360,0
320	330	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	360	330	(*)	0,0
29	33	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	210	40	15,7	-17,5

(*) Meta no sumable

El programa (que mostró una escasa ejecución financiera en el trimestre) atiende las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la CNEA en cuanto al tratamiento y la gestión de residuos y combustibles y ejecuta los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de gestión de residuos radiactivos, restitución ambiental de la minería del uranio, gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

La producción física mostró el siguiente comportamiento trimestral:

- El almacenamiento interino de residuos radiactivos de baja y media actividad tuvo una mayor ejecución a lo estimado, superando a igual período del año anterior.
- Superó las previsiones el promedio de almacenamiento bajo salvaguarda de elementos combustibles.
- Se recibió una menor cantidad de fuentes radiactivas en desuso por una disminución en la entrega por parte de las empresas CONUAR S.A. y DIOXITEK S.A.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Investigación y Formación de RR.HH. y Aplicaciones no Nucleares (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	16,3		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	22,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 Meses		
0	0	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	0	0,0	0,0
0	0	- Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	120	0	0,0	0,0
0	0		Publicación	500	0	0,0	0,0
0	0		Tesis y Doctorales	55	0	0,0	0,0

El programa Investigación y Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares, durante el primer trimestre del ejercicio 2007, no informó ejecución física dado que la periodicidad del envío de la información es anual.

– Instituto Nacional del Agua (INA)

Instituto Nacional del Agua			
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)			
Cred. Vigente	23,2		
Cred. Devengado	4,6	Porcentaje ejecutado	19,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
20	0	- Capacitación	Persona Capacitada	200	0	0,0	0,0
237	465	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	400	23,3	16,3
49	79	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	50	39,5	58,0
7	7	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	5	28,0	40,0
3	1	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	2	7,1	-50,0
5	0	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	0	0,0	0,0

Al culminar el primer trimestre, el 80,2% de los créditos devengados correspondieron a gastos en personal y el 13,7% a servicios no personales, financiando el 95,8% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios.

En comparación con el ejercicio anterior, el gasto se incrementó en un 31,4%, debido principalmente a la atención de los aumentos salariales otorgados en el ejercicio anterior y una mayor cantidad del personal bajo el régimen de la Ley N° 25.164 - Marco de Regulación del Empleo Público.

La cantidad de Análisis Químicos Especializados y de Servicios de Asistencia Técnica fue superior a la prevista a raíz de un aumento de la demanda de dichos servicios por parte de organismos públicos y privados.

En materia de información hidrometeorológica, se superó la cantidad de informes previstos debido a la necesidad de satisfacer los requerimientos motivados por las crecidas del río Paraná.

Con respecto a los Estudios e Investigaciones, se logró concluir solamente un proyecto previéndose recuperar dicho desvío en los próximos trimestres.

- **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	23,1		
Cred. Devengado	4,9	Porcentaje ejecutado	21,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1.919	1.908	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	1.500	31,8	27,2
161	287	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	250	28,7	14,8
85	70	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	290	72	24,1	-2,8
6.542	4.905	- Inspección de Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	25.560	6.140	19,2	-20,1
2.608	10.058	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	34.100	8.200	29,5	22,7
463	22	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	200	50	11,0	-56,0
(*)	347	-Realización de Allanamientos	Secuestro	1.180	262	29,4	32,4
618	746	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	625	29,8	19,4
471	400	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	375	26,7	6,7
15	0	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	15	0,0	-100,0
229	290	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.600	2.400	3,0	-87,9

(*) La unidad de medida se incorporó en el segundo trimestre de 2006

El 84,9% de los fondos devengados al 31 de marzo de 2007 correspondió a gastos en personal y el 11,9% a servicios no personales.

Respecto a la asignación de frecuencias, se entregó una mayor cantidad de licencias sobre las previstas a raíz de una mayor demanda de las mismas. Similar situación se reflejó en lo que respecta a la homologación de equipos.

Con respecto a las auditorías realizadas, no se logró alcanzar la cantidad programada a raíz de la reasignación de recursos físicos a otras actividades requeridas por la Secretaría de Comunicaciones.

En materia de las Inspecciones de Servicios de Telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente a la reorganización de las comisiones provinciales.

En cuanto a la Realización de Allanamientos, no se logró la cantidad prevista debido fundamentalmente a la demora en la entrega de las órdenes correspondientes por parte de los Juzgados intervinientes.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas como de certificados de telecomunicaciones, de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones y de radioaficionados, sus desvíos se debieron principalmente a variaciones de la demanda.

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	4,3		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	14,0

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	43	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	720	100	6,0	-57,0
0	2	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	3	16,7	-33,3
9	3	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	45	9	6,7	-66,7
0	24	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	165	0	14,5	-
0	6	Mercado Postal	Publicación	15	0	40,0	-
33	19	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	194	30	9,8	-36,7

Al finalizar el primer trimestre de 2007, el 83,3% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 13,8% a servicios no personales.

En cuanto a la Realización de Auditorías, no se logró alcanzar la cantidad prevista debido principalmente a la afectación del personal a otras tareas.

Con respecto a la entrega de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal y al Control de Calidad en los Servicios Postales, las cantidades fueron inferiores a las previstas debido a una disminución en la demanda por parte de potenciales prestadores de dichos servicios.

La diferencia con respecto a la programación que se observó en el número de ejemplares y publicaciones sobre estadísticas del mercado postal se debió a la realización de trabajos previstos para el ejercicio 2006 que no se concluyeron en dicho año.

Por otra parte, el desvío que se observó en el número de autorizaciones renovadas se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por distintos motivos (falta de acreditación de

requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	11,6		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	14,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
743	760	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	2.952	738	25,7	3,0

El 57,9% del gasto del programa se destinó a gasto en personal y un 33% a servicios no personales.

Con respecto al número de casos investigados, se superó la cantidad programada para el primer trimestre, en virtud de la realización de tareas que respondieron a situaciones no previstas sobre controles de actividad caducos. Estas tareas fueron originadas de oficio por el organismo o en virtud de denuncias de terceros o reclamos de los usuarios del espectro radioeléctrico que se vieron afectados por interferencias o usos indebidos de las frecuencias asignadas por la CNC.

- Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	114,7		
Cred. Devengado	31,8	Porcentaje ejecutado	27,7

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
27.533	20.215	- Producción	Tonelada	74.450	18.613	27,2	8,6
61	30	Química	Metro Cúbico	380	95	7,9	-68,4
8.817.836	6.986.707	- Producción Mecánica	Producto	55.016.850	13.754.212	12,7	-49,2

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de marzo de 2007, el 37,6% correspondió a gastos en personal, el 32,7% a bienes de consumo y un 27,7% a servicios no personales. Por otra parte, se percibieron \$28 millones en concepto de ventas de la producción.

En cuanto a la producción química, la cantidad de metros cúbicos producidos fue afectada por el aumento de los costos de su materia prima y al ajuste de la producción en función de la demanda.

Por otra parte, la menor cantidad de productos mecánicos terminados se debió a que la producción fue afectada por una parada de planta y por los períodos de licencia anual de los operarios de las distintas fábricas.

– Dirección Nacional de Vialidad (DNV)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	289,1	953,6	229,8	- Construcciones	2.307,0	41,3	x
4 3	220,6	125,5	-43,1	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	539,3	23,3	x
4 3	41,8	45,9	9,7	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	253,5	18,1	
4 3	41,1	70,3	70,8	- Mantenimiento	111,4	63,1	x
	592,7	1.195,3	101,7	- TOTAL	3.211,2	37,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional. Al finalizar el primer trimestre de 2007 (respecto de igual período del ejercicio pasado) las construcciones tuvieron un significativo incremento (\$664,5 millones), las inversiones en mantenimiento aumentaron \$29,1 millones y los contratos C.Re.Ma. disminuyeron \$95,0 millones (debe considerarse que el primer trimestre de 2006 se iniciaron las fases II y III). Asimismo se registró, al 31/03/07, un alto nivel de ejecución (37,2%) respecto del crédito vigente (especialmente los programas Construcciones y Mantenimiento, con 41,3% y 63,1%, respectivamente).

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$865,9 millones (72,4% del monto devengado al cierre del primer trimestre), en tanto que \$274,5 millones fueron transferencias a gobiernos provinciales, \$26,9 millones financiaron las remuneraciones, \$14,2 millones se utilizaron para afrontar servicios no personales y \$12,4 millones para el pago del servicio de la deuda. Las transferencias realizadas correspondieron al subprograma de obras por convenio con provincias.

La red vial nacional de 38.336 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación.

**Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	2.307,0		
Cred. Devengado	953,6	Porcentaje ejecutado	41,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	36	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construido	54	36	66,7	0,0
46	92	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construido	615	82	15,0	12,2
140	129	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	1.730	341	7,5	-62,2
0	0	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.290	90	0,0	0,0
95	140	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	654	297	21,4	-52,9
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En cuanto a los Pasos Fronterizos y Corredores de Integración, al cierre del primer trimestre del ejercicio, se finalizó el tramo en R.N.Nº40 Malargüe–Barrancas (Sección I y II) con 36 kilómetros en la provincia de Mendoza. Asimismo, en este subprograma se mantenían en obra, al 31/03/07, los siguientes tramos:

Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros
R.N.Nº14	Gualeguaychú-Paso de los Libres, Sección Intersección Empalme R.P.Nº 16 – Intersección Empalme R.P.Nº 20 y Sección Empalme R.P.Nº 20 – Empalme R.P."J" (Colonia Elía)	Entre Ríos	46
R.N.Nº40	Río Agua Clara km 809-EI Eje km 847	Catamarca	38
R.N.Nº16	Límite con Chaco-EI Caburé Sección Los Pirpintos-EI Caburé y Sección Límite con Chaco-Los Pirpintos	Santiago del Estero	29
TOTAL			152

En Obras por Convenio con Provincias se finalizaron los tramos R.P.Nº 98 tramo Wanda Deseado (45 kilómetros en la provincia de Misiones) y R.P.Nº 11 tramo Famatina - Límite con Catamarca y Kilómetro 25 - Campana (46,9 kilómetros en la provincia de La Rioja). Los desvíos se produjeron por diferencias en las fechas de finalización de 4 obras. Al cierre del primer trimestre de 2007 se encontraban en ejecución 1.630 kilómetros.

En Mejoramiento y Reposición de Rutas se finalizaron, al 31/03/07, los siguientes tramos:

Mantenimiento y Reposición de Rutas

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros
R.N.Nº03	Laguna Khami-Rancho Hambre	Tierra del Fuego	23
R.N.Nº40	Perito Moreno-Bajo Caracoles Sección Perito Moreno	Santa Cruz	48,9
R.N.Nº81	Las Lomitas -Juan G. Bazán	Formosa	30
R.N.Nº35	Arroyo El Gato-Empalme R.N.Nº8	Córdoba	2
R.N.Nº40	Empalme R.N.Nº23-Norquinco Puente s/ Aº Las Bayas	Río Negro	0,06
R.N.Nº34	Límite con Santiago del Estero-Gobernador Garmendia	Santiago del Estero	25
TOTAL			129

El desvío negativo, respecto a lo programado, respondió a la no finalización en la fecha prevista de 8 obras. Además, estuvieron en ejecución 3.404 kilómetros correspondientes a obras de mejoramiento y reposición de rutas.

El Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes comprendió trabajos de reparación de obanques en puentes sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas (1200 metros), sobre el Río Gallegos (90 metros), el Puente Nuevo en Tramo Arroyo Batel y Batelito (70 metros) y el Puente sobre el Río San Lorenzo (330 metros). El desvío obedeció a la no finalización de la citada obra en el tramo Río Gallegos-Güer Aike (puente sobre el Río Gallegos).

Las Obras en Corredores Viales Concesionados comprendieron, al 31/03/07, la finalización de los siguientes tramos:

Corredores Viales Concesionados

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros
R.N.Nº09	CVNº 3 - Obra Nº 1-Campana Río Areco	Buenos Aires	29
R.N.Nº03	CVNº 1 - Obra Nº 10B-Villa Dorna-Empalme R.P.Nº61	Buenos Aires	38
R.N.Nº07	CVNº 2 - Obra Nº 23B-Km 866-km 871	Córdoba	5
R.N.Nº08	CVNº 4 - Obra Nº 204-Empalme R.N.Nº36-Acceso a Suco	Córdoba	4
R.N.Nº05	CVNº 2 - Obra Nº 11B-Cruce FC Sarmiento-Emp. R.P.Nº1	Buenos Aires	33
R.N.Nº34	CVNº 5 - Obra Nº 6A-Empalme R.P.Nº80 S Emp. R.P.Nº33	Santa Fe	31
TOTAL			140

El desvío en los corredores viales concesionados obedeció a que 9 obras no finalizaron en las fechas previstas. Asimismo, al cierre del primer trimestre, se encontraban en ejecución 802 kilómetros de obras.

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, del sistema de concesión sin peaje comprendieron los corredores N° 31 - Bahía Blanca-Empalme RNN° 5 y N° 28 - Resistencia-Límite con Paraguay (con 329 kilómetros y 297 kilómetros de extensión, respectivamente, ambos con fecha de finalización en el año 2011).

Dirección Nacional de Vialidad
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	539,3		
Cred. Devengado	125,5	Porcentaje ejecutado	23,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3.504	2.978	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km. Rehabilitado	2.641	2.835	(*)	5,0
2.284	2.284	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	2.284	2.284	(*)	0,0
3.690	3.836	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	4.659	3.690	(*)	4,0
0	1.165	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	1.595	1.101	(*)	5,8

(*) Metas no sumables

La recuperación y mantenimiento de mallas viales superó las proyecciones del trimestre, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento I
(km en ejecución)

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 107A – Chubut	124,5
Malla 107B - Chubut	140,7
Malla 111 – Neuquén	134,7
Malla 113 – Chubut	201,2
Malla 114 - Río Negro	141,9
Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	183,6
Malla 201B - Buenos Aires	104,8
Malla 206 - Buenos Aires	167,1
Malla 208 - Buenos Aires	258,3
Malla 211 - Buenos Aires	139,9
Malla 401B – Salta	114,8
Malla 502 - Entre Ríos	271,4
Malla 506 - Entre Ríos	259,2

Malla 508 – Chaco	222,3
Malla 510 - Entre Ríos	173,0
Malla 512A – Corrientes	84,3
Malla 401A - Salta Tucumán	142,3
Malla 512B – Corrientes	113,5
TOTAL	2.978

- Para el C.Re. MA. I, el desvío obedeció a la prórroga del contrato de la Malla 401A.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento II
(km en ejecución)

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 116A - La Pampa - Buenos Aires	138,0
Malla 116B - La Pampa	113,9
Malla 117A - La Pampa	111,3
Malla 117B - La Pampa	158,3
Malla 123B – Río Negro	145,2
Malla 131 – Neuquén	104,5
Malla 202A - Santa Fe	27,9
Malla 202B - Santa Fe	95,7
Malla 215 - Buenos Aires	69,2
Malla 216A - Buenos Aires	72,7
Malla 216B - Buenos Aires	71,9
Malla 306 - San Juan	313,8
Malla 314 - Mendoza/San Luis	161,5
Malla 338 – Formosa	171,0
Malla 408A - Catamarca/Sgo. del Estero/Tucumán	114,6
Malla 408B - La Rioja/Catamarca	166,7
Malla 408C – Catamarca	171,9
Malla 409A – Tucumán	75,3
TOTAL	2.283,4

- En cuanto al C.Re.Ma. II, las obras rehabilitadas alcanzaron los casi 2.284 kilómetros, cumpliendo con las previsiones trimestrales.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento III
(km en ejecución)

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 102A – Chubut	250,4
Malla 102B – Chubut	230,4
Malla 103 - Río Negro	163,8
Malla 104 - La Pampa	128,5
Malla 108A - Río Negro	146,5
Malla 109 – Neuquén	291,2
Malla 129 - La Pampa - San Luis	129,4
Malla 207/304 - La Rioja/Córdoba	334,0
Malla 301 - San Luis	253,8
Malla 302 - San Juan	286,1
Malla 312 – Mendoza	223,3
Malla 332 - San Juan	105,3
Malla 402A - Sgo. del Estero	96,7
Malla 402B - Sgo. del Estero	120,9
Malla 404 – Jujuy/Salta	148,8
Malla 407- Sgo. del Estero/Catamarca/Tucumán	151,9
Malla 408D - Tucumán/Sgo del Estero	127,9
Malla 509 - Entre Ríos	151,8
Malla 513A - Entre Ríos	90,3
Malla 513B - Entre Ríos	99,9
Malla 606 – Chubut	159,7
Malla 437 – Tucumán	145,7
TOTAL	3.836

- En referencia al C.Re.Ma. III, las mallas alcanzaron los 3.836 kilómetros, superando las estimaciones del trimestre. El desvío se registró por el inicio, antes de la fecha prevista, de la Malla 437 - Tucumán

Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV
(km en ejecución)

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 309 – La Rioja	300,8
Malla 513C – Entre Ríos	86,0
Malla 501 – Corrientes	144,7

Malla 313B – Mendoza	238,6
Malla 303 – La Rioja	237,9
Malla 204 – Córdoba	157,4
TOTAL	1.165

- En el C.Re.MA IV, el desvío positivo obedeció al inicio, antes de la fecha prevista, de la Malla 204 - Córdoba.

**Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	111,4		
Cred. Devengado	70,3	Porcentaje ejecutado	63,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
7.538	6.835	-Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	3.546	5.627	(*)	21,5
195	195	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km.Conservado	49	195	(*)	0,0
7.290	7.435	-Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	7.352	7.290	(*)	2,0
0	0	-Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	2.577	0	0,0	-
1.855	2.050	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	2.191	1.855	(*)	10,5
0	1	- Obras de Emergencia	Km.Conservado	12	3	8,3	-66,7

(*) Metas no sumables

Se efectuó, en promedio, el mantenimiento de rutas en forma directa en 6.835 kilómetros, superando las estimaciones trimestrales. Bajo el mantenimiento por contrato (km-mes) se finalizó, en el presente trimestre, la obra en la RNNº 40N-7-142 tramo Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) con una extensión de 195 kilómetros.

Los desvíos en el mantenimiento por convenio con provincias obedecieron a variaciones en la longitud del Convenio 10 (con las provincias de Santa Cruz y Río Negro) y del Convenio 7 (con la provincia de La Rioja). Al 31/03/07 se estaban realizando trabajos de señalización horizontal en 2.512 kilómetros, cuya ejecución final fue nula en el trimestre.

Las obras en el sistema modular, durante el primer trimestre, incluyeron la ejecución de trabajos en 2.050 kilómetros y comprendieron los siguientes tramos:

**Sistema Modular
(km en ejecución)**

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud en Kilómetros
R.N.Nº 34/81	Empalme R.N.Nº 50 – Límite Bolivia/Pluma de Pato	Salta	258,9
R.N.Nº 25	Los Altares - Empalme Ruta N.Nº 40 (S)	Chubut	277,6
R.N.Nº 16	Límite con Chaco – Empalme Rutas Nacionales Nº 9-34	Salta	204,4
R.N.Nº 40S	Empalme R.N.Nº 25 - Empalme R.P.Nº56	Chubut	289,0
R.N.Nº 16	Empalme R.N.Nº 95 – Límite Chaco/Salta	Chaco	326,6
R.N.Nº 40S	Pareditas/Malargüe	Mendoza	229,6
A007	Av. B.Parera-A.Nivel R.N.Nº 11-A. Nivel R.N.Nº 11- C.J/Garay	Santa Fe	14,4
R.N.Nº60	Tinogasta Límite con Chile	Catamarca	254,18
R.N.Nº142-40N-7	G.Andre-Empalme R.N.Nº20	Mendoza	194,8
TOTAL			2.050

El desvío en el mantenimiento por sistema modular obedece al inicio de la obra R.N.Nº142-40N-7 tramo G.Andre-Empalme R.N.Nº20 antes de lo previsto. Se finalizó un solo trabajo de emergencia y estaban en ejecución, al 31/03/07, 20 obras en el ámbito nacional.

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	17,9

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
219	440	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	200	55,0	120,0
137	234	- Valuac. De Bienes p/ Fines Contables	Tasación	800	200	29,3	17,0

Entre las erogaciones más relevantes al 31 de marzo de 2007, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 90,9% y el 4,5% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en su gran mayoría por el Tesoro Nacional. A su vez, el gasto devengado se incrementó un 33% respecto al mismo período del ejercicio anterior debido principalmente a la atención de los incrementos salariales otorgados en 2006.

En lo que respecta a las Tasaciones Especiales y Judiciales realizadas y a las Valuaciones de Bienes para Fines Contables, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento de la demanda por parte de organismos públicos y privados.

Por otra parte, cabe destacar que el aumento en la demanda de las tasaciones especiales se debió principalmente a las tasaciones solicitadas a raíz de la ejecución de diversas obras públicas y al cumplimiento, por parte de las sociedades aseguradoras, de las Resoluciones N° 30.691 y 30.692 de 2005 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales obligan a las compañías a valorar los inmuebles incorporados al patrimonio de las mismas a través del Tribunal, con el propósito de evitar que sus activos estén sobrevaluados.

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

A raíz de la importancia que tomó la política de obras públicas, los créditos para gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 105% con respecto a igual período del ejercicio pasado, destacándose los créditos devengados en bienes de uso y transferencias de capital.

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento			
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)			
Cred. Vigente	432,5		
Cred. Devengado	119,8	Porcentaje ejecutado	27,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	0	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	40	9	0,0	-100,0
7	42	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC- PROARSA	Obra Habilitada	186	65	22,6	-35,4
26	31	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	40	13	77,5	138,5

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a estados provinciales y municipales, cooperativas, empresas, etc., se devengaron \$4,3 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo, financiados casi en su totalidad a través de los intereses cobrados por el organismo provenientes de las operatorias crediticias llevadas a cabo con las provincias.

Por otra parte se devengaron \$4,7 millones en concepto de intereses pagados por préstamos recibidos del exterior.

Respecto a las obras realizadas en el marco del Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES), no se habilitaron las obras previstas debido principalmente a inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras y en los entes ejecutores.

A su vez, se habilitaron 42 obras en la órbita del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA), no alcanzando los valores previstos debido a inconvenientes financieros.

PROARSA – 1º Trimestre 2007	
Provincia	Obras Habilitadas
Buenos Aires	3
Tucumán	5
Chaco	2
Córdoba	4
Misiones	8
San Juan	3
San Luis	1
Santa Fe	1
Corrientes	9
Entre Ríos	1
Formosa	4
La Rioja	1
Total	42

Asimismo, se ejecutaron \$30,8 millones en transferencias de capital a las provincias (correspondientes al PROARSA y a Proyectos Especiales) las cuales fueron financiadas en un 88,2% a través de aportes del Tesoro Nacional y el 11,8% restante con recursos propios provenientes de los intereses cobrados por los préstamos otorgados a los gobiernos provinciales.

Por último, en el marco del programa Agua + Trabajo se devengaron \$7,9 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires y Tucumán, habilitándose 31 obras durante el primer trimestre, en la primera de éstas.

Plan Agua + Trabajo – 1º Trimestre 2007						
Localidad	Obras Habilitadas	Obras en Ejecución	Inversión Acumulada al 31/3/2007 (en \$)	Inversión promedio por obras (en \$)	Cantidad de Beneficiarios	Inversión promedio por beneficiarios (en \$)
José C. Paz	15	9	10.167.841	423.660	70.610	144
La Plata	9	61	20.320.815	290.297	104.656	194
Florencio Varela	5	11	6.211.516	388.220	33.458	185
Lomas de Zamora	0	6	979.899	163.317	10.257	95
Moreno	0	4	1.391.145	347.786	5.995	232
Almirante Brown	0	4	725.946	181.487	4.662	155
Tres de Febrero	0	3	542.913	180.971	5.995	90
Pilar	2	2	1.229.511	307.378	7.727	159
Campana	0	1	434.127	434.127	1.849	234
Totales	31	101	42.003.713	423.660	245.209	171

Al margen de las obras realizadas por parte de los gobiernos provinciales y municipales a través de transferencias, el organismo devengó \$73,4 millones en la ejecución de proyectos de inversión.

Proyecto	Crédito Devengado (en \$)
Construcción de Acueducto Centro Oeste Santa Fe	13.369.054
Planta Potabilizadora, Ampliación y Opt. y Sistemas de Captación	9.647.507
Construcción Acueducto Trelew-Puerto Madryn (PM - Chubut)	8.508.656
Construcción Planta Depuradora Cloacal Hurlingham-Morón-Itzaingó.	8.353.428
Rehabilitación y Ampliación Planta Depuradora Cloacal Bella Vista- Bs As	6.809.516
Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable Formosa	6.719.355
Construcción Planta Tratamiento Cloacales Subsistema Rawson San Juan	6.335.424
Construcción Planta Depuradora, Remodelación y Cañerías Colectoras	3.630.970
Colector Cloacal y Planta Depuradora Lago San Roque-Carlos Paz-Córdoba	2.854.556
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Merlo Bs As.	2.441.597

Construcción 9 Perforaciones Agua Potable Tandil Bs As	2.296.032
Construcción Cloaca Máxima y Planta Depuradora La Rioja	1.653.049
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Moreno Bs. As.	763.421
Construcción de Acueductos p/ 25 Pozos El Pato Berazategui Bs As	21.200
Construcción Planta Depuradora y Redes Cloacales G. Mosconi Salta	6.820
Totales	73.410.585

- **Servicio Geológico Minero Argentino**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	2,4	3,2	35,2	- Producción de Información Geológica de Base	14,3	22,6	x
3 5	0,6	0,9	51,2	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	7,0	13,4	x
3 5	0,7	1,2	74,6	- Actividades Centrales	6,5	18,8	
	3,7	5,4	45,3	- TOTAL	27,9	19,4	

(1) Programas con seguimiento físico

**Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	14,3		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	22,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
10	7	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	8	17,5	-12,5
3	3	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	3	20,0	0,0
5	4	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	4	20,0	0,0
(*)	3	- Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	15	3	20,0	0,0
(*)	3	-Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	3	20	0,0

(*) Metas incorporadas en el ejercicio 2007

Al 31 de marzo de 2007, los gastos en personal y en servicios no personales representaron el 90,9% y el 7,2% de los fondos devengados en este programa, respectivamente.

Con respecto a la Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas, se concluyeron 7 mapas debido principalmente a la falta del personal especializado.

A su vez, se logró cumplir con las cantidades de publicaciones previstas así como con la digitalización de mapas, establecidas para el primer trimestre de 2007.

**Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	7,0		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	13,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
477	708	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.320	300	53,6	136,0
73	79	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	315	75	25,1	5,3

El 77,3% de los fondos devengados correspondió a gastos en personal y el 12,7% a bienes de uso. Respecto a la Asistencia Tecnológica a Empresas de la Industria Minera, se registró una mayor demanda de este servicio como consecuencia del fuerte crecimiento de esta actividad.

- Ente Nacional Regulador del Gas

**Ente Nacional Regulador del Gas
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	59,4		
Cred. Devengado	6,9	Porcentaje ejecutado	11,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2.572	990	- Análisis Regulatorio	Caso	7.702	1.379	12,9	-28,2
29.326	17.164	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	124.000	25.900	13,8	-33,7
0	0	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	1	0,0	-100,0
501	537	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.430	502	22,1	7,0
91	90	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	90	17,6	0,0

Al 31 de marzo del 2007, el gasto en personal del Ente Nacional Regulador del Gas, representó el 77,3% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios provenientes de las tasas abonadas por almacenadores, transportistas, comercializadores y distribuidores, principalmente. A su vez el 20,8% del gasto total devengado fue en concepto de servicios no personales, concentrándose principalmente en los gastos en servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, el gasto total durante el primer trimestre del ejercicio 2007 se incrementó en un 42,5% respecto a igual período de 2006, debido principalmente a la atención de los

aumentos salariales otorgados durante el ejercicio 2006 y al incremento del personal contratado bajo el régimen de Ley Marco.

A su vez, el programa presentó un bajo nivel de ejecución a raíz de la no ejecución de los créditos asignados para la adquisición del nuevo sistema de obleas computarizadas para los vehículos que utilizan equipos de Gas Natural Comprimido (GNC).

Respecto a los recursos, el organismo percibió \$11 millones en concepto de tasas de fiscalización y control, incrementándose en un 120% el monto percibido en dicho concepto con respecto al primer trimestre del ejercicio 2006, a raíz de la Resolución N° 3.696/07 del Enargas, que dispuso el anticipo a cuenta de la que se determine para 2007, en el mes de febrero.

En materia de Análisis Regulatorio, el número de casos atendidos fue inferior a lo previsto inicialmente, debido a la afectación del personal a otras tareas; y por no haberse producido modificaciones tarifarias que obliguen a la emisión de resoluciones de ese tipo

Respecto a la Atención de Usuarios y a las Audiencias de Conciliación, no se logró alcanzar los objetivos previstos ya que su cumplimiento depende de la ocurrencia de situaciones que deban efectivamente realizarse por una u otra vía.

Reclamos Atendidos – 1º trimestre 2007	
Causas de Recamos	Reclamos Atendidos
Facturación	9.775
Gestión de Prestación	6.820
Inconveniente en el Suministro	569
Total	17.164

En referencia a las Auditorías Técnicas y Contables, se superó la cantidad prevista debido principalmente a que se efectuó una mayor cantidad de auditorías en redes, estaciones, talleres y a usuarios de GNC. Asimismo, se efectuaron auditorías de expansiones de los sistema de transmisión, entre las que se contemplan las correspondientes obras de gas financiadas por medio de fideicomisos.

- Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	30,9		
Cred. Devengado	5,8	Porcentaje ejecutado	18,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
14.630	19.707	- Atención de Usuarios	Reclamo	53.000	15.000	37,2	31,4
7	6	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	30	6	20,0	0,0
3.444	4.021	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	15.200	3.800	26,5	5,8
130	130	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	130	23,2	0,0
2	4	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	17	4	23,5	0,0
437	564	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000	500	28,2	12,8
1	1		Auditoría Realizada	11	1	9,1	0,0
0	1	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	12	2	8,3	-50,0

Al 31 de marzo de 2007, los gastos en personal y en servicios no personales representaron el 46,1% y 52,4% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente. Cabe destacarse que el 73,6% del gasto devengado en servicios no personales correspondió a servicios técnicos y profesionales. Con respecto al primer trimestre del ejercicio 2006, el crédito devengado se incrementó en 36% básicamente debido a los incrementos en la atención del gasto en los dos incisos mencionados.

Por otra parte, se percibieron \$9,9 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización del transporte que desarrolla el ente, siendo esta vía la más importante de financiamiento del ENRE.

El número de reclamos hechos por los usuarios fue ampliamente superior a lo programado por el organismo, debido principalmente al importante incremento en los reclamos por la falta de suministro durante los meses de febrero y marzo. En relación al primer trimestre del ejercicio anterior, la cantidad de reclamos atendidos fue un 34,7% superior, debido a las causas antes comentadas.

Tipos de Reclamos Recibidos – 1º trimestre 2007

Tipo de Reclamo	Cantidad de Reclamos
Falta de Suministro	13.836
Producto Técnico	1.708
Seguridad Pública	1.654
Técnico -Comercial	1.418
Calidad de Servicio	625
Daños	375
Denuncias	63
Ambiental	28
Total	19.707

Con respecto al número de Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas, se llevó a cabo el número de inspecciones previstas para el período bajo análisis, habiéndose elaborado 6 dictámenes para las siguientes compañías: Transpa S.A., Transener S.A., Transba S.A. y Energía del Sur S.A.

En cuanto a los Controles de Calidad del Producto Técnico, se superó levemente las cantidades de inspecciones inicialmente programadas.

Controles de Calidad del Producto Técnico

Empresa Distribuidora	Inspección Realizada
Edesur S.A.	2.007
Edenor S.A.	1.643
Edelap S.A.	371
Total	4.021

Por otra parte, se efectuaron las inspecciones sobre la calidad del servicio técnico y comercial previstas para el período bajo análisis.

Respecto a la Seguridad Eléctrica en la Vía Pública, se concretó la inspección prevista para el trimestre, correspondiente a la empresa Edelap S.A. A su vez, el número de inspecciones realizadas superó lo programado ante una mayor cantidad a la prevista de denuncias presentadas ante posibles situaciones de peligro.

Se realizó solamente la verificación del sistema de gestión ambiental de Edenor S.A.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	6,0		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	19,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	0	0,0	0,0
0	0	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	0	0,0	0,0
0	0	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	8	0	0,0	0,0

Al 31 de marzo del 2007, el 45,9% del gasto del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue en concepto de gastos de conducción y administración. El 54,1% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 20,5% Región Comahue; el 17% Región Cuyo-Centro; el 14% Región NOA y el 2,6% restante la Región Patagonia. Cabe destacarse que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

El 62,5% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 31,7% a gastos en servicios no personales.

En cuanto a las metas físicas del programa, el seguimiento se realiza anualmente, al finalizar el ejercicio .

– **Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	22,5	42,3	88,3	- Infraestructura en Concesiones Viales	210,5	20,1	
4 3	2,1	19,8	829,3	- Infraestructura en Areas Urbanas	81,2	24,4	
4 3	0,0	23,7	-	- Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales	50,2	47,2	
4 3	1,7	3,2	82,6	- Control de Concesiones Viales	11,7	27,1	x
	26,3	89,0	237,9	- TOTAL	353,7	25,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31 de marzo de 2007, el OCCOVI destinó el 96,6% de su gasto total a bienes de uso y el 3,3% a gastos en personal. Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se evidenció un mayor gasto en la ejecución de obras de infraestructura vial (248,9%) y un significativo aumento en los créditos ejecutados en gasto de personal (92,6%), debido a los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio anterior y al traspaso de parte del personal bajo el régimen de la Ley N° 25.164 -Marco de Regulación de Empleo Público Nacional.

El 47,5% de los créditos devengados correspondieron al programa Infraestructura en Concesiones Viales, el 22,3% al programa Infraestructura en Areas Urbanas, el 26% al programa Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales y el 3,6% restante al programa Control de Concesiones Viales.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$11,2 millones en concepto de transferencias de capital provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y \$1,6 millones correspondientes al 0,5 % de la recaudación de peaje o tarifas percibidas en las rutas concesionadas (Ley N° 17.520, Art. 8 Inc. 2).

**Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	11,7		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	27,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	3 meses		
3	3	- Seguimiento Financiero-Contable y de Administración de las Concesiones	Informe	12	3	25,0	0,0
1	1	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	1	50,0	0,0
1	1	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	1	25,0	0,0
5.137	2.895	- Atención a Usuarios	Reclamo	10.376	2.526	27,9	14,6

Al culminar el primer trimestre de 2007, el 93,5% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 5,6% a servicios no personales.

Respecto al servicio de atención al usuario, se recibió una mayor cantidad de reclamos tanto en forma directa por el OCCOVI como por los diferentes concesionarios de los corredores viales y accesos a las autopistas Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, y accesos Norte y Oeste a la ciudad de Buenos Aires.

Por último, se logró cumplir con las acciones de seguimiento financiero-contable, jurídico y técnico de los concesionarios previstas para el trimestre.

Con respecto al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, se devengaron \$42,3 millones, financiándose en un 26,2% con transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y en un 73,8% con aportes del Tesoro Nacional.

Proyectos de Infraestructura en Concesiones Viales

Proyecto	Monto Devengado al primer trimestre (en \$)
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales en Provincia de Mendoza I	11.079.545,3
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires	7.751.591,1
Construcción RN Nº12 Km1370,038-1594,400 Provincia de Misiones	7.545.771,9
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires V	6.148.857,1
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires II	4.029.430,6
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires IV	2.032.273,7
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Buenos Aires II	763.048,4
Seguridad en Concesiones Viales - Tucumán III	532.235,1
Seguridad en Concesiones Viales I	525.869,
Obras de Seguridad Vial en Provincia de Buenos Aires III	502.082,9
Iluminación y Travesías Urbanas Córdoba	406.703,7
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de La Pampa I	384.132,5
Obras Menores en Concesiones Viales	362.114,5

Aumento de Capacidad en Concesiones Viales -Provincia Santiago del Estero I	112.205,8
Autopista Lujan - Mercedes Etapa I, Sección II, Jáuregui	31.529,7
Iluminación Intersección RN9 Km. 227,03 con RN 188 - San Nicolás	87.085,3
Total	42.294.477,1

En cuanto al programa **Infraestructura en Areas Urbanas**, se devengaron \$19,8 millones, en concepto de las obras de Vinculación y Remodelación de la Ruta Provincial N° 36 Rotonda Gutiérrez y la Ruta Nacional N° 2 en Florencio Varela; y la repavimentación y ensanche de la Ex Ruta N° 8 en la localidad de Pilar, financiándose por medio de aportes del Tesoro Nacional.

A través del programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales**, se devengaron \$23,7 millones correspondientes a las obras mejorativas en los Corredores Viales N° 2,3, 4 y 5, financiadas con aportes del Tesoro Nacional.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

**Comisión Nacional de Regulación del Transporte
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	19,7		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	17,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío	
2006	2007			Annual	3 meses			
22.077	22.540	- Atención de Usuarios	Reclamo	85.000	23.000	26,5	-2,0	
160.372	177.036	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	560.000	140.000	31,6	26,5
30.235	38.618		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	113.200	23.800	34,1	62,3
1	0	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	1	0,0	-100,0
2	3		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	1	33,3	200,0
4	3		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	5	13,6	-40,0
3	3		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	19	4	15,8	-25,0
0	0		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	2	0,0	-100,0
49	46		- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	18	3	255,6	1.433,3
78	89		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	79	24,0	12,7
32	29		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	98	24	29,6	20,8
278	53		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	124	29	42,7	82,8
16	79		- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	20	52,7	295,0
11	24	Inspeccion de Cursos de Capacitación	Curso	200	40	12,0	-40,0	
(*)	120	Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	576	144	20,8	-16,7	
(*)	2.066	Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.711	2.427	21,3	-14,9	
(*)	141	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	480	120	29,4	17,5	

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2007

El 85,5% del monto total devengado correspondió a gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales, englobando el 11,6% de dicho total. Se atendió prácticamente la cantidad prevista de reclamos de usuarios, los cuales se generaron principalmente por deficiencias en la prestación de los servicios.

- *Transporte Automotor*

El número de Controles Técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización.

A su vez, en materia de Evaluación Psicofísica a Conductores se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales, superando ampliamente lo previsto para el trimestre y lo ejecutado en el mismo período del ejercicio anterior.

- *Transporte Ferroviario*

Con respecto a las tareas de Control de Inventario e Inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se pudo realizar la inspección prevista a raíz de la reprogramación del calendario de inspecciones con el propósito de coordinar dichas acciones con las concesionarias.

Por otra parte, las inspecciones de Control de Infraestructura del Servicio Interurbano, superó las cifras presupuestadas para el primer trimestre. En el mismo sentido pero de manera más pronunciada en el servicio metropolitano, dichos controles, superaron las previsiones debido a la realización de inspecciones no previstas a raíz del aumento de las denuncias por parte de los usuarios sobre deficiencias en el servicio.

Respecto a las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio interurbano, no se logró cumplir con lo previsto debido fundamentalmente a inconvenientes operativos que motivaron la reprogramación del cronograma de inspecciones previsto.

En cuanto a los Controles de Prácticas Operativas en el Servicio de Carga e Interurbano de pasajeros, se efectuaron menos inspecciones de lo previsto por falta de disponibilidad de personal y por cuestiones climáticas. En cambio en el servicio metropolitano, los resultados fueron favorables, superando las cifras previstas.

En materia de Inspecciones de Señalamiento y Comunicaciones en el Servicios Metropolitano, la ejecución fue superior a lo programado, situación que no se evidenció en las inspecciones al servicio interurbano, las cuales no lograron realizarse debido a los motivos anteriormente mencionados.

En cuanto a los Controles del Servicio de Seguridad Pública Adicional (los que consisten en constatar la prestación y el alcance del servicio de seguridad adicional llevado a cabo por la Policía Federal Argentina y Gendarmería Nacional) y de Controles Varios en Estaciones del Servicio Metropolitano (comprende los controles en las distintas estaciones sobre la limpieza e higiene, atención de pasajeros en boleterías, información al público, etc.), no se logró cumplir con las inspecciones programadas debido a licencias del personal a cargo de estas tareas.

Se efectuó una mayor cantidad a la prevista de inspecciones referidas al Control de la Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante del Servicio Metropolitano debido a una mayor eficiencia.

Con respecto al otorgamiento de Habilitaciones a Conductores Ferroviarios y a las acciones de Inspección en los Cursos de Capacitación, las cantidades ejecutadas dependen exclusivamente de la solicitud que hagan las empresas y de los cursos que desarrollen las mismas, respectivamente.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

**Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos
Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	48,5		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	15,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
776	850	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.800	950	22,4	-10,5
16	14	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	30	11,7	-53,3
60	57	- Control Contratos Concesiones	Inspección	450	70	12,7	-18,6

El 47,2% del monto devengado se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias de Catástrofes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Por otra parte el 41,1% y el 11,3% del total devengado se destinó a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

Las erogaciones del organismo se financiaron en un 47,2% con fondos del Tesoro Nacional y el 52,8% restante a través de recursos propios.

Por otra parte, el nivel de ejecución alcanzó el 15,5% del crédito asignado debido a que las obras de ampliación, reacondicionamiento y recuperación de pistas, plataformas y calles de rodaje en aeropuertos ubicados en las provincias de Corrientes y Buenos Aires, no tuvieron ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2007.

Respecto a la Atención de Usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente a inconvenientes operativos.

En referencia a los Controles de Seguridad en Aeropuertos, inconvenientes en el traslado de los inspectores impidieron lograr la cantidad de inspecciones previstas. No obstante ello, se efectuaron controles de diversa índole: peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales, etc.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de inspecciones de Control de Contratos de Concesiones se debió principalmente a deficiencias en la implementación del plan de obras previsto.

• **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	786,3	1.058,1	34,6	- Desarrollo de la Educación Superior	4.440,2	23,8	x
3 4	341,9	426,5	24,8	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.618,0	26,4	
3 4	91,5	79,6	-13,0	- Acciones Compensatorias en Educación	411,9	19,3	x
3 4	2,5	65,9	2.502,8	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	289,4	22,8	x
3 4	14,9	19,4	30,0	- Infraestructura y Equipamiento	150,8	12,8	x
3 4	22,6	37,5	65,8	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	147,1	25,5	x
3 4	2,4	19,8	736,4	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	100,7	19,6	x
3 4	6,4	6,6	3,3	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	92,2	7,2	
3 4	9,0	11,0	22,7	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	70,3	15,6	
3 4	2,7	2,8	3,5	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	15,3	18,0	x
3 4	0,7	1,2	55,7	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	12,2	9,5	
3 4	1,3	2,7	108,0	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,9	27,6	x
3 4	3,3	0,4	-87,6	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	5,2	7,9	x
3 4	0,4	0,5	27,6	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,7	20,2	x
	1.285,9	1.731,9	34,7	- TOTAL	7.365,9	23,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (88,5%) y a ciencia y técnica (10,6%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas de la Administración Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Miguel Lillo.

En el año 2006 se observó un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior (+1.878,3). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente destinados a universidades- en el marco del programa Desarrollo de la Educación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

El mayor nivel del gasto se debe al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Técnico - Profesional que comenzaron a regir a partir del año 2006.

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	786,3	1.058,1	34,6	- Desarrollo de la Educación Superior	4.440,2	23,8	x
3 4	341,9	426,5	24,8	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.618,0	26,4	
3 4	91,5	79,6	-13,0	- Acciones Compensatorias en Educación	411,9	19,3	x
3 4	2,5	65,9	2.502,8	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	289,4	22,8	x
3 4	14,9	19,4	30,0	- Infraestructura y Equipamiento	150,8	12,8	x
3 4	22,6	37,5	65,8	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	147,1	25,5	x
3 4	2,4	19,8	736,4	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	100,7	19,6	x
3 4	6,4	6,6	3,3	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	92,2	7,2	
3 4	9,0	11,0	22,7	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	70,3	15,6	
3 4	2,7	2,8	3,5	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	15,3	18,0	x
3 4	0,7	1,2	55,7	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	12,2	9,5	
3 4	1,3	2,7	108,0	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,9	27,6	x
3 4	3,3	0,4	-87,6	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	5,2	7,9	x
3 4	0,4	0,5	27,6	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,7	20,2	x
	1.285,9	1.731,9	34,7	- TOTAL	7.365,9	23,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El nivel del gasto del Ministerio en el primer trimestre 2007 aumentó con respecto al nivel alcanzado en el mismo período del 2006 (+\$ 446,0 millones) observándose los principales incrementos en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (+271,8 millones de pesos), del Fondo Nacional de Incentivo Docente- FONID (+84,7 millones de pesos) y del programa de Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (+\$63,4 millones).

El crédito asignado al FONID prevé cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2005 y 2006 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempla atender las compensaciones por desigualdades salariales, de acuerdo al artículo 9º de la Ley N° 26.075 con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$1.040 a docentes de 12 provincias (Catamarca, Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El total devengado en el ejercicio comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2005 y parte del monto correspondiente al ejercicio 2006. En concepto de recomposición salarial se abonaron \$45,4 millones por el mes de marzo.

El 99,6% del gasto ejecutado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales para financiar gastos corrientes (\$1.053,4 millones).

A través de dichas transferencias se destinaron \$1.008,3 millones para acciones de educación y cultura, \$22,3 millones para acciones de ciencia y técnica, \$13,6 millones para acciones de salud y \$9,2 millones para acciones de calidad educativa y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

Asimismo se puede visualizar el gasto distribuido por universidad en el siguiente cuadro:

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes

Al 31/03/2007

-en millones de pesos-

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Devengado	Conceptos Devengados				
			Sueldos	Funcionamiento	Prog. de Inform. Universit.	Incent. a Doc.	Fundar
de Buenos Aires	752,4	205,7	165,6	40,0	0,0	1,5	2,2
de Catamarca	56,2	13,3	12,3	1,0	0,0	0,1	0,0
del Centro de la Prov.de Bs.As.	63,3	15,0	13,7	1,2	0,3	0,2	0,0
del Comahue	98,5	23,4	21,4	2,0	0,0	0,2	0,0
de Córdoba	322,4	76,9	70,5	6,4	0,0	0,6	2,4
de Cuyo	191,6	45,5	42,1	3,4	0,0	0,3	0,1
de Entre Ríos	56,3	13,3	12,2	1,1	0,0	0,1	0,0
de Formosa	30,3	7,4	6,8	0,6	0,0	0,0	0,0
de General San Martín	36,7	8,7	7,9	0,8	0,0	0,0	0,0
de General Sarmiento	27,5	6,5	5,9	0,6	0,0	0,1	0,0
de Jujuy	48,0	11,3	10,5	0,8	0,0	0,1	0,1
de La Matanza	57,6	13,5	12,2	1,3	0,0	0,1	0,0
de La Pampa	52,3	12,4	11,5	0,9	0,0	0,1	0,0
de La Plata	299,1	71,0	65,8	5,2	0,0	0,8	0,4
del Litoral	130,3	30,9	28,7	2,2	0,0	0,4	0,0
de Lomas de Zamora	69,8	16,5	14,9	1,6	0,0	0,0	0,1
de Luján	53,5	12,7	11,7	1,1	0,0	0,1	0,1
de Mar del Plata	106,8	25,3	23,3	2,0	0,0	0,3	0,1
de Misiones	68,9	16,2	14,8	1,4	0,0	0,2	0,1
del Nordeste	134,3	32,1	29,3	2,8	0,0	0,2	0,1
de la Patagonia	82,3	19,6	18,2	1,4	0,0	0,1	0,1
de Quilmes	27,5	6,5	5,7	0,8	0,0	0,1	0,1
de Río Cuarto	82,7	19,5	17,8	1,8	0,0	0,4	0,1
de Rosario	229,0	54,6	50,2	4,4	0,0	0,4	0,7
de Salta	79,1	18,8	17,3	1,5	0,0	0,2	0,1
de San Juan	151,2	35,9	33,3	2,6	0,0	0,3	0,1
de San Luis	83,5	19,8	18,2	1,6	0,0	0,3	0,1
de Santiago del Estero	40,9	9,7	8,9	0,8	0,0	0,1	0,1
del Sur	89,7	21,2	19,4	1,7	0,0	0,3	0,7
Tecnológica Nacional	295,2	69,6	64,4	5,2	0,0	0,1	0,6
de Tucumán	243,7	58,4	54,1	4,3	0,0	0,6	0,1
de La Rioja	35,9	8,5	7,8	0,8	0,0	0,0	0,0
de Lanús	20,8	4,9	4,4	0,5	0,0	0,0	0,0
de Tres de Febrero	18,0	4,3	3,8	0,4	0,0	0,0	0,0
de Villa María	19,4	4,6	4,1	0,4	0,0	0,0	0,0
de la Patagonia Austral	36,2	8,6	7,9	0,8	0,0	0,0	0,7
Instituto Universitario Nacional de Arte	36,3	8,6	7,8	0,8	0,0	0,0	0,0
de Chilecito	10,6	2,5	2,3	0,2	0,0	0,0	0,0
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	10,4	2,5	2,3	0,2	0,0	0,0	0,0
Sin Discriminar (**)	163,2	17,7					
Total	4.411,3	1.053,4	929,1	106,6	0,3	8,2	9,1

(*) Fuente: SIDIF (crédito vigente y crédito devengado al 31/03/2007) y Secretaría de Políticas Universitarias por los conceptos desagregados del gasto devengado.

(**) El gasto devengado fue distribuido en las universidades correspondientes. Implicó: el incentivo a docentes investigadores (8,2 millones de pesos) y las acciones del Fundar (9,1 millones de pesos) entre otros.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	4.440,2		
Cred. Devengado	1.058,1	Porcentaje ejecutado	23,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Formación Universitaria *	Egresado	85.044	0	0,0	-
225	70	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	500	152	14,0	-53,9
19.800	22.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	0	100,0	-
0	0	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	3	0,0	-100,0
6.520	6.520	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	6.520	100,0	0,0
33.602	22.000	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	220.000	34.909	10,0	-37,0
0	1	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	7	1	14,3	0,0
10	0	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	45	7	0,0	-100,0
0	2	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	2	20,0	0,0
3	39	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	300	71	13,0	-45,1
2	4	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	30	3	13,3	33,3

* Los datos se difunden por año calendario.

Las Convalidaciones de Títulos Extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para los profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. En el período no se convalidó la totalidad de los títulos previstos, dado que quedaron pendiente de firma más de 70 dictámenes.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgaron 22.000 incentivos a docentes investigadores. Los incentivos se abonan en tres cuotas cuatrimestrales, acorde a la categoría y a la dedicación del docente. El incremento de la cobertura con respecto al mismo período del año anterior se debe al proceso de categorización de los docentes investigadores.

Las publicaciones previstas para este ejercicio se encuentran en proceso de producción.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de 2.500 pesos anuales por alumno. Por este concepto se devengaron \$2,2 millones comprendiendo el pago de cuotas a 6.520 becarios, equivalente a un 13,5% del monto anual previsto para becas.

Se registraron y/o legalizaron menor cantidad de títulos y otros documentos de universidades nacionales respecto de lo programado como así también respecto a igual trimestre de 2006, pese a un incremento de los registros en las universidades privadas.

En el primer trimestre de 2007 no hubo presentaciones sobre pedidos de Autorización de Nuevas Carreras Universitarias.

Los pedidos de Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales fueron inferiores a lo esperado puesto que se encuentran en proceso de reconocimiento.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	411,9		
Cred. Devengado	79,6	Porcentaje ejecutado	19,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.630	0	0,0	-
103.352	0	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	2.500.000	0	0,0	-
0	0	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.630	0	0,0	-
0	0	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	569.000	0	0,0	-
530	6.070	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.295	0	468,7	-
1.194	117	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	200	9,8	-41,5
0	0	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	15.000	0	0,0	-
0	0	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	600	0	0,0	-
-	40.041	- Otorgamiento de Becas de Inclusión EGB 1 y 2	Escuela Atendida	40.000	40.000	100,1	0,1
-	1.800	- Acciones Pedagógicas de Inclusión EGB 1 y 2	Ejemplar Impreso	2.000	2.000	90,0	-10,0

En términos financieros, se observa un menor nivel del gasto con respecto a igual período de 2006 (-11,9 millones de pesos) aunque el crédito es mayor en 2007 (+116,5 millones de pesos). El menor gasto se explica por la subejecución del crédito, principalmente, en becas.

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela".

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal, para llevar a cabo proyectos institucionales de retención, entregar libros de textos y pagar becas. A través del PIIE se distribuyen útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de hasta 2.500 pesos anuales por escuela para el desarrollo de un proyecto determinado.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas

insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda sólo con recursos del Tesoro Nacional.

Las becas son destinadas a la retención de estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR, por un monto de 400 pesos anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. Se devengaron por este concepto 50,0 millones de pesos. El programa informó que durante el primer trimestre no se otorgaron becas.

En cumplimiento a las Leyes N° 23.490, 25.375 y 20.843, se asignan becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo y por emergencia social. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio. La mayor cantidad de becas otorgadas se explica porque se distribuyeron 6.000 becas de emergencia a la provincia de Tucumán.

A través del Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar” y “Volver a la Escuela” se prevé desarrollar acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. En la línea de “Volver a la Escuela” sólo se otorgan becas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para el equipamiento de las escuelas, es de 3.000 pesos pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de 400 pesos anuales, pagaderos en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de 40 pesos mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. En términos financieros, se devengó en concepto de becas 16,0 millones de pesos y 7,6 millones de pesos en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	289,4		
Cred. Devengado	65,9	Porcentaje ejecutado	22,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
1.024	400	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	400	4,3	0,0
0	28.464	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	0	142,3	-
82	72	- Servicio de Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	300	75	24,0	-4,0
0	0	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	800	0	0,0	-
9	12	- Diseño Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	52	12	23,1	0,0
21	88	- Diseño curricular Oferta Educativa	Modulo Diseñado	175	31	50,3	183,9
23	0	- Producción de Material Didáctico en Diversos Soportes	Material Producido	440	0	0,0	-
10	10	- Servicio de Conectividad de Internet para la Educación Técnica	Escuela Conectada	150	10	6,7	0,0
31	12	- Modernización Centros de Formación Profesional	Institución Beneficiada	300	70	4,0	-82,9
0	2.000	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	2.000	2,9	0,0
0	21	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	43	4,9	-51,2
0	61	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	100	6,1	-39,0
0	183	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	1.000	100	18,3	83,0
0	58	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	100	5,8	-42,0
0	16	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	370	37	4,3	-56,8
0	110	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	110	10,0	0,0

El gasto del programa refleja un incremento con respecto al nivel alcanzado en igual período del año anterior (+63,4 millones de pesos). El mismo obedece al cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Educación Técnica.

En el marco de la aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional, con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades, se financian proyectos institucionales orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnico profesional, así como se otorgan becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas

estímulo son de 800 pesos cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. El gasto devengado en esta acción fue de 28,7 millones de pesos, correspondientes a la renovación de becas de 2006.

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades técnicas de las instituciones de educación técnico profesional para su uso en las prácticas pre-profesionales y profesionales. La menor cantidad de proyectos financiados surgió del proceso de evaluación.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre-profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos. La menor cantidad de proyectos financiados surgen del proceso de evaluación.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se realiza de acuerdo con los requerimientos de la instalación de equipos, máquinas o semovientes así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos. En el período se presentó mayor demanda de financiamiento de esta acción.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica se orientó a los campos de especialización y/o disciplinas básicas.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios). En el período no se logró alcanzar los niveles previstos de asistencia debido a dificultades en el armado de proyectos para la vinculación tecnológica – productiva.

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxial, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	150,8		
Cred. Devengado	19,4	Porcentaje ejecutado	12,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	1.000	0	0,0	-
10.171	13.399	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	67.700	13.501	19,8	-0,8
371	224	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.499	456	9,0	-50,9
0	0	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	40	5	0,0	-100,0
13	54	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	864	87	6,3	-37,9

La Distribución de Equipos Informáticos forma parte de las acciones del Programa Integral de Igualdad Educativa- PIIE, del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo- PROMSE y del Programa de Mejoramiento de Escuelas Rurales- PROMER. Comprende la entrega de módulos de computadoras de escritorio, impresoras de chorro a tinta con juegos de cartuchos, estabilizadores de tensión eléctrica, concentrador de red, mesas de computación, sillas, mesas para impresora, bibliotecas para libros, armarios y bibliotecas ambulantes.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción beneficia a las escuelas seleccionadas por el PIIE, PROMSE y PROMER. El monto transferido, durante el primer trimestre de 2007, para las escuelas seleccionadas por el PIIE fue de \$16,7 millones, un 86,3% del total devengado por el programa. El bajo nivel de ejecución de las transferencias a las escuelas seleccionadas por el PROMSE y PROMER se debe a demoras en la presentación por parte de las jurisdicciones provinciales de la documentación licitatoria y en el inicio del proceso de adjudicación.

La transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas -acción que llevan adelante el PIIE y el PROMSE- está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el período se realizaron transferencias por un monto equivalente a 224 aulas a equipar. A través del PROMSE se transfirieron mayores recursos que los previstos inicialmente, sin embargo en la línea del PIIE no se efectuó compra alguna de mobiliario, lo que provocó una subejecución de la meta.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El financiamiento del mismo fue limitado por la priorización de las demás acciones del PIIE (484,8 miles de pesos).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	147,1		
Cred. Devengado	37,5	Porcentaje ejecutado	25,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
0	6.985	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	7.500	11,6	-6,9
*	49	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	15.369	1.783	0,3	-97,3
0	819	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	888	801	92,2	2,2
1.299	0	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	4.326	0	0,0	-
600	1.109	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.107	1.107	100,2	0,2
46.000	600	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	428.000	41.000	0,1	-98,5
1.682	1.372	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	1.500	68,6	-8,5
7	146	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	203	170	71,9	-14,1
1	2	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	30	2	6,7	0,0
0	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	6.291	203	0,0	-100,0

(*) No comparable por distinto criterio de medición

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el período, \$29,6 millones para Acciones de Capacitación, para Acciones Especiales 4,2 millones de pesos, para Formación Docente \$3,2 millones, para el Diseño y Desarrollo Curricular \$0,3 millones y en la Dirección y Coordinación \$0,2 millones.

El nivel del gasto con respecto a 2006 se incrementó en \$14,9 millones destinándose básicamente a transferencias a gobiernos provinciales e instituciones educativas (+\$7,5 millones), como así también para la contratación de servicios técnico profesionales (+\$4,4 millones)

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios, diseñadas y financiadas a través del PROMSE, PROMER y el Tesoro Nacional. El gasto en

esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpíadas.

La cantidad de docentes capacitados en el período fue informado parcialmente (600 docentes) debido a la falta de información por parte de las provincias como también por no encontrarse aprobado el plan operativo anual en todas las jurisdicciones.

La Transformación de la Gestión Institucional y Curricular de la Educación General Básica (EGB) 3 y Polimodal se desarrolla en los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de acuerdo a los lineamientos del PROMSE. Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

El Desarrollo de Actividades Científicas y Académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere al promedio de participantes de las instancias de cada olimpiada. La menor cantidad de participantes respecto a lo programado se debió a la modificación en la metodología de la medición. A partir del presente ejercicio se expone la cantidad de inscriptos en cada una de las olimpiadas al momento de cierre de la inscripción. La cantidad de alumnos participantes del período corresponde a los inscriptos en las instancias internacionales e iberoamericanas que surgieron de la selección de la instancia nacional del 2006.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (\$1,5 millones). Dicho programa institucional se ejecuta en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos desde el inicio. En el período se abonó la segunda cuota de los becarios que cumplieron con los requisitos de continuidad. La convocatoria 2006 finalizó en el segundo trimestre. Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, el Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) no se llevó a cabo según lo previsto por demoras en los procesos de contratación de coordinadores por parte del PROMSE.

La Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares se encuentra en la etapa de revisión de la documentación, estimándose su ejecución para el cuarto trimestre.

- **Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	42,0	71,0	69,1	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	341,9	20,8	x
	42,0	71,0	69,1	- TOTAL	341,9	20,8	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de \$29,0 millones, vinculado principalmente con las transferencias para actividades científicas y técnicas, a través de las cuales se financia básicamente a los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP).

**Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	341,9		
Cred. Devengado	71,0	Porcentaje ejecutado	20,8

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
34	53	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	204	53	26,0	0,0
22	30	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	110	30	27,3	0,0
19	24	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	108	24	22,2	0,0
5	7	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	7	25,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

- **Fundación Miguel Lillo**

Fundación Miguel Lillo
Investigación de la Flora, Fauna y Gea (Fin. Fun. 3.5)

Cred. Vigente	9,9		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	19,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
2.576	2.010	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	22.000	2.200	9,1	-8,6
1	2	- Exposiciones	Exposición	8	0	25,0	-
0	42	- Investigaciones	Línea de Investigación	166	42	25,3	0,0
19	10	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	78	10	12,8	0,0
19	0	- Visitas Guiadas	Visitantes	3.000	0	0,0	-
2	1	- Edición de Publicaciones	Publicación	11	1	9,1	0,0

En términos financieros, la fundación destinó el 84,5% del gasto total a personal y un 13,5% a servicios no personales. Este último comprendió básicamente el gasto en servicios técnicos y profesionales (41,4%) y en servicios básicos (22,1%).

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	75,7	98,7	30,3	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	442,8	22,3	x
3 5	7,2	7,4	2,5	- Conducción y Administración	29,7	25,0	
3 5	0,6	0,6	5,7	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	3,6	16,6	x
	83,5	106,7	27,7	- TOTAL	476,1	22,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de \$23,2 millones, utilizado básicamente para el personal y la formación de recursos humanos.

La mayor parte de los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (63,1%) y en servicios no personales (22,0%). Los servicios no personales se destinaron principalmente al pago de becas a investigadores.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	442,8		
Cred. Devengado	98,7	Porcentaje ejecutado	22,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
580	440	- Formación de Becarios	Becario Formado	480	440	91,7	0,0
16	16	- Asesoramiento Técnico	Caso	100	15	16,0	6,7
3	1	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40	6	2,5	-83,3
0	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	150	0	0,0	-
0	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	80	0	0,0	-

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (internas) como del exterior (externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a un tercero que lo solicite. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las Asistencias Técnicas en la Gestión de Patentes de Investigación y Desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Por lo tanto, cabe mencionar que las asistencias dependen de la cantidad demandada.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	16,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
22.444	29.985	- Visitas Guiadas	Visitante	99.000	25.000	30,3	19,9
2.828	825		Alumno Atendido	98.000	1.500	0,8	-45,0
1	3	- Publicaciones Técnicas	Publicación	20	3	15,0	0,0
40	73	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	280	45	26,1	62,2

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos por la destacada concurrencia en los fines de semana.

La cantidad de visitas por parte de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido a una proyección optimista de acuerdo a los niveles de ejecución que se venían registrando.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica. La mayor cantidad de casos investigados se debe al cumplimiento de la demanda atrasada del último período que habría sido provocada por la rotura del microscopio electrónico.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	6,6		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	21,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	0	0,0	-
6	10	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	52	10	19,2	0,0
25	12	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	157	12	7,6	0,0
110	102	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	460	122	22,2	-16,4

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado de instituciones universitarias. La segunda sobre las instituciones y proyectos institucionales.

Los dictámenes se realizan con referencia a las carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público. Se acreditan las carreras de medicina, ingeniería, agronomía, veterinaria, farmacia, bioquímica, arquitectura, odontología, psicología, ciencias económicas y derecho.

La acreditación de carreras de grado es condición necesaria para otorgar validez al título y debe realizarse con una periodicidad de seis años. A comienzos de 2006 se puso en marcha el proceso de acreditación de las carreras de Farmacia y Bioquímica (34 carreras de las distintas instituciones universitarias).

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

En términos financieros, en 2007, los servicios no personales representaron un 51,2% del gasto total, mientras que el gasto en personal alcanzó un 47,7% del mismo. En servicios no personales contempla principalmente el gasto de servicios técnicos y profesionales especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad (60,8%) y alquileres y derechos (16,1%).

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
805,1	674,4	-16,2	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.976,0	22,7
Organismos Descentralizados					
2,7	4,8	81,5	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28,3	17,1
Instituciones de Seguridad Social					
6.865,5	11.163,3	62,6	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	41.908,5	26,6
7.673,3	11.842,5	54,3	- TOTAL	44.912,8	26,4

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, que asciende a \$884,5 millones en 2006 y \$868,4 millones en 2007.

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 6	773,5	633,4	-18,1	- Acciones de Empleo	2.734,5	23,2	x
3 6	18,5	19,8	6,7	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	89,0	22,2	
3 6	3,9	6,4	66,4	- Acciones de Capacitación Laboral	61,3	10,5	x
3 6	2,0	4,7	135,7	- Regularización del Trabajo	40,8	11,4	x
3 6	7,1	8,8	24,4	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	38,5	22,8	x
3 6	-	1,0	-	- Sistema Federal de Empleo (*)	9,0	10,8	x
3 6	0,2	0,4	92,0	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	3,0	13,3	x
	805,1	674,4	-16,2	- TOTAL	2.976,0	22,7	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2007

Las principales funciones del Ministerio apuntan a regular el mercado de trabajo y a elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas laborales en vista de mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente. Las estrategias contemplan el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral y la atención de la problemática del desempleo.

Los programas considerados están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

El programa Acciones de Empleo representa el 93,9% del total de erogaciones realizadas por el Ministerio durante el primer trimestre 2007, destinado principalmente a financiar la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar. Sin embargo, en comparación con el mismo período del año 2006, se verificó una caída del gasto de \$140 millones. Ésta se explica principalmente por la menor cobertura del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados como consecuencia de la incorporación de los destinatarios al mercado formal de trabajo y de la implementación de distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. También se destaca la paulatina transferencia de beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1506/2004).

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	2.734,5		
Cred. Devengado	633,4	Porcentaje ejecutado	23,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
Subprograma Acciones de Empleo							
731.965	664.962	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.820.000	720.000	23,6	-7,6
4.389	21.058	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	58.900	10.800	35,8	95,0
383	607	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	34.000	6.000	1,8	-89,9
191	174	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	200	17,4	-13,0
54.743	98.791	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	600.000	150.000	16,5	-34,1
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
4.401.380	3.205.196	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	11.938.932	3.220.131	26,8	-0,5
Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo							
(*)	108.978	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.560.000	144.700	7,0	-24,7

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo

Las acciones de empleo del Subprograma Acciones de Empleo incluyen los componentes empleo transitorio, mantenimiento del empleo privado, asistencia de pago único a proyectos en el marco del Seguro de Desempleo y otorgamiento de incentivos para la inserción y para la reinserción laboral.

Empleo Transitorio

Durante 2006, se asistieron en promedio a 221.654 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio. De este total, unas 210.825 personas fueron atendidas por el Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto correspondió a trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales asistidos por el Interzafra. El 39,1% del total de beneficiarios se concentró en la provincia de Buenos Aires.

Mantenimiento del Empleo Privado

Dicho componente abarca principalmente las iniciativas Trabajo Autogestionado, Recuperación Productiva así como acciones de apoyo en el marco de convenios sectoriales.

La iniciativa Trabajo Autogestionado (Resolución N° 203/2004) está dirigida a favorecer la generación de empleo a través de la creación y/o consolidación de microempresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores. Durante el primer trimestre, se atendieron en promedio a 469 personas bajo dicha modalidad.

La iniciativa Recuperación Productiva (Resolución N° 481/2002) continuó su vigencia a partir del dictado de la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 72/2006. Destinó 150 pesos mensuales durante 6 meses a un promedio anual de 4.774 trabajadores pertenecientes a empresas y áreas geográficas en crisis para que sean incorporados al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador. Su implementación, seguimiento y fiscalización estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Relaciones Federales de la Secretaría de Trabajo.

En forma extraordinaria, se contempló también en dicho componente la asistencia a trabajadores del Hospital Francés y a establecimientos de curtiembre. Dicha medida de sostenimiento del empleo obedece a razones coyunturales y explica en parte la sobre-ejecución de la meta "Mantenimiento del Empleo Privado" durante el trimestre. Se asistieron a un promedio de 1.506 trabajadores del Hospital Francés y Curtiembres mediante una ayuda económica no remunerativa equivalente al 70% de los salarios y hasta un tope de \$2.000 mensuales..

Incentivos para Inserción Laboral

La reciente creación del Programa de Inserción Laboral destinado a fomentar la inserción de los beneficiarios de los actuales programas de empleo y formación profesional en distintas modalidades de contratación tanto en el sector público como en el sector privado explica la subejecución de la meta "Incentivos para la Inserción Laboral" (PIL) durante el trimestre (-34,1%). Además, por restricciones económicas, los gobiernos provinciales y municipales no estaban en condiciones de absorber los beneficiarios a la planta transitoria de sus organismos.

Pago Único del Seguro de Desempleo

Se continuaron las acciones destinadas a financiar los microemprendimientos llevados a cabo por los beneficiarios del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (Ley N° 24.013) mediante el pago único de la totalidad de las cuotas del seguro que le quedan por cobrar. Para ello, los destinatarios deben presentar emprendimientos económicos individuales o colectivos, para los cuales reciben, además, asistencia técnica.

Durante el trimestre, se aprobaron 174 proyectos -principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires- pero no se logró cumplir con las metas previstas, dado que una parte de los proyectos presentados no cumplía con los requisitos establecidos.

Incentivos para la Reinserción Laboral

Estos incentivos se otorgan a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales, principalmente a los que habitan en zonas de menor acceso al transporte. Además de recibir la ayuda económica mensual, participan de entrenamiento laboral, de prácticas calificantes y reciben una suma fija de \$50 en concepto de traslado y refrigerio. Durante el trimestre, se otorgaron 98.791 beneficios.

Dada su relevancia económica, el subprograma Plan Jefes de Hogar no sólo constituye la principal acción del Ministerio, sino que tiene una significativa participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Brinda ocupación transitoria a jefes/as de hogar desocupados/as en situación de pobreza mediante la participación en proyectos e iniciativas de inversión social y comunitaria en el ámbito local y el otorgamiento de un subsidio monetario mensual de emergencia. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Durante el primer trimestre, se financió en un 89,1% con recursos del Tesoro Nacional y el resto con fondos externos provenientes de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7157-AR.

En el mes de marzo, la cobertura del Plan alcanzó a 1.004.044 jefes de hogar y a 22.373 personas mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional en el marco del Plan Mayor. Tal como se mencionó anteriormente, la decreciente cobertura del plan respecto del año pasado (-27,2%) se explica por la reactivación económica que permitió absorber laboralmente a los beneficiarios del Plan, por la migración de un promedio de 165.437 personas con mayores dificultades para conseguir trabajo al Programa Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social y por el traspaso de alrededor de 39.541 personas al régimen del subprograma Seguro de Empleo y Capacitación (Decreto N° 336/2006).

En el marco de esta última línea de acción, se otorga una ayuda económica mensual de 225 pesos y se brindan acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo mediante orientación y asistencia a la búsqueda de empleo de calidad, intermediación laboral para la inserción en el empleo público y privado, servicios de formación básica y profesional; actividades de entrenamiento para el trabajo y asistencia técnica para la formulación de proyectos de autoempleo. Cabe mencionar que durante el primer trimestre, la ejecución del subprograma y en particular las actividades relacionadas con la formación se vieron afectadas por el ciclo lectivo.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	40,8		
Cred. Devengado	4,7	Porcentaje ejecutado	11,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
17.400	20.116	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	170.000	15.800	11,8	27,3

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social.

Durante el trimestre se efectuaron inspecciones en 20.116 establecimientos, superando las previsiones y lo realizado el año pasado (+15,6%). La intensificación de las actividades se explica por la puesta en funcionamiento de la competencia sancionatoria del Ministerio en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (Decreto N° 801/2005), por mejoras en la capacidad ejecutora como por el incremento de operativos de fiscalización en las actividades turística y construcción.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	61,3		
Cred. Devengado	6,4	Porcentaje ejecutado	10,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
9.023	6.264	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	97.000	8.500	6,5	-26,3
55	37	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	320	40	11,6	-7,5
15.325	699	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	82.000	32.000	(*)	-97,8
13	17	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	45	5	37,8	240,0
20	42	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	235	47	(*)	-10,6

(*) Meta no sumable

Durante el primer trimestre, se mantuvieron las Acciones de Capacitación Laboral desarrolladas desde el año 2005 en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Respecto de la "Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral", la cantidad de proyectos superó las proyecciones trimestrales. En efecto, se dio un fuerte impulso a los planes de calidad y mejora de cursos de capacitación y se promovieron iniciativas de formación profesional. Dichas iniciativas produjeron un incremento en la cantidad de proyectos viables presentados. Además, se inició una mayor cantidad de proyectos productivos por razones estacionales.

Respecto de las acciones de terminalidad educativa, se observan bajos niveles de ejecución durante el trimestre: la cobertura alcanzada representa el 2% de las proyecciones, debido al receso escolar mientras que, con la demora en la implementación de las actividades por parte de algunas instituciones y atrasos en la firma de convenios con provincias y municipios, no se llegó a asistir técnica y financieramente la cantidad prevista de municipios.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	38,5		
Cred. Devengado	8,8	Porcentaje ejecutado	22,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
179	440	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	700	200	62,9	120,0
14.381	16.363	- Resolución de Controversias	Conciliación	62.000	14.000	26,4	16,9

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

En el caso particular de las negociaciones colectivas el ritmo de negociación superó el nivel previsto para el trimestre y significó un aumento del 261% respecto al registrado en el mismo período de 2006. Los 440 convenios firmados están vinculados mayormente con la actualización generalizada de los salarios.

Por otra parte, hubo una mayor demanda de resoluciones de conflictos legales laborales, logrando la resolución de 16.363 conciliaciones laborales en el marco del SECLO.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Sistema Federal de Empleo

Cred. Vigente	9,0		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	10,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(*)	50	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	250	50	20,0	0,0
(*)	40.508	Orientación Laboral	Persona Orientada	650.000	40.000	6,2	1,3

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del programa

El programa Sistema Federal de Empleo se propone promover la implantación del Seguro de Capacitación y Empleo en el país, garantizar a través de las Oficinas de Empleo Municipales la atención permanente de los beneficiarios y el seguimiento de sus compromisos.

Se promovió el establecimiento de oficinas de servicios de empleo en 50 municipios seleccionados para la promover la gestión local. A su vez, se brindó apoyo a la búsqueda de empleo a 40.508 personas para conformar su perfil ocupacional, promover su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas y/o derivarlos a actividades

destinadas a mejorar sus perspectivas de empleo, como educación, capacitación, búsqueda laboral u orientación.

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Superintendencia de Riesgos del Trabajo			
Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)			
Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	17,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
396	424	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	480	22,1	-11,7
0	86	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	340	85	25,3	1,2
0	4	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54	6	7,4	-33,3
0	0	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	50	5	0,0	-100,0
88	649	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	3.456	540	18,8	20,2
(*)	0	Auditoría del Proceso de Recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	389	81	0,0	0,0
(*)	0	Auditoría del Proceso de Rehabilitación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	227	49	0,0	0,0
(*)	0	Auditoría de Casos Crónicos	Caso	182	38	0,0	0,0

(*) Meta incorporada en 2007

En el marco de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), se realizaron 424 auditorías de calidad de atención de accidentados graves- una cantidad menor a la prevista dada la falta de personal especializado- y 86 auditorías de calidad de atención de accidentados leves - una más de las previstas.

Respecto de esta última meta, cabe mencionar que se modificó la metodología de medición: luego de la prueba piloto de un programa de auditorías médicas "concurrentes", se decidió contemplar también las condiciones de espera y atención administrativa en Centros de Atención Ambulatoria, las características de las prestaciones de rehabilitación, fisiokinesioterapia, la provisión de prótesis y el otorgamiento de la recalificación profesional a trabajadores que vuelven al mercado laboral.

Luego de la interrupción del año pasado de las actividades asociadas a la "Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias" para atender las emergencias administrativas, se efectuaron 4 seguimientos en ARTs y Empleadores Autoasegurados, posponiendo el resto de las auditorías programadas para el segundo trimestre.

En materia de fiscalización, se realizaron 649 inspecciones directas a empresas para verificar el cumplimiento de las normas vigentes y se aplicaron sanciones a los agentes del sistema de riesgos del trabajo que se encontraban en infracción.

Al redireccionarse los recursos hacia inspecciones en el marco del programa de prevención, no se logró concretar el conjunto de operativos de Auditorías a ARTs y Empleadores Autoasegurados, del Proceso de Recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores, del Proceso de Rehabilitación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores y de Casos Crónicos que la SRT había programado para el período.

- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	4.468,8	8.612,1	92,7	- Prestaciones Previsionales	31.164,7	27,6	x
3 3	1.065,4	1.188,5	11,6	- Asignaciones Familiares (*)	3.608,8	32,9	x
3 3	479,2	592,4	23,6	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.730,6	21,7	x
3 3	365,7	423,6	15,8	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	2.659,9	15,9	
3 3	96,3	142,1	47,6	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	703,4	20,2	
3 3	60,3	102,6	70,2	- Seguro de Desempleo	426,2	24,1	x
3 3	62,3	90,5	45,3	- Atención Pensiones Ex - Combatientes	405,0	22,3	x
3 3	267,6	11,5	-95,7	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	210,0	5,5	x
	6.865,5	11.163,3	62,6	- TOTAL	41.908,5	26,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el mismo período para el año 2006, el gasto se incrementó en 4.297,8 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Aumento del stock de beneficiarios como consecuencia de la Ley N° 25.994 de prestación anticipada y por moratoria previsional.
- A partir de junio de 2006 se incrementan los haberes en un 11% (Decreto N°764/2006) y se establece la prestación mínima en 470 pesos mensuales y en enero de 2007 por el Art. 46 de la Ley N° 26.198 se incrementa el haber mínimo a \$530 y por el Art. 45 se otorga una movilidad del 13% al resto de las prestaciones.
- Asignaciones Familiares, como consecuencia del incremento de la cantidad de prestaciones -siguiendo la evolución del empleo formal-, y por la suba, a partir de enero de 2007, de los montos de las mismas y la variación en los rangos y en los toques máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes (Decreto N° 33/2007).
- Atención de Pensiones Ex-Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004, según el cual se fijó el monto de estas pensiones como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

- En lo relativo al gasto en personal, se incrementaron los salarios por paritarias, a través de una cantidad mayor de personal contratado y por la implementación del pago en vales alimentarios al personal de planta y contratado.
- Las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) aumentan como consecuencia de los incrementos en los haberes previsionales, las transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se incrementan debido al aumento de la recaudación por contribuciones, estos aumentos se ven compensados parcialmente por el menor financiamiento de los déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación.
- Seguro de Desempleo por el incremento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual a partir de marzo de 2006 y la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento, el cual se redujo de 12 a 6 meses (Decreto N°267/2006).

Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)

Cred. Vigente	31.164,7		
Cred. Devengado	8.612,1	Porcentaje ejecutado	27,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
Régimen de Reparto							
1.686.624	1.600.885	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.643.508	1.618.674	(*)	-1,1
1.260.591	1.252.387	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.249.239	1.248.660	(*)	0,3
Componente Pública del Régimen de Capitalización							
108.438	151.589	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	171.272	165.107	(*)	-8,2
63.584	68.654	- Atención de Pensiones	Pensionado	95.460	94.372	(*)	-27,3
Prestaciones Previsionales Ley N°25,994							
(**)	1.046.325	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	550.000	513.631	(*)	103,7
(**)	2.333	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.900	2.333	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de un sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N° 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto; por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes y por el subprograma **Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994** que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 32,2% respecto de los casos observados en promedio en el mismo período del 2006. La cantidad de jubilaciones atendidas registró un aumento de 55,9% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas. En la comparación trimestral del período en cuestión se

destacó el incremento en el número de jubilados del subprograma “Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994” dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto 1.454/2005)–.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en \$740, en tanto que, el de las pensiones fue de \$602. Los mismos aumentaron 43% y 42,5% con respecto al mismo período del 2006 como consecuencia principalmente, de los aumentos otorgados en junio de 2006 y enero de 2007.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en \$872; mientras que el de las pensiones lo hizo en \$320. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas por el fallecimiento del beneficiario jubilado.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	3.608,8		
Cred. Devengado	1.188,5	Porcentaje ejecutado	32,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
Asignaciones Familiares Activos							
102	90	- Asignación por Adopción	Beneficio	625	122	14,4	-26,2
1.287.190	1.600.796	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	3.209.319	3.002.977	(*)	-46,7
16.515	22.399	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	42.914	41.412	(*)	-45,9
4.163	5.411	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	46.736	6.095	(*)	-11,2
11.407	12.825	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	47.400	11.234	27,1	14,2
39.099	35.869	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	144.011	35.737	24,9	0,4
29.301	35.818	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	70.787	35.918	(*)	-0,3
876.131	1.131.203	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	2.694.491	2.486.925	42,0	-54,5
Asignaciones Familiares Pasivos							
106.999	98.187	- Asignación por Hijo	Beneficiario	105.741	102.811	(*)	-4,5
52.041	53.637	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	58.256	55.298	(*)	-3,0
54.163	64.549	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	69.772	69.729	92,5	-7,4
697.455	701.194	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	940.755	754.133	(*)	-7,0

(*) Meta no sumable

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos

grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de las contribuciones a la Seguridad Social que ingresan al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo – excluyendo los casos atendidos a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con el período 2006, se observa un incremento en estas transferencias debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, resultado de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.730,6		
Cred. Devengado	592,4	Porcentaje ejecutado	21,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
143.183	139.784	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	137.140	139.810	(*)	0,0
39.127	38.776	- Atención de Pensiones	Pensionado	40.464	39.220	(*)	-1,1

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2% y las pensiones 1% respecto al mismo período del 2006. El haber medio de las jubilaciones fue de \$1.186 y el de las pensiones de \$817.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	210,0		
Cred. Devengado	11,5	Porcentaje ejecutado	5,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2.685.316	194.019	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	253.000	203.750	(*)	-4,8
(**)	4.424	- Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	162.000	104.424	(*)	-95,8

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

En el primer trimestre del 2006 por el Decreto N° 1.273/2005, se ejecutaba dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de 40 pesos, el cual integrado al haber elevaba la prestación mínima a 390 pesos mensuales. Desde junio de 2006, el

subsidio queda absorbido por el aumento en el haber mínimo mensual, arriba señalado (Decreto N° 764/2006), hecho que explica la diferencia observada en la cantidad de casos atendidos, respecto del primer trimestre del año anterior.

Dentro del programa se atiende también el complemento por tarifas establecido en el Decreto N° 319/97 que incluye una suma de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites.

Además en este programa a partir de la vigencia del Decreto N° 599/2006 (mes de mayo) se ejecuta el Subsidio de Contención Familiar mediante el cual se implementa el otorgamiento y pago de un subsidio por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social por la suma de \$ 1.000.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	426,2		
Cred. Devengado	102,6	Porcentaje ejecutado	24,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
65.861	90.321	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	89.529	91.539	(*)	-1,3

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de 250 y 400 pesos. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N° 267/2006), siendo los montos anteriores de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto al primer trimestre del 2006, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó 37,1%, siendo el seguro medio de 338,4 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	405,0		
Cred. Devengado	90,5	Porcentaje ejecutado	22,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
18.767	19.937	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	20.034	19.923	(*)	0,1

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado

anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 1.357/2004.

Respecto al primer trimestre del 2006, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N°886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD**

MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
186,5	281,9	51,2	MINISTERIO DE SALUD	1.521,1	18,5
Organismos Descentralizados					
1,8	2,1	17,1	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11,6	17,7
7,6	8,1	6,3	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	41,3	19,5
6,7	8,7	28,8	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	36,8	23,6
2,4	3,7	52,1	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	20,1	18,2
8,7	9,7	11,3	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	55,5	17,4
7,6	8,2	8,3	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	42,5	19,3
2,1	2,4	10,8	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	13,7	17,3
2,3	3,2	37,2	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION	16,3	19,5
120,4	107,1	-11,0	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660,9	16,2
4,0	6,0	51,9	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	51,1	11,8
163,6	159,0	-2,8	- Total Organismos Descentralizados	949,8	16,7
350,0	440,9	26,0	- TOTAL	2.470,9	17,8

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Sin embargo, los programas que dependen del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE) que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

El gasto global superó en un 26,0% al efectuado en 2006, en especial, por el incremento que se operó en la Administración Central.

– Ministerio de Salud

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 1	75,5	88,4	17,0	-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	390,5	22,6	x
3 1	22,2	27,6	24,1	-Atención de la Madre y el Niño	272,2	10,1	x
3 1	16,9	14,1	-16,6	-Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	151,5	9,3	x
3 1	10,2	49,4	383,2	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	182,0	27,2	
3 1	16,0	32,9	105,6	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	163,4	20,1	x
3 1	3,9	9,7	152,1	- Emergencia Sanitaria	53,6	18,2	x
3 1	12,4	18,1	46,2	- Conducción y Administración Central	75,8	23,9	
3 1	14,0	18,0	28,1	- Atención Primaria de la Salud	85,8	20,9	x
3 1	7,9	10,2	30,2	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	43,5	23,5	x
3 1	0,6	2,8	362,3	- Reforma del Sector Salud	21,5	13,2	x
3 1	0,3	3,2	898,9	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	25,9	12,2	x
3 1	2,3	3,4	44,2	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	15,2	22,3	x
3 1	3,4	0,7	-78,6	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	22,7	3,2	x
3 1	0,2	0,3	14,6	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	5,8	4,4	x
3 1	0,3	0,6	93,4	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	5,1	11,4	x
3 1	0,2	2,3	1.233,4	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	5,0	45,7	
3 1	0,1	0,3	80,6	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	1,6	16,0	
	186,5	281,9	51,2	- TOTAL	1.521,1	18,5	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante el Ministerio de Salud, en forma centralizada. El desarrollo de los programas específicos demandó el 75,1% del gasto total devengado. El resto se distribuyó en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes (7,3%), el gasto del Hospital Posadas (16,2%, ya que el Garrahan no devengó hasta el momento) y en transferencias varias (1,4%).

En comparación con el año anterior el gasto total se incrementó un 51,2%. Los principales aumentos se verifican en las Contribuciones a los Hospitales Garrahan y Posadas (\$39,2 millones y en los programas de Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$16,9 millones) y Atención Médica de los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$12,9 millones).

Si se observa lo devengado por objeto del gasto, se verifica que la mayor parte se utilizó como transferencias (61,8) seguido por bienes de consumo (19,7%).

La declaración de Emergencia Sanitaria Nacional, que rige desde el año 2002, se prorrogó hasta diciembre de 2007 (Ley N° 26.204), a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios de salud.

Ministerio de Salud
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	390,5		
Cred. Devengado	88,4	Porcentaje ejecutado	22,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
485.124	528.704	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	557.500	535.000	(*)	-1,2

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

El 99,1% del gasto se destinó a transferencias a las provincias para la cobertura de los beneficiarios (cápitales y prestaciones de alto costo). A su vez, el PROFE le transfiere al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados los montos necesarios para la atención de los afiliados que continuaron con esa cobertura.

En el primer trimestre de 2007 se registraron 4.686 incorporaciones, en promedio, al padrón de beneficiarios, en su mayor parte de residentes en la provincia de Buenos Aires y, en segundo lugar, en Misiones. El siguiente cuadro muestra la distribución de los mismos en todo el país.

Distribución Geográfica de los Beneficiarios
(promedio primer trimestre de 2007)

Provincia/Institución	Población	%
Buenos Aires	99.890	18,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.933	2,4
Catamarca	7.921	1,5
Córdoba	28.460	5,4
Corrientes	25.764	4,9
Chaco	22.054	4,2
Chubut	5.034	1,0
Entre Ríos	13.253	2,5
Formosa	13.291	2,5
Jujuy	13.311	2,5
La Pampa	9.199	1,7

La Rioja	7.162	1,4
Mendoza	11.750	2,2
Misiones	20.241	3,8
Neuquén	5.679	1,1
Río Negro	6.685	1,3
Salta	19.207	3,6
San Juan	16.746	3,2
San Luis	7.974	1,5
Santa Cruz	2.101	0,4
Santa Fe	15.363	2,9
Santiago del Estero	31.880	6,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	873	0,2
Tucumán	19.627	3,7
INSSJyP	112.306	21,2
Total	528.704	100,0

Ministerio de Salud
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	272,2		
Cred. Devengado	27,6	Porcentaje ejecutado	10,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
429.323	205.329	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.009.200	1.000.000	10,2	-79,5
2.300.000	1.195.100	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	13.001.300	3.001.300	9,2	-60,2
(1)	25.500	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	105.000	26.250	24,3	-2,9
352.477	435.126	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Beneficiario	681.295	440.324	(*)	-1,2

(*) Meta no sumable

(1) Meta reincorporada durante 2007.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por dos subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño y el Seguro Universal Materno Infantil.

El crédito vigente del Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño asciende a \$142,6 millones. La mayor parte del gasto devengado se aplicó a la adquisición productos medicinales y de equipamiento sanitario.

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto, aunque la distribución de leche para embarazadas y niños no alcanzó los niveles programados, ni los ejecutados en años anteriores. La disminución de las entregas de leche se prolonga desde el

año 2006, debido a complicaciones de distinta índole que afectaron el trámite de licitación. Según las previsiones, la situación comenzaría a regularizarse a partir del segundo trimestre.

La entrega de medicamentos, que se distribuyen a todo el país de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA) se encuadra en una situación análoga a la descripta para el componente nutricional.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas por beneficiario inscripto, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, puérperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura de salud. Las transferencias están sujetas a resultados de dos tipos: 60% por identificación e inscripción de beneficiarios y 40% por cumplimiento de resultados sanitarios.

El subprograma cuenta con un crédito de \$129,5 millones y en el primer trimestre demandó un gasto de \$22,7 millones, aplicado en su mayor parte a transferencias a los gobiernos provinciales. Los recursos recibidos por los efectores pueden ser destinados a construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, incentivos y contratación de recursos humanos y capacitación.

El Plan se implementó inicialmente en las provincias del norte del país y el mayor número de afiliados se concentra en las provincias de Tucumán y Chaco. A fines de 2006 se anunció su lanzamiento en el resto de las provincias, por lo que se esperan numerosas incorporaciones en 2007.

El número de beneficiarios del primer trimestre fue cercano a los niveles programados. El promedio de afiliados se incrementó más de un 23% con relación al mismo período del año anterior, mientras que en el primer trimestre de 2007 se registraron 8.929 beneficiarios más respecto al cuarto trimestre de 2006.

Ministerio de Salud
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	151,5		
Cred. Devengado	14,1	Porcentaje ejecutado	9,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
5.417.550	5.258.270	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	29.796.200	6.108.300	17,6	-13,9
157.009	34.139	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	700.000	175.000	4,9	-80,5
163.822	23.988	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	700.000	175.000	3,4	-86,3
162.642	24.398	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	175.000	3,5	-86,1
171.621	26.802	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	175.000	3,8	-84,7
155.625	25.105	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	175.000	3,6	-85,7
5	s/i	- Capacitación	Curso	60	10	-	-
185	s/i		Persona Capacitada	3.000	500	-	-
108	s/i	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.080	150	-	-
120	s/i	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	610	-	-
5.093	1.160	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	20.000	0,8	-94,2
8.393	2.123	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	235.000	0,2	-99,1
1.841	2.700	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	2.240	27,0	20,5
4.194	9.850	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	34.500	7,1	-71,4
120	22	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	162	(*)	-86,4
72	22		Municipio Controlado Químicamente	100	100	(*)	-78,0
2.417	253	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	20.000	0,1	-98,7
0	0	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	0	0,0	-
0	0		Taller	4	0	0,0	-
649	684	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	684	684	(*)	0,0
7.535	0	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Pastilla Potabilizadora Distribuida	44.766.600	0	(*)	-

(*)Meta no sumable

s/i: Sin información

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario. Está integrado por las siguientes actividades: prevención epidemiológica y control de enfermedades agudas; normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; prevención y control del cólera y asistencia para el suministro de vacunas y control de enfermedades prevalentes.

Al suministro de vacunas se destina alrededor del 60% del presupuesto de este programa.

Los datos sobre inmunización de niños menores de 1 año son parciales y son objeto de actualización a lo largo del año. Los valores del año anterior, en cambio, se basan en información revisada al mes de marzo del año 2007.

La situación descripta precedentemente se repite en otras metas de alcance nacional, en particular en las que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones envían la información a término. En esta ocasión, tampoco se dispuso de información en materia de capacitación. Estos valores serán modificados a medida que se cuente con información precisa.

No obstante, la situación epidemiológica imperante con relación al dengue ocasionó la reducción del número de municipios vigilados y controlados con insecticidas, porque se intensificaron las acciones en los municipios del noreste (NEA) y del noroeste (NOA) más afectados por los brotes de la enfermedad. La situación de las provincias fronterizas es la que reviste mayor gravedad, ya que en Paraguay se registraron brotes de grandes proporciones y numerosos casos de dengue hemorrágico, con su secuela de mortalidad. En Argentina, en el primer trimestre se confirmaron más de 230 casos de dengue y se comprobó una gran dispersión del vector debido a las condiciones macroambientales, con afectados en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tal situación obligó a prolongar la estadía del personal de campo en los lugares donde se manifestaron brotes, lo que afectó también la cobertura de viviendas tratadas contra el mal de Chagas. Con respecto al paludismo -que se desarrolla en un área más acotada- se intensificó el rociado de viviendas en el NEA, por situación de brote, pero aún no se cuenta con informes pormenorizados.

Con relación al cólera y otras enfermedades de origen hídrico, el programa financia la contratación de agentes sanitarios, cuyo número superó al del año anterior. Los mismos se desempeñan en las provincias del NOA y NEA y desarrollan tareas vinculadas a la de atención primaria de la salud, saneamiento básico y detección de patologías endémicas, entre otras.

Ministerio de Salud
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	163,4		
Cred. Devengado	32,9	Porcentaje ejecutado	20,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
20.189	23.200	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	24.535	23.830	(*)	-2,6
7.994	8.047	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	68.000	14.000	11,8	-42,5
792.022	1.161.945	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	4.500.000	1.200.000	25,8	-3,2
654	383	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.400	550	16,0	-30,4
3.548.000	976.624	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	4.000.000	3,1	-75,6
1.070	658	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	30.000	4.000	2,2	-83,6
650.580	206.350	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	4.500.000	500.000	4,6	-58,7
10.705	14.411	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	70.000	16.000	20,6	-9,9

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y a prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita, superó en un 14,9% el promedio del mismo período del año anterior, sin llegar a los niveles programados. La distribución de medicamentos cubre a las pacientes sin cobertura de seguro social enfermos de SIDA -aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad- y a los infectados con VIH que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos y protocolos de atención.

La mayor parte del gasto devengado (\$32,6 millones) se utilizó para adquirir medicamentos antirretrovirales. Cabe señalar que el programa está haciendo frente al encarecimiento de los tratamientos con antirretrovirales, a la provisión de tratamientos de alto costo para pacientes que presentaron solicitudes de amparo ante la justicia para recibir medicación de última generación y a la ampliación de la cobertura de enfermedades derivadas de la situación

inmunológica del paciente.

Los estudios de carga viral permiten determinar la etapa de la infección en la que se encuentra el paciente y son un marcador de cuándo debe instaurarse la profilaxis frente a algunas infecciones oportunistas. La ejecución de este producto fue inferior a lo programado, situándose próxima a los valores de 2006.

La solicitud de leche de inicio para hijos de madres infectadas con VIH por parte de las provincias, fue inferior a la prevista.

Entre las acciones de prevención se destacan la provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público (para testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general), la distribución de preservativos y la realización de materiales y campañas de difusión. Sólo la provisión de reactivos para diagnóstico de VIH/ETS se acercó a los valores programados. La ejecución de las demás producciones se encuentra, en parte, afectada por la inminencia de la aprobación del Convenio de Préstamo Funciones Esenciales en Salud Pública (BIRF N° 7.412) que actuará en apoyo de este programa por medio de la compra de insumos (preservativos, reactivos de diagnóstico, test de diagnóstico y monitoreo, entre otros) y de la financiación de materiales de difusión.

En la línea 0800-333-3444 -que se difunde a través de campañas de comunicación masiva- se atienden consultas y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

**Ministerio de Salud
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	53,6		
Cred. Devengado	9,7	Porcentaje ejecutado	18,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
31.819	39.245	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	143.696	40.197	27,3	-2,4

En el programa se destacan dos actividades básicas: Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud a cargo del Programa Remediar (PROAPS – BID).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se solventan los gastos del Tren Social y Sanitario, que corresponden al Ministerio de Salud. Para 2007 se prevé un gasto de 5,0 millones.

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos genéricos para atención primaria de la salud, con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud de todo el país. La entrega de botiquines se realizó de acuerdo a lo previsto y el 85,6% del gasto del programa en este trimestre, se empleó para la adquisición

de estos medicamentos.

Ministerio de Salud
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	85,8		
Cred. Devengado	18,0	Porcentaje ejecutado	20,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1.217.500	1.296.000	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	1.200.000	1.200.000	(*)	8,0
1.250	1.327		Profesional Contratado	1.300	1.300	(*)	2,1
2.610	3.271	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.370	3.370	(*)	-2,9
2.598	2.683	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.700	2.700	(*)	-0,6
0	0	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	0	0,0	-
212	212	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	212	212	(*)	0,0
0	3.100.000	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2.475.000	3.100.000	(*)	0,0
0	0	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	0	(*)	-
0	0	- Capacitación	Curso	16	0	0,0	-
0	0		Persona Capacitada	500	0	0,0	-
0	0	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	30	0	0,0	-
0	0		Persona Capacitada	1.000	0	0,0	-
100	4.500	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	1.250	90,0	260,0
1	1		Documento Producido	12	2	8,3	-50,0
502.935	s/i	Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.533.000	0	-	-

(*) Meta no sumable

s/i: Sin información

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud, Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud y Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud.

Los agentes de salud contratados para brindar asistencia de primer nivel de atención a

beneficiarios sin cobertura social de todo el país, son mayoritariamente médicos (908 en el mes de marzo), también es elevada la proporción de promotores de salud y agentes comunitarios y, en menor medida, de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstétricas, en ese orden. Tanto el número de contratados como la proyección de las personas bajo cobertura superaron lo programado para el período. Todas las provincias, excepto Buenos Aires, reciben transferencias por parte de la Nación, para contratar a los recursos humanos. En el caso de la provincia de Buenos Aires, es el Ministerio de Salud quien efectúa la contratación en forma directa. La actividad registró un gasto de \$4,1 millones (\$3,5 millones corresponden a transferencias y 0,6 millón a contratación de personal).

Asimismo, se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, obstétricos) que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y estén interesados en recibir una beca de capacitación en servicio, para realizar un posgrado en Salud Social y Comunitaria. Para la financiación de las becas se devengaron \$10,7 millones, en concepto de transferencias, más del 65% del gasto total del subprograma.

El mencionado Programa contempla, también, la incorporación de otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita, para lo cual realiza transferencias a las universidades. Las mismas se financian con crédito externo proveniente del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR), que apoya las acciones destinadas a mejorar el primer nivel de atención. A través de esa actividad se transfirieron en este período \$1,2 millones.

Para ambos productos la ejecución se presentó un poco inferior a la demanda. En el caso de los becarios la reducción del plantel se debió al incumplimiento de las actividades que se deben desarrollar en los centros de salud, a bajas académicas y a renunciaciones. Estos dos últimos aspectos influyeron también en la reducción del número de cursantes.

Cabe destacar que a fines de 2006 se incorporó la tercera cohorte de alumnos.

En cuanto al subprograma Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la cobertura de población con suministro de sales de flúor se ajustó a lo programado.

Con relación a educación para la salud se distribuyeron ejemplares con información sobre salud bucal, lesiones no intencionales en el hogar y hábitos saludables, con inclusión de juegos didácticos.

Se actualizó un documento sobre Efemérides, mientras se encontraba en proceso de actualización un módulo de Educación para la Salud.

Mediante la iniciativa Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas (ANAHI) se financió, de acuerdo a lo programado, la contratación de agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y habitualmente son capacitados para las rondas de atención primaria, aunque en esta ocasión no se ejecutó el componente capacitación.

El subprograma Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se ocupa –entre otras acciones- de la asistencia en salud reproductiva, que consiste en distribuir insumos para dar cobertura durante un año a la población con anticonceptivos orales e inyectables,

anticonceptivos orales para lactancia, condones y dispositivos intrauterinos. En el primer trimestre tuvo amplia difusión la incorporación de un nuevo insumo, los anticonceptivos hormonales de emergencia (AHE), conocidos como “píldora del día después”.

A la fecha de elaboración de este informe no se contaba con información sobre distribución de insumos específicos para salud reproductiva, ya que el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable recibe los datos en forma cuatrimestral por parte de las provincias. Los responsables del mismo informaron que el sistema de información está siendo rediseñado para contar con los datos en forma oportuna.

Ministerio de Salud
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	43,5		
Cred. Devengado	10,2	Porcentaje ejecutado	23,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	714	0	0,0	-
3	30	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	3.736	655	0,8	-95,4

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. Casi la totalidad del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades a los graduados recientes, en efectores públicos de salud de todo el país.

El Sistema de Residencias en Salud es un programa de formación de especialistas en salud, cuyo egreso se produce el 31 de mayo de cada año. En el primer trimestre de 2007, la planta total, conformada por residentes de 1º a 3º año para las especialidades básicas, de 4º año para las post básicas y por jefes de residentes, estuvo integrada por 1.940 profesionales, en promedio. Entre los aspirantes a primer año se contemplaron especialmente 82 cargos de residentes en anestesiología, para hacer frente a la crisis de formación de profesionales en dicha especialidad. También en el año 2007 se estarían programando incorporaciones especiales en esta área.

La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales incluye las becas FORMAR para estudiantes próximos a graduarse, en convenio con la Universidad de Tucumán; las becas de especialización en Epidemiología de Campo y las orientadas a técnicos y enfermeros. El desvío con respecto a lo previsto se originó en el tiempo que conlleva reunir la documentación necesaria para tramitar el otorgamiento de las becas. En el mes de febrero se comunicó a las jurisdicciones provinciales el número de becas que se financiarían, de acuerdo a las necesidades jurisdiccionales y las políticas fijadas por el Ministerio, por lo cual se prevé corregir el desvío en el próximo trimestre.

Ministerio de Salud
Reforma del Sector Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	21,5		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	13,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
(1)	2.190	Capacitación en Uso Racional de Medicamentos	Becario	143.696	1.175	1,5	86,4

(1) Meta incorporada durante 2007

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y el fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS) a través de distintas líneas de acción, que se financian con fondos del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR): capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

En ese marco, en apoyo de otros Programas orientados a la atención primaria y, en consonancia con la política nacional de medicamentos, se otorgan becas a los recursos humanos de los centros de atención primaria de la salud, para impulsar el uso racional de medicamentos (URM) a través de acciones de capacitación destinadas a los médicos prescriptores y de difusión hacia la población y el equipo de salud. El objetivo es promover el uso racional de fármacos, en relación a claras definiciones de objetivos terapéuticos y en función de la eficacia, seguridad, costo y conveniencia, a través del Curso de Especialización en URM, que se realiza en convenio con facultades de medicina, públicas y privadas. La demanda de capacitación superó las expectativas iniciales.

Ministerio de Salud
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	25,9		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	12,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
7.504	7.330	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.200	7.500	23,5	-2,3
10	3	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	3	25,0	0,0
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	120	30	0,0	-100,0

(*) Meta no sumable

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales

enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas. El 98,5% del gasto devengado fue aplicado a la adquisición de dichas drogas. La entrega de tratamientos se realiza a demanda de los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la demanda influyen factores tales como las fluctuaciones de la cobertura del seguro social, el número de casos oncológicos, la expectativa de vida, la afluencia de pacientes de la provincia de Buenos Aires (la que depende de la accesibilidad al servicio, ya que la provincia cuenta con su propio banco), etc.

La asistencia técnica a programas provinciales llevada adelante por el Programa Nacional de Control del Cáncer se desarrolló de acuerdo a lo programado; mientras que no dieron comienzo las acciones de capacitación para profesionales y técnicos.

Ministerio de Salud
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	15,2	
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado 22,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
156	175	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	800	100	21,9	75,0
2.067	2.610	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	15.100	3.015	17,3	-13,4
1.440	1.690	- Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	11.500	2.000	14,7	-15,5
200	333	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	800	240	41,6	38,8
818	833	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.500	500	33,3	66,6
94	132	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500	100	26,4	32,0
7.600	8.256	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	36.000	8.000	22,9	3,2
900	1.042	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.400	900	30,6	15,8
1.150	1.054		Examen Preocupacional	4.000	1.000	26,4	5,4
23	45	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	40	22,5	12,5
24.362	19.873	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	70.000	15.000	28,4	32,5
177	239	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000	250	23,9	-4,4
1.651	402	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.200	400	33,5	0,5
11.268	9.557	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	30.000	10.000	31,9	-4,4
0	62	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	800	100	7,8	-38,0
0	0	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	0	0,0	-
0	45		CD Distribuido	500	0	9,0	-
250	220		Consulta Electrónica	1.500	300	14,7	-26,7
36	90	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	600	70	15,0	28,6
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	2.500	0	0,0	-
11	3	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	16	1	18,8	200,0
0	350	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.330	582	15,0	-39,9

(*)Meta no sumable

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

En la ejecución financiera de este programa prevalece el gasto en recursos humanos (79,4% del total).

Se registró mayor demanda de capacitación que la esperada en los cursos de Radiofísica Sanitaria.

Las solicitudes de matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud se presenta, por lo general, en concordancia con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional. En este caso se vio afectada por los problemas en el Rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires y, además, la merma coincide con la época estival. También decayó la certificación de matrículas y especialidades por parte de los profesionales que completaron su especialización.

En materia de fiscalización, las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones se vieron incrementadas porque crecieron las solicitudes de habilitación. Las inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos superaron las previsiones iniciales. Asimismo, la solicitud de habilitación de equipos emisores de rayos X se situó por encima de lo esperado y se acrecentaron los controles.

Las producciones vinculadas a la problemática de la salud ocupacional, en particular el otorgamiento de licencias médicas, la evaluación médica de la capacidad laboral y el seguimiento de accidentes laborales superaron las metas trazadas por el incremento de la población destinataria, a raíz del impacto del traspaso del personal que se encontraba contratado en el marco del Decreto 1184/01 al régimen establecido en la Ley N° 25.164, Marco de Regulación del Empleo Público y la Resolución 48/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Con respecto al control sanitario en medios de transporte se superaron las expectativas por el incremento del transporte terrestre internacional.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se realizaron encuentros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la región Cuyo, que contaron con mayor participación de los equipos especializados de los distintos servicios. Los temas abordados fueron: Seguridad de los Pacientes y Acciones del Plan Federal de Salud, Implementación de la Habilitación Categorizante y Prevalencia de Efectos Adversos en Latinoamérica.

Se realizaron talleres de capacitación en hemoterapia para médicos, bioquímicos, técnicos e integrantes de los planteles de recursos humanos de los bancos de sangre centrales de la Corrientes, Córdoba, La Pampa. Se realizó también la Primera Reunión de Coordinadores de Programas de Hemoterapia Provinciales, en la sede central de Ministerio. Asimismo, fueron supervisados en terreno los bancos de sangre centrales oficiales de las jurisdicciones señaladas en el párrafo anterior.

Por otra parte, se realizaron talleres de cooperación técnica en atención primaria en salud mental en las provincias de Jujuy -orientado al personal de enfermería- y en la provincia de Catamarca, donde se trató el tema herramientas psiquiátricas.

Ministerio de Salud
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	22,7		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	3,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
99	76	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	108	17,3	-29,6
99	122	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	105	105	(*)	16,2
478	666	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	675	600	(*)	11,0
(1)	0	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	694	694	(*)	-100,0

(*) Meta no sumable.

(1) Meta incorporada en 2007

Por medio de este programa se brindan prestaciones a pacientes sin cobertura social, que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías que deben ser tratadas con hormonas de crecimiento, que padecen Miastenia Gravis o que deben ser tratados con medicamentos tras la realización de un transplante

Aproximadamente el 71% del gasto devengado por el programa se utilizó para financiar prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, mediante transferencias a la Fundación Favalaro, para la realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas, entre las que se incluyen cirugías de revascularización miocárdicas, reemplazos valvulares, pediátricas, de malformaciones congénitas, etc. Se observa que el número de pacientes asistidos fue inferior al previsto, debido a que 68 pacientes que fueron derivados a la Fundación se encontraban en lista de espera para la asignación de turnos.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. La adquisición de hormonas demandó alrededor del 29% del gasto devengado por el programa. El número de pacientes asistidos fue superior al programado.

En este trimestre, el número de pacientes miasténicos que recibió la cobertura de medicamentos (bromuro de piridostigmina), a solicitud de las jurisdicciones provinciales fue mayor que el previsto. El incremento con respecto al año anterior fue de alrededor de un 40%.

No se inició la asistencia con medicamentos inmunosupresores para pacientes transplantados, ni se registró en el período gasto alguno con ese fin.

Ministerio de Salud
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,8		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	4,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
211	180	- Becas Investigación	Beneficiario	198	182	(*)	-1,1
3	0	- Difusión del Conocimiento	Publicación	9	0	0,0	-
2	0	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	0	0,0	-
2	2	- Elaboración y Difusión de	Publicación	10	2	20,0	0,0
215	283	Estadísticas de Salud	Consulta	1.700	200	16,6	41,5
110	440	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.400	200	18,3	120,0
0	1	- Difusión de la Estrategia de	Publicación	8	1	12,5	0,0
50	55	Municipios Saludables	Consulta	350	50	15,7	10,0

(*) Meta no sumable

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación es la erogación más importante del programa y se ejecuta a través de transferencias en el segundo trimestre del año, cuando las mismas son otorgadas.

En este período se encuentran en ejecución las becas "Ramón Carrillo - Arturo Oñativia" 2006/2007, en las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos. Estos últimos se centraron en los siguientes temas: asma y factores de riesgo; sistema de alerta temprana en poblaciones afectadas por aguas eutrofizadas; identificación de sitios contaminados con plomo en áreas críticas; impacto de la actividad de los Médicos Comunitarios en centros de salud; Tripanosoma Cruzi y enfermedad de Chagas; situación de las escuelas de enfermería terciarias no universitarias y genética clínica y formación de redes, entre otros.

En el primer trimestre se contó con 180 beneficiarios, la diferencia con lo programado se debe a la renuncia de dos postulantes.

Se elaboraron de acuerdo a lo programado las publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud:

- Nacidos vivos, defunciones totales, según grupos de edad y maternas, por división

político administrativa de residencia. Año 2005.

- Estadísticas de Servicios de Salud. Información seleccionada de consultas médicas ambulatorias. Año 2005. Boletín N° 115.

Se atendieron consultas sobre estadísticas de salud, publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

En materia de cooperación técnica en municipios saludables, se llevó a cabo el Foro de Participación, en el municipio de Bragado; la Jornada Técnica de control y Prevención del Dengue en Municipios y Comunidades del NEA y talleres sobre Diagnóstico Participativo en Salud y Formulación y Elaboración de Proyectos Participativos, en el municipio de Firmat, provincia de Santa Fe.

Asimismo, con relación a la difusión de la estrategia de municipios saludables se atendieron consultas (electrónicas, telefónicas y personales) vinculadas con información general, los requisitos para ingresar a la red nacional y temas específicos de promoción de la salud.

En materia de publicaciones, se reimprimió el Institucional de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables.

Ministerio de Salud
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	11,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
11.160	11.160	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	80.000	15.000	14,0	-25,6
10	10	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	72	15	13,9	-33,3
30	176	- Capacitación	Persona Capacitada	470	90	37,4	95,6

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

La asistencia sanitaria con medicamentos responde a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, otras instituciones y del operativo Tren Sanitario.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina y los que surgen del Tren Social Sanitario, cuando se debe trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren o es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad.

Asimismo, se participó de la cobertura sanitaria del Operativo Sol en ruta 2, en las inundaciones de las provincias de Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos.

Con relación a la capacitación, se realizó un curso de entrenamiento en atención sanitaria de emergencia, un simulacro de traslado aéreo de pacientes y una jornada sobre dengue.

Los gastos del programa se concentraron en personal.

- **Centro Nacional de Reeducción Social**

Centro Nacional de Reeducción Social			
Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)			
Cred. Vigente	11,6		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	17,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
1	1	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	1	33,3	0,0
25	24	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	20	20,0	20,0
13	2	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	10	4,3	-80,0
1.865	1.943	-Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	1.100	27,0	76,6
12	16		Alta Médica	150	30	10,7	-46,7
7	8	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	107	7	7,5	14,3
105	137		Persona Capacitada	2.291	105	6,0	30,5
316	372	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.800	400	20,7	-7,0
23	36		Taller	120	30	30,0	20,0
572	497	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.400	500	20,7	-0,6
27	33		Taller	150	30	22,0	10,0
2.350	2.225	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	13.104	2.580	17,0	-13,8
8	4		Alta Médica	30	5	13,3	-20,0

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (82,3%). Asimismo, el 51,6% del gasto total se utilizó en la atención integral de pacientes, el 37,7% se registró en conducción y administración y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado en la asistencia ambulatoria, se debió a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias. A esto se sumó, la disminución de la edad y la nocividad de la sustancia de consumo prevalente más nociva, lo que derivó en períodos de hospitalización más largos y en otros casos en el abandono del tratamiento por parte de los pacientes. El aumento de las derivaciones directas

hacia los sectores de internación fue lo que produjo también la merma de las bajas en el centro de día.

En cuanto a las acciones de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

Las "Acciones de Prevención en el Ámbito Escolar y en la Comunidad" consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general. En el primer trimestre de 2007 realizaron mas talleres que en el mismo período del año anterior y se capacitó a 497 personas.

- Hospitales Públicos Nacionales

Ministerio de Salud

Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	41,3	Cred. Devengado	8,1	% Ejecutado	19,5
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	42,5	Cred. Devengado	8,2	% Ejecutado	19,3
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	13,7	Cred. Devengado	2,4	% Ejecutado	17,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
Hospital Nac. Baldomero Sommer							
139	181	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	950	200	19,1	-9,5
23.198	23.370	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	160.000	20.000	14,6	16,9
1.994	4.872	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	15.000	3.000	32,5	62,4
472	466	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	650	650	(*)	-28,3
13.221	13.821	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	40.000	10.000	34,6	38,2
23	21	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	(*)	-47,5
97.942	137.097	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	400.000	50.000	34,3	174,2
180	180	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	720	180	25,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca							
891	861	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	(*)	-13,9
6.463	4.955	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	35.000	8.750	14,2	-43,4
0	13	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	100	(*)	-87,0
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur							
3.893	4.390	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.000	5.000	20,9	-12,2
18.102	19.493	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	81.000	20.000	24,1	-2,5
1.141	1.389	- Transporte de Pacientes	Traslado	7.000	1.500	19,8	-7,4
6.497	6.172	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	21.000	5.000	29,4	23,4
951	1.274	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	1.500	18,2	-15,1

(*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar y de otras patologías, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores

a los programados debido a que la mayoría de estos pacientes presentaron patologías que requirieron mayor tiempo de internación retrasando las altas, sin embargo, se produjo un aumento del 30,2% con respecto a los egresos del mismo período del año anterior.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió por encima de lo programado debido a la presencia de médicos residentes de medicina general que trabajaron junto a profesionales del área programática. La meta se compone de atenciones domiciliarias del área programática, de terapia ocupacional y del servicio social.

Con relación a los pacientes crónicos internados, debido al accionar del área programática del hospital, se internaron menos pacientes de Lepra.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron un 40% con respecto a 2006 debido a una mayor oferta de especialidades.

El 67,6% del gasto devengado por la Colonia Montes de Oca corresponde a personal, seguido por bienes de consumo (16,7%). Durante este período se verificó una concurrencia de pacientes a los consultorios externos por debajo del objetivo establecido. Asimismo también fue menor el número de pacientes internados.

A fines de 2006 se implementó el Plan de Regreso al Hogar para la externación de pacientes, que consiste en el otorgamiento de una prestación social, no reintegrable, al paciente externado que carece o cuenta con escasos recursos económicos. Este subsidio se otorga a cada paciente hasta un tope mensual de \$300 por un plazo de hasta 12 meses, renovable según su evolución. La ayuda financiera debe ser destinada exclusivamente a gastos de alimentación, vestido, esparcimiento, salud y demás gastos personales del paciente. Durante el primer trimestre de 2007 se logró aumentar un 85,7% la cantidad de pacientes que reciben esta ayuda con relación al total registrado a fines de 2006, aunque todavía está muy por debajo del objetivo establecido.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 89% del gasto del período corresponde a gastos en personal.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad continuó afectada por la falta del personal de enfermería necesario para brindar los cuidados personalizados requeridos, aunque al finalizar el período analizado se había iniciado el trámite de nombramiento.

A pesar de que en la mayor parte de las producciones no se alcanzaron las metas previstas, el comportamiento de las mismas fue superó –excepto la atención de pacientes externos- la ejecución del mismo período del año anterior. En cuanto a la atención primaria de pacientes ambulatorios, esta variación está sujeta a la provisión de insumos por parte de la Municipalidad de General Pueyrredón.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomedico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	36,8		
Cred. Devengado	8,7	Porcentaje ejecutado	23,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1	4	- Capacitación	Curso	30	5	13,3	-20,0
40	250		Persona Capacitada	800	40	31,3	525,0
17.957	20.490	- Control de Calidad de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Analizado	83.450	20.860	24,6	-1,8
(1)	5.208	- Control de Calidad de Productos Médicos	Certificado Emitido	20.000	5.000	26,0	4,2
23.336	16.757	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	68.900	16.850	24,3	-0,6
172	226	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Inspeccionado	710	170	31,8	32,9
95	113	- Control de Calidad de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Inspeccionado	300	70	40,0	61,4
953	847	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.400	700	24,9	21,0
3.243	2.473	- Autorización de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Autorizado	12.250	3.025	20,2	-18,2
804	293	- Autorización de Productos Médicos	Producto Autorizado	800	200	36,6	46,5
2.147	1.412	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	5.900	1.475	23,9	-4,3
15	16	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Habilitado	124	31	12,9	-48,4
101	72	- Habilitación de Establecimientos- Productos Médicos	Establecimiento Habilitado	168	42	42,9	71,4
60	12	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	106	26	11,3	-53,8
863	1.213	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	4.120	1.030	29,4	17,8
35	9	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	30	7	30,0	28,6
496	556	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	3.020	665	18,4	-16,4

(1) Meta modificada en 2007

En materia de capacitación se superó considerablemente la cantidad de personas capacitadas por la aplicación de la modalidad foros on-line.

Las metas relacionadas al "Control de Calidad de Productos" son no controlables debido a que dependen del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su

programación se realiza sobre la base de promedios históricos.

En cuanto al “Control de Calidad de Establecimientos”, se produjo un aumento de las inspecciones de buenas prácticas de manufacturas y de laboratorios, así como la pesquisa de medicamentos.

Con respecto a la “Autorización de Productos”, la ejecución de estas metas depende del comportamiento de la demanda, aunque en el caso de alimentos y productos domisanitarios el desvío estuvo influido por la carencia de personal evaluador en el Registro Nacional de Productos Alimenticios y de Uso Doméstico.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de habilitaciones.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

- Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	20,1		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	18,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
12	4	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	62	3	6,5	33,3
183	50		Persona Capacitada	1.300	50	3,8	0,0
1.334	1.632	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	7.000	1.100	23,3	48,4
101	88	- Procuración de Organos	Donante	550	137	16,0	-35,8
276	265		Organo Ablacionado	1.538	384	17,2	-31,0
81	96	- Procuración de Tejidos	Donante	510	127	18,8	-24,4
329	392		Tejido Ablacionado	1.608	402	24,4	-2,5
220	239	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.323	330	18,1	-27,6
176	182	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	898	224	20,3	-18,8
15.000	15.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	15.000	25,0	0,0
10	9	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	16	4	56,3	125,0
7	3	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	28	6	10,7	-50,0
20	47		Transplante no Concretado	120	28	39,2	67,9

Las acciones de "Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas" lograron superar en un 48,4% la cantidad de donantes prevista para este período debido a la incorporación de nuevos centros de donantes, a mayor actividad en los centros de donantes ya establecidos y a la realización de campañas de publicidad.

Con respecto a donantes, ablación y transplante de órganos y tejidos a nivel nacional, en la primera mitad del primer trimestre históricamente se produce una disminución que se recupera en la segunda mitad, la cual no fue suficiente para compensar la caída inicial. Dentro de las causas se observa la falta de cumplimiento de las garantías de la calidad del proceso de donación - transplante en algunas provincias. En la provincia de Buenos Aires se registró una caída del 50% en la detección de potenciales donantes, con el consecuente efecto en la obtención de donantes de órganos y tejidos para transplante. Pese a ello se efectuaron mas transplantes de órganos y tejidos que el año anterior.

La cantidad de órganos procurados alcanzó en promedio los 3 órganos por donante, superando

la meta prevista de 2,80 órganos por donante. Un comportamiento similar se observó en cuanto a la Procuración de Tejidos logrando un promedio de 4,1 tejidos por donante contra los 3,2 previstos.

Por otra parte, la “Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)” presentó un considerable aumento en el número de solicitudes de búsqueda de donantes no emparentados por parte de los centros de trasplante, no pudiendo concretarse la cantidad de trasplantes programados, los cuales se espera concretar durante el transcurso del año.

La elaboración de materiales de difusión, presentó un incremento notable vinculado a la celebración del Día Nacional de la Donación de Organos, el 30 de mayo del presente año.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3.1	0,1	0,1	40,3	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,4	21,0	x
3.1	0,1	0,1	31,0	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	0,6	21,2	x
3.1	0,3	0,4	37,9	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	2,1	20,7	x
3.1	0,4	0,3	-28,9	Control de Calidad de Biológicos	2,2	14,0	x
3.1	0,4	0,4	2,9	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	1,6	25,5	x
3.1	0,4	0,5	13,4	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	3,2	15,6	x
3.1	0,6	0,8	19,5	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	4,1	19,1	x
3.1	0,8	0,9	11,6	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3,5	24,3	x
3.1	0,9	0,8	-11,4	Desarrollo y Producción de Biológicos	4,2	19,5	x
3.1	0,6	0,9	45,7	Investigación Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	4,9	18,6	x
3.1	1,6	1,8	10,4	Investigación Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas	8,1	21,6	x
3.1	2,4	2,7	12,6	Conducción, Coordinación y Administración	20,6	13,1	x
	8,7	9,7	11,3	- TOTAL	55,5	17,4	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de las jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado durante el primer trimestre de 2007 representó un 17,4% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 78,5% corresponde a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	19,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	3	- Investigaciones	Etapa Concluída	13	0	23,1	-
100	242	-Capacitación	Persona Capacitada	750	82	32,3	195,1
0	0	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	0	0,0	-
240.000	150.000		Determinación	2.322.000	518.072	6,5	-71,0
9.585	9.267	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	9.311	23,2	-0,5
145	208	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	115	10,4	80,9
5.435	3.236	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	4.776	15,7	-32,2
9.525	59.900		Mililitro	200.000	9.572	30,0	525,8
43.000	40.000	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000	95.726	3,2	-58,2
9.960	8.300	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	26.259	8,6	-68,4
1.210	720	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	1.503	15,0	-52,1
10.975	7.775	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	11.502	16,2	-32,4

Las acciones de capacitación desarrolladas presentaron una mayor demanda que la esperada.

El atraso que presenta la “Producción de Reactivos de Diagnóstico” en lo referido a determinaciones se debe, por un lado, a la disminución de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados. Por otra parte, también se realizaron remodelaciones en los laboratorios del servicio de toxinas y toxoides que permitieron efectuar solamente tareas de purificación de toxoides diftéricos y tetánicos.

La “Producción de Animales de Experimentación” depende de las necesidades de provisión de

ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters que son utilizados en la producción y control de biológicos y en el área investigación y desarrollo.

El aumento observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debió a un incremento de los casos de coqueluche.

El atraso observado en la “Producción de Biológicos de Uso Preventivo” se debe a la demora en la instalación del equipamiento necesario para la producción de vacunas en el servicio de vacunas bacterianas, como también a las remodelaciones que se están realizando en el servicio de toxinas y toxoides.

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado se debe a una baja demanda de las áreas de diagnóstico y, además, a las oscilaciones en la producción avícola propias de esa actividad.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales
(Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	8,1		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	21,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
12	7	- Investigaciones	Etapa Concluida	96	12	7,3	-41,7
1	4	- Capacitación	Curso	30	2	13,3	100,0
48	102		Persona Capacitada	1.320	100	7,7	2,0
21	16	- Producción de	Producto	120	10	13,3	60,0
47.790	54.934	Reactivos de Diagnóstico	Determinación	240.000	45.000	22,9	22,1
26	73	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.560	30	4,7	143,3
23	4	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	120	23	3,3	-82,6
27.796	22.321	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	120.000	25.000	18,6	-10,7
6	11	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60	5	18,3	120,0
104	42		Documento Distribuido	5.040	50	0,8	-16,0
1.166	1.300	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	1.300	(*)	0,0
16	16		Red	16	16	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Por falta de insumos se debieron reducir y priorizar algunos estudios, lo que no permitió concluir la cantidad de etapas previstas de las investigaciones.

En cuanto a la "Producción de Reactivos de Diagnóstico, el desvío positivo con respecto a lo programado se debe a que se proveyó de antimicrobianos a la Red de la Organización Mundial de la Salud en Argentina, para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos .

El aumento observado en el "Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios" se debe a que se profundizaron las medidas de control.

La menor ejecución observada en el "Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico" se debe a que se presentaron dificultades en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjo una mayor cantidad de documentos debido a que se realizaron mas cursos y talleres de los previstos para este período.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	19,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
40.629	41.704	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.200	103.800	10,0	-59,8
2	5	- Investigaciones	Etapa Concluida	20	3	25,0	66,7
10.478	13.503	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	48.400	12.100	27,9	11,6
2	1	- Capacitación	Curso	18	0	5,6	-
82	46		Persona Capacitada	1.200	0	3,8	-
12.400	31.392	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	342.000	34.200	9,2	-8,2
221	204	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	400	100	51,0	104,0
988	1.304	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	2.100	18,6	-37,9
875	1.575	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	3.300	330	47,7	377,3
14.448	11.363	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.000	15.000	18,9	-24,2
0	13	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	0	325,0	-
198	0		Ejemplar Distribuido	500	0	0,0	-
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	712	(*)	0,0
2	3		Red	3	3	(*)	0,0
31	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	31	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío negativo observado en la "Asistencia con Medicamentos" se debe a que se distribuyó medicación alternativa según la demanda y el stock disponible a las delegaciones dependientes del Programa Nacional de Control de Lepra.

El aumento observado en las entidades asesoradas se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue mayor que lo previsto.

Debido a la expansión de cultivos para la producción de reactivos, la producción de sustratos biológicos presentó un aumento muy por encima de lo previsto.

La producción de animales de experimentación fue menor a la prevista debido a la alta mortandad de ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, que detuvieron su

crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	16,3		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	19,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
123	8	- Capacitación	Persona Capacitada	1.105	115	0,7	-93,0
88	121	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100	15	121,0	706,7
22	74	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	50	7	148,0	957,1
0	2	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	15	0	13,3	-
75	66	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	-12,0
29.703	25.604	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	89.000	28.480	28,8	-10,1
(2)	204	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	740	205	27,6	-0,5
(2)	33		Franquicia Denegada	160	30	20,6	10,0
4.048	6.758	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	26.400	5.400	25,6	25,1
291	241	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	220	240	(*)	0,4
30	12	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	160	20	7,5	-40,0
(1)	1.420	- Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	5.000	1.200	28	18
(1)	7.752	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	19.260	3.600	40	115
(1)	210		Certificado Denegado	740	155	28	35

(*) Meta no sumable.

(1) Meta incorporada en 2007

(2) Meta modificada en 2007.

Durante el primer trimestre de 2007 las acciones relacionadas con la capacitación no alcanzaron los niveles previstos debido a que la época estival influyó en los niveles de demanda de inscriptos. Se creó dentro del servicio una unidad de capacitación con el objetivo de ordenar y coordinar estas tareas durante el resto del año.

Con respecto a la asistencia técnica, a pesar de ser un servicio influido por la demanda, el desvío positivo se atribuye a que a partir de 2007 comenzaron a implementar estas acciones de manera grupal.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió a 414 alumnos. En este primer trimestre 64 alumnos lograron aprobar su trabajo final para la obtención del título de Licenciado en Terapia Ocupacional y 10 obtuvieron el título de Terapeuta Ocupacional.

El convenio suscripto con el Ministerio de Salud para la Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidades Severas es por 75 personas, aunque en la actualidad sólo se abona por 66, debido a que el resto tienen cobertura de obras sociales.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas, además de que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el área conurbana existen pocas instalaciones con las características requeridas por las personas con discapacidad. La ejecución se registró por debajo de lo previsto porque se efectuaron tareas de refacción del natatorio descubierto, el cual se mantuvo cerrado durante los primeros días del año.

La mayor efectividad en el sistema de turnos, además de un incremento en el número de profesionales, permitieron un aumento del 67% en las tareas de orientación al discapacitado, Entre los motivos de consulta se destacan: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, información sobre talleres protegidos, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas forma parte de un programa residual que tiende a decrecer ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

- **Administración de Programas Especiales**

Administración de Programas Especiales
Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	660,9		
Cred. Devengado	107,1	Porcentaje ejecutado	16,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
911	859	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.944	1.112	12,4	-22,8
24.021	21.448	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	96.672	21.961	22,2	-2,3
34.240	30.703	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	138.550	22.592	22,2	35,9
4.551	4.429	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	63.804	11.855	6,9	-62,6
437	412	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	2.860	452	14,4	-8,8
11.103	8.366	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.680	11.484	19,2	-27,2

El 98,1% del gasto total del programa se destinó a transferencias para cubrir los tratamientos.

La Asistencia Integral al Drogadependiente se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono del mismo por algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva.

Las acciones de Atención al Discapacitado incluyen diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis cardiovasculares, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). No obstante el número de pacientes asistidos fue inferior a lo habitual.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos. No

obstante su número fue inferior al del año anterior.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,9		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	18,6

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2	1	- Investigaciones	Etapas Concluidas	16	1	6,3	0,0
82	99	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	150	15,2	-34,0
0	0	- Capacitación	Curso	4	0	0,0	-
2	0		Persona Capacitada	120	2	0,0	-100,0
7.900	29.800	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	45.000	5.000	66,2	496,0
12	4	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	50	1,3	-92,0
450	395	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.590	395	24,8	0,0
0	0		Laboratorio Controlado	20	5	0,0	-100,0
10	10	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	10	16,7	0,0
1.500	1.000	- Distribución de Biológicos	Dosis	8.000	0	12,5	-
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	390.000	0	0,0	-
800	800	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	10.000	800	8,0	0,0
6.480	3.338	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	65.000	10.000	5,1	-66,6
200	200	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	200	20,0	0,0
100	282	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	7.000	500	4,0	-43,6
7.380	7.225	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.000	6.000	28,9	20,4
45	100	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.200	100	8,3	0,0
6	10		Documento Producido	120	10	8,3	0,0
15	22	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	23	(*)	-4,3
3	3		Red	3	3	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2006.

El desvío negativo observado en la "Atención de Pacientes" se debe a una menor demanda de consultas externas.

Se adelantó la producción de reactivos para diagnóstico de flavivirus debido a una mayor demanda ocasionada por la epidemia de dengue.

La Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales fue menor a la programada, debido a que hubo una menor concurrencia de donadores de plasma. Esto es consecuencia de que la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) se trata con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) y la donación del mismo se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados. En este período no se realizaron campañas por parte del Instituto en las localidades del área endémica.

No pudo realizarse el Control de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios por falta de personal, el cual estaba dedicado en prioridad a responder a la epidemia de dengue.

La Producción de Sustratos Biológicos, al igual que el Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos, no alcanzaron lo programado debido a que durante el período de análisis se presentaron problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	14,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
3	1	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	0	50,0	-
0	5	- Capacitación	Persona Capacitada	50	0	10,0	-
4	1	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	10	2,0	-90,0
2	0	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	0	0,0	-
600	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	600	(*)	0,0
4	7	- Evaluación Técnica	Determinación	60	10	11,7	-30,0
80	47	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	250	60	18,8	-21,7
0	0	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	1	0,0	-100,0

(*) Meta no sumable

En este primer trimestre la demanda de asesoramiento técnico no alcanzó el nivel previsto.

El comportamiento de la demanda también incidió en la producción de determinaciones correspondientes a evaluación técnica y en lo que se refiere al control de calidad de productos biológicos, cuya ejecución fue inferior a lo programado.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	15,6

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1.996	2.166	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	10.600	7.600	20,4	-71,5
2	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	15	3	13,3	-33,3
1	3	- Capacitación	Curso	27	0	11,1	-
14	47		Persona Capacitada	630	0	7,5	-
24	17	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	15	28,3	13,3
6.850	6.480	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	35.000	5.000	18,5	29,6
2.006	2.162	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000	2.500	21,6	-13,5
8	8	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	4	17,8	100,0
8.260	9.260		Documento Distribuido	34.980	8.000	26,5	15,8
68	80	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	80	(*)	0,0
129.500	13.500	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	400.000	150.000	3,4	-91,0

(*) Meta no sumable

La distribución de medicamentos no alcanzó el objetivo previsto influido por la distribución adelantada de los mismos que se realizó durante la última parte de 2006.

En cuanto a la capacitación se realizaron 3 cursos no previstos por demanda de las provincias.

Asimismo, el desvío positivo observado en la Producción de Sustratos Biológicos se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios.

La producción de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia fue menor que lo previsto debido a cuestiones de demanda.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjeron y distribuyeron más documentos que lo programado debido a la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, durante el mes de marzo.

La distribución de insumos a laboratorios se vio retrasada por demoras en el proceso de compras de los mismos

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	20,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	0	0,0	-
820	969	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	800	24,2	21,1
0	1	- Capacitación	Curso	3	1	33,3	0,0
8	0		Persona Capacitada	35	10	0,0	-100,0
5	3	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	5	12,0	-40,0
1.308	1.438	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	4.000	1.000	36,0	43,8
695	808	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500	800	18,0	1,0
6	1	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	0	6,7	-
7	7	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El número de pacientes asistidos fue mayor al estimado para el período y al atendido en el mismo lapso del año anterior debido a un incremento de las consultas y los asesoramientos clínicos.

El desvío positivo observado en la Producción de Animales de Experimentación se debe a que las buenas condiciones de ambientación, nutrición e higiene optimizan la producción de ratones en el bioterio.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	24,3

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	1	- Investigaciones	Etapas Concluidas	2	0	50,0	-
3.760	3.849	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	5.000	19,2	-23,0
0	4	- Capacitación	Curso	15	0	26,7	-
0	159		Persona Capacitada	350	0	45,4	-
27	33	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30	5	110,0	560,0
146.131	126.450	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	550.000	137.500	23,0	-8,0
2	7	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	1	116,7	600,0
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La Atención de Pacientes está sujeta a la demanda, la que, en este período, fue mayor a lo programado.

En materia de Capacitación se realizaron actividades que no estaban previstas y que por la trascendencia de las mismas lograron una buena cantidad de asistentes y aceptación por parte de los interesados.

Con respecto al Asesoramiento Técnico, el desvío positivo observado se debe a la mayor demanda de los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Asimismo, las tareas desarrolladas en ese Programa permitieron el aumento en la producción de documentos para la difusión del conocimiento.

La imposibilidad de contar con el equipo de rayos X produjo el incumplimiento de la meta de Diagnóstico de Referencia con respecto a las determinaciones previstas.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	1,6		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	25,5

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	8	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación	Curso	7	0	0,0	0,0

No estaba prevista la ejecución de estas metas durante el primer trimestre del año.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,6		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	21,2

**Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	2	14,3	0,0
2	2	- Capacitación	Curso	16	2	12,5	0,0
68	61		Persona Capacitada	350	60	17,4	1,7
4	4	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	4	20,0	0,0
219	220	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	200	36,7	10,0
45	100	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	100	10,0	0,0
4	4		Documento Producido	22	4	18,2	0,0

La cantidad de personas capacitadas, la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia y los ejemplares distribuidos, son producciones que fluctúan por cuestiones de demanda. En este período no se observaron desvíos significativos con respecto a lo que se había previsto realizar.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,4		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	21,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2	0	- Capacitación	Curso	5	0	0,0	-
20	0	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	300	0	0,0	-

No estaba prevista la ejecución de estas metas durante el primer trimestre del año.

- Superintendencia de Servicios de Salud

**Superintendencia de Servicios de Salud
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	51,1		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	11,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
15	9	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	40	8	22,5	12,5
1.333	1.403	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.647	925	30,2	51,7
248	452	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.830	420	24,7	7,6
37	20	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	30	13,3	-33,3
23	22	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	121	24	18,2	-8,3
11	5	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	2	33,3	150,0
64.001	92.150	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	500.060	99.800	18,4	-7,7

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho al acceso a las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines y seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Producción, etc.).

La variación observada en la gestión de prestaciones impagas a hospitales públicos de gestión descentralizada se debió a la entrada de una mayor cantidad de expedientes de la prevista.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
691,1	1.155,7	67,2	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.211,0	22,2
33,3	28,7	-13,8	SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	178,0	16,1
724,3	1.184,4	63,5	- Total Adm. Central	5.389,0	22,0
Organismos Descentralizados					
3,7	6,9	88,4	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	39,2	17,6
2,2	16,2	641,9	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28,3	57,1
5,8	23,1	294,5	- Total Organ. Desc.	67,5	34,2
730,2	1.207,5	65,4	- TOTAL	5.456,5	22,1

Del total de la jurisdicción, el 98,1% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central. Esta proporción es mayor a la registrada el año pasado, dado que se incluyen desde el corriente año la ejecución presupuestaria de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	397,7	626,1	57,4	- Pensiones no Contributivas	2.737,7	22,9	x
3 2	60,1	235,2	291,1	- Familias por la Inclusión Social (*)	1.152,2	20,4	x
3 2	159,6	207,2	29,9	- Seguridad Alimentaria	841,4	24,6	x
3 2	40,1	42,3	5,7	- Acciones de Promoción y Protección Social	186,0	22,8	x
3 2	19,3	12,2	-36,5	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	145,9	8,4	x
3 2	13,1	28,7	118,5	- Conducción Superior y Administración	118,1	24,3	
3 2	0,7	3,4	396,1	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	24,3	14,0	x
3 2	0,5	0,4	-23,0	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	3,7	11,1	
3 2	-	0,0	-	- Gastos Propios de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1,1	3,4	
3 2	0,0	0,0	0,0	- Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas	0,7	-	
	691,1	1.155,7	67,2	- TOTAL	5.211,0	22,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Entre los programas con mayor ejecución presupuestaria, cabe mencionar Pensiones no Contributivas, Familias por la Inclusión Social y Seguridad Alimentaria que representan respectivamente el 54,2%, 20,4% y 17,9 % de los montos devengados durante el trimestre.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las transferencias del Ministerio alcanzaron \$1.103,5 millones, lo que representa el 95,5% de los montos devengados. De este monto, el 56,4% correspondió a pensiones, el 22,8% a ayudas sociales a personas y el 16,6% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

En comparación con el año anterior, el gasto total se incrementó en un 67,2%. Este aumento se explica principalmente por los mayores desembolsos del programa Pensiones no Contributivas (+\$228,4 millones), producidos en el marco de la política previsional llevada a cabo por el gobierno.

Ministerio de Desarrollo Social
Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2.737,7		
Cred. Devengado	626,1	Porcentaje ejecutado	22,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
95.779	122.149	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	134.468	121.343	(*)	0,7
132.659	131.289	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	138.577	139.702	(*)	-6,0
135.724	176.328	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	187.876	169.988	(*)	3,7
1.925	1.893	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (**)	Pensionado	1.975	1.966	(*)	-3,7
77.610	90.025	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	115.073	106.085	(*)	-15,1

(*) meta promediable

(**) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior, principalmente en las pensiones por invalidez (+40.604), las otorgadas a madres de 7 o más hijos (+26.370) y en menor medida las pensiones por vejez (+12.415). Los valores actuales para las pensiones por invalidez y vejez son de \$371 (equivalente al 70% del haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) y para las pensiones de madres de 7 o más hijos de \$530 (equivalente al haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones).

El aumento en la cobertura se explica por:

- Cambios en la normativa de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: el Decreto N° 582/2003 eliminó la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, ya sea por fallecimiento o pérdida del derecho. Pese a ello, el incremento de las demandas de pensiones por vejez no fue el previsto, debido a la flexibilización de las normas para tramitar las jubilaciones contributivas administradas por la ANSeS.
- Acciones destinadas a detectar la demanda insatisfecha: además del fuerte impulso en la difusión de las acciones del programa, la puesta en funcionamiento de los centros de atención personalizada abiertos el año anterior facilitó el acceso de la población objetivo a las pensiones.

Implementación continúa de un proceso de modernización y mejora de los procesos administrativos de la Comisión. Desde el año pasado se aplican medidas destinadas a disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes y a reducir de este modo el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo. Al simplificarse la tramitación de las pensiones, se generó una mayor cantidad de altas de pensiones no contributivas.

Ministerio de Desarrollo Social
Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	1.152,2		
Cred. Devengado	235,2	Porcentaje ejecutado	20,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(*)	427.308	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	700.000	450.000	61,0	-5,0
(*)	588.720		Subsidio Mensual IDH	2.170.000	590.000	27,1	-0,2
(*)	496.311		Subsidio Mensual PJJHD	3.030.000	500.000	16,4	-0,7
(*)	30.678	Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	58.000	31.000	52,9	-1,0
(*)	0	Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	60	11	0,0	-100,0

(*) Meta incorporada a partir del ejercicio 2007

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social fue destinado a transferencias.

Al cierre del primer trimestre, la cantidad de familias incorporadas al padrón ascendía a 427.308 familias. Dicho dato incluye tanto las familias del padrón histórico del IDH, los beneficiarios transferidos del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) como las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional. Se registra la cantidad de beneficiarios efectivamente asistidos así como el número de familias que fueron suspendidas momentáneamente por no cumplir con las contraprestaciones del programa.

Analizando la cobertura efectiva por tipo de beneficiarios, se observa que un promedio de 165.437 personas traspasadas del PJJHD (Decreto N° 1506/2004) recibió asistencia financiera, logrando de esta forma cumplir con las metas previstas y superar las demoras producidas el año anterior en el proceso de migración. Por otra parte, también fueron asistidas alrededor de 196.240 familias del padrón histórico del IDH. Al respecto, cabe mencionar que la depuración de este padrón implicó bajas, dado que una parte de los beneficiarios fueron suspendidos por no cumplir con las condicionalidades obligatorias (salud y educación).

En el marco del componente Promoción Familiar y Comunitaria Local, surgieron dificultades en el proceso de selección de las organizaciones ejecutoras y en la firma de convenios con las provincias. Una vez finalizados los procesos administrativos dentro del Ministerio de Desarrollo Social, se prevé iniciar a partir del segundo trimestre planes en los municipios de Córdoba, Embarcación, Pichanal, Orán, Hipólito Yrigoyen, Cerrillos (Salta); Maipú, Las Heras, Mendoza Capital, Guaymallén, Godoy Cruz (Mendoza); Moreno, Florencio Varela, Lomas de Zamora (Buenos Aires); Capital, Rosario (Santa Fe);

Posadas, Garupá, Candelaria, Santo Pipó, San Ignacio, Jardín América, Apóstoles, San Javier, Alem, Oberá (Misiones).

**Ministerio de Desarrollo Social
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	841,4		
Cred. Devengado	207,2	Porcentaje ejecutado	24,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	3 meses		
713.597	1.680.552	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	2.750.000	687.500	61,1	144,4
2.868.441	2.850.000		Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	2.437.500	29,2	16,9
1.509.344	1.508.955		Módulo Alimentario Financiado	7.500.000	1.875.000	20,1	-19,5
1.231.281	501.741		Módulo Alimentario Remitido	1.950.000	490.000	25,7	2,4
(**)	4	Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación	15	4	26,7	0,0
2.393	1.837	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.800	1.800	(*)	2,1
2	7	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	54	4	13,0	75,0
11.651	7.673	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	(*)	-33,3
7.501	6.781	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas**	Huerta Escolar	7.200	6.800	(*)	-0,3
9.193	6.328		Huerta Comunitaria	8.000	7.700	(*)	-17,8
670.969	566.088		Huerta Familiar	575.000	577.000	(*)	-1,9
3.486.348	3.386.443		Persona Asistida	3.450.000	3.346.600	(*)	34,5

(*) meta promediable

(**) meta incorporada en 2007

(***) Incluye huertas y granjas asistidas

Durante el período el 96,5% del gasto del programa Seguridad Alimentaria correspondió a transferencias, de las cuales el 86,6% fue destinado a las organizaciones gubernamentales provinciales y municipales para financiar prestaciones alimentarias.

En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron \$134 millones a las provincias -el 64,7% del gasto total del programa- para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales (Componente Federal) y acciones del Abordaje

Focalizadas destinadas a atender a grupos sociales de alto riesgo y vulnerabilidad social que requieran un abordaje específico. Las modalidades de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta) y tipos de prestación (tickets, módulos alimentarios y asistencia en comedores) son específicas a cada jurisdicción.

A principios de año, una parte de las provincias y municipios cambió el abordaje de sus proyectos, orientándolos hacia la modalidad tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos. De esta forma, el cupo de las jurisdicciones que entregan tickets aumentó en un 136% respecto del año anterior mientras que la ejecución de dicha meta superó la programación anual en un 44%. Las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos son las que registraron mayor cantidad de tickets financiados, con el 41%, el 14% y el 10,4% respectivamente. En cambio, las cantidades de módulos alimentarios financiados y de leche entregada fueron similares a las registradas en el ejercicio anterior.

La línea de acción correspondiente a los módulos alimentarios actúa ante demanda espontánea y emergencias tanto climáticas como sociales. La menor cantidad de módulos remitidos respecto de lo ejecutado en el ejercicio anterior (-59,3%) se explica por los cambios mencionados anteriormente en la estrategia del programa: mediante la firma de convenios con municipios, se prevé dar mayor impulso a la entrega de tickets y reducir de esta forma la ayuda directa. Por otra parte, se produjeron demoras en las licitaciones de alimentos durante el primer trimestre.

Se realizaron eventos de capacitación en nutrición en las provincias de Chaco, Jujuy, Misiones y Santa Fe. Dichos cursos fueron centrados en la importancia de mantener una alimentación sana en el ámbito familiar y comunitario y tuvieron en cuenta las distintas costumbres y hábitos alimentarios.

Conjuntamente con las acciones de asistencia alimentaria directa, se financiaron 7 proyectos de auto-producción de alimentos y emprendimientos productivos alimentarios en las provincias de Buenos Aires (3), Río Negro, Salta y Santa Fe.

En cuanto a la meta "Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios", el Fondo Participativo de Inversión Social (Fopar) brindó asistencia financiera a 1.837 comedores en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Cabe mencionar que la cantidad de comedores asistidos - ubicados en un 40% en la provincia de Buenos Aires- disminuyó en un 23% respecto al consignado en 2006. Dicho descenso fue particularmente significativo durante el primer trimestre de este año con una baja de 175 comedores en comparación con el trimestre anterior y es producto de los dictámenes de las evaluaciones realizadas en el marco del cierre del Préstamo BIRF 4398-AR, del inicio del financiamiento a través del PNUD así como de los controles permanentes del programa. En efecto, de acuerdo a la normativa vigente, el programa evalúa regularmente la gestión de las organizaciones a cargo de los comedores, la atención brindada (calidad de los alimentos y la adecuación de la dieta a las recomendaciones nutricionales) así como las actividades realizadas en los comedores a los fines de detectar irregularidades en la asignación de los fondos.

Se reforzaron los servicios alimentarios en unas 7.673 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Al respecto, cabe señalar que dicho dato es parcial, dado el retraso en la presentación de los proyectos (por ejemplo, no se dispone de la cantidad de comedores asistidos en la provincia de Buenos Aires). Por otra parte, la

precariedad de los listados de los comedores acerca de la cobertura alcanzada afecta directamente la calidad de la información registrada por el programa.

La cantidad de huertas y granjas asistidas técnica y financieramente fue menor a la programación trimestral, debido a que no se alcanzó el ritmo de crecimiento esperado principalmente en lo que se refiere a las huertas y granjas comunitarias. Con la finalización de algunos proyectos desarrollados por beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, una parte de las huertas y granjas implementadas en la comunidad dejó de funcionar y en algunos casos, los participantes encontraron alternativas de empleos formales o informales y prefirieron renunciar al mantenimiento de las huertas. Las disminuciones fueron aún más significativas en algunas jurisdicciones como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Santa Fe y Tucumán. Por otro lado, la campaña de huertas escolares y familiares Primavera-Verano 2007 se desarrolló según lo previsto, cumpliéndose las metas prácticamente sin desvíos, pese a factores climáticos adversos.

Ministerio de Desarrollo Social
Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	145,9		
Cred. Devengado	12,2	Porcentaje ejecutado	8,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
12	2	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	163	16	1,2	-87,5
494	488	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.000	400	12,2	22,0
(*)	7	- Asistencia Técnica-Financiera	Proyecto Promovido	30	5	23,3	40,0
(*)	24	Asistencia para Comercialización	Proyecto Promovido	350	50	6,9	-52,0
(*)	715	Capacitación en Gestión Empresarial	Personas Capacitadas	5.000	800	14,3	-10,6
(*)	2.449	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Emprendedores Asistidos	12.000	1.200	20,4	104,1
(*)	1.068	Promoción Espacios Compre Local	Emprendedores Asistidos	11.000	1.000	9,7	6,8
(*)	11	Constitución de Fondos Microcréditos	Fondos Microcréditos creados	350	45	3,1	-75,6
(*)	1.656		Unidades Productivas Asistidas	40.000	5.143	4,1	-67,8

(*) meta incorporada en 2007

La subejecución presupuestaria del programa se explica principalmente por los cambios normativos y operativos que el Plan Manos a la Obra viene implementando desde el año anterior.

Por un lado, se modificó la operatoria general del programa y se revisaron las líneas de financiamiento con el objetivo de dar prioridad a propuestas orientadas a la formulación de programas y/o proyectos provinciales, regionales o microregionales que presenten actividades integrales de desarrollo territorial. Establece que los actores locales definan en forma articulada los perfiles estratégicos productivos de las regiones.

Con dicho cambio metodológico, el tiempo de planificación para la formulación de proyectos resultó mayor al previsto, lo que impactó en el cumplimiento de las metas físicas.

Respecto de la actividad Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos -la cual representa el 95,9% de los montos devengados por el programa durante el primer trimestre-, se concluyó con la operatoria de los Fondos Solidarios para el Desarrollo (Redes), quedando pendientes la implementación de 2 fondos en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

Los 488 emprendimientos socio-productivos financiados fueron redireccionados en función de los perfiles productivos y de la realidad de desarrollo socio-institucional de cada región. Al analizar la distribución geográfica, el 31% de los proyectos se implementaron en la provincia de Tucumán y el 14% en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También, se brindó asistencia técnica y financiera a 24 proyectos para la comercialización de productos y/o servicios de emprendimientos de la economía social y se capacitaron a 715 personas en gestión empresarial en las provincias de Santa Fe, Mendoza, Buenos Aires y Río Negro.

Por otro lado, desde junio del 2006, las líneas de crédito se encuentran comprendidas en una nueva operatoria reglamentada por la Ley Nº 26.117 que prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio monetario no reintegrable y destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

La Comisión Nacional de Microcréditos inició un trabajo de promoción y constitución de Consorcios de Gestión Local -nueva figura organizativa constituida por representantes del sector público, privado y de la sociedad civil- con la finalidad de desarrollar capacidades técnico-institucionales que faciliten la accesibilidad de los beneficiarios al microcrédito. Se prevé que estos consorcios definan la estrategia de intervención territorial, reciban los desembolsos del programa y trabajen con las organizaciones de su territorio en forma directa o a través de organizaciones ejecutoras. Durante el primer trimestre, se crearon 11 fondos de microcréditos y se asistieron 1.656 unidades productivas con fondos devengados a fines de 2006. A su vez, se intensificó el proceso de transferencia de metodología en microcrédito mediante la formación de asesores de créditos.

Ministerio de Desarrollo Social
Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	186,0		
Cred. Devengado	42,3	Porcentaje ejecutado	22,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
5.561	9.604	- Subsidios a Personas	Persona	28.000	2.800	34,3	243,0
92	40	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	570	57	7,0	-29,8
85	9	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional (*)	Proyecto Promovido	1.000	100	0,9	-91,0
2.366	3.513	-Subsidios a Personas e Instituciones (**)	Persona Asistida	28.000	2.800	12,5	25,5
10	278		Organización Asistida	600	60	46,3	363,3
52	57	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	250	57	22,8	0,0
185.407	s/d (***)	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.460.000	146.000	-	-

(*) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 24

(**) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 40.

(***) No se cuenta con información, dado que se produjo un siniestro en las oficinas del programa

El 79,2% de los montos devengados por el programa fue destinado a transferencias.

La "Ayuda Directa a Personas" duplicó la cobertura alcanzada en el mismo período del año anterior y representó el 243% de la programación trimestral. Este nivel de ejecución se explica por el aumento de la demanda espontánea y por la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales. Por otra parte, se pagaron a principios de año subsidios que habían sido autorizados el año anterior pero que no pudieron concretarse por falta de liquidez. El subsidio promedio se estimó en \$1.454 y la mayoría de las personas asistidas provienen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (35,5%) y de la provincia de Buenos Aires (22,3%).

Respecto de la Asistencia Directa a Instituciones, se financiaron 40 proyectos principalmente en las provincias de Buenos Aires y Neuquén, siendo el costo promedio de \$34.499 mientras que otros 46 proyectos se encontraban en el circuito administrativo del Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto a los Centros Integradores Comunitarios (CIC), se cumplió con las obras previstas, alcanzando un total de 287 CICs desde el inicio del Programa. Los 57 CICs construidos durante el primer trimestre se localizaron principalmente en la provincia de Mendoza (19%) y de Buenos Aires (16%).

A partir del corriente año, se incorporó la medición de las ayudas urgentes y de los proyectos de grupos juveniles.

Tanto en el caso de los subsidios a personas como de los subsidios a instituciones, la superación de las metas programadas se debió al aumento de la demanda. Por otro lado, la optimización del sistema administrativo posibilitó una mayor organización y mejoró el control de los procedimientos logísticos. El 65% de los beneficiarios provienen de la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, en el marco de la Dirección de la Juventud, se financiaron 9 proyectos de los 100 previstos. El subcumplimiento se explica principalmente por retrasos en la ejecución presupuestaria. Dicha situación –característica del primer trimestre del año– afectó el plazo para la presentación, evaluación y selección de los proyectos.

Ministerio de Desarrollo Social
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	24,3		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	14,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
168	708	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.550	600	15,6	18,0
1.480	6.447	- Capacitación	Personas Capacitadas	80.000	8.500	8,1	-24,2
(*)	0	Acciones Territoriales	Proyectos Formulados	700	100	0,0	-100,0

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2007

El crédito asignado al programa fue principalmente destinado a transferencias (86,6%).

Respecto de las acciones de fortalecimiento institucional, aumentó la demanda de asistencia por parte de las organizaciones involucradas en los proyectos, explicando de este modo la sobrejecución de la meta (18,0%) y el fuerte incremento respecto del año pasado (+321%).

Las principales acciones de capacitación en gestión del desarrollo local y de la economía social (30,9% del total de las personas capacitadas) se llevaron a cabo en la provincia de Buenos Aires mientras que las provincias de Santa Fe y Salta concentraron el 22% de los asistentes.

- **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 2	17,4	19,3	11,1	- Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia	85,6	22,5	x
3 2	9,2	2,7	-70,7	- Acciones Fed. p/ la Prom. de los Derechos de Niños y Adolesc.	38,3	7,1	x
3 2	4,7	4,3	-9,7	- Actividades Comunes a la Secretaría	36,5	11,8	
3 2	1,9	2,4	24,1	- Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	17,6	13,6	x
	33,3	28,7	-13,8	- TOTAL	178,0	16,1	

(1) Programas con seguimiento físico

A partir de la reestructuración de las diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 597/2006), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dio inicio a sus acciones en junio del 2006 en reemplazo del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (CONNAF) (Decreto N° 416/2006). En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se orientaron los programas Acciones para la Protección de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Acciones Federales para la Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores hacia el pleno funcionamiento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En términos presupuestarios, los gastos en personal insumieron el 59,4% del gasto total del organismo mientras que el 26,2% de los montos devengados se destinó a transferencias y el 9,2% a servicios no personales.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	85,6		
Cred. Devengado	19,3	Porcentaje ejecutado	22,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
652	647	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	350	350	(*)	84,9
1.077	1.028	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	650	650	(*)	58,2
(**)	60	Asistencia Integral en Modalidades Residenciales	Persona Asistida	100	100	(*)	-40,0
(**)	1.435	Asistencia Directa en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Persona Asistida	450	450	(*)	218,9
(**)	0	Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Organización Asistida	48	0	(*)	-
(**)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Persona Asistida	300	300	(*)	-100,0
(**)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Organización Subsidiada	90	75	(*)	-100,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

Dicho programa se propone impulsar acciones integrales destinadas a la prevención, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la aplicación de políticas alternativas a la institucionalización y de estrategias de inclusión de los niños y jóvenes en riesgos en redes comunitarias de referencia.

Las políticas alternativas a la institucionalización se basan en la revinculación familiar y/o comunitaria. Durante el primer trimestre 1.435 chicos fueron asistidos en Servicios Alternativos a la Institucionalización. El desvío positivo (+218,9%) obedece a que, para la medición se contempló la atención en dependencias que a futuro pasarán a integrar el proceso de transferencia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En efecto, se prevé una mayor injerencia de dicha jurisdicción en el abordaje de la problemática de niños y adolescentes en situación de calle y en general con escasos vínculos familiares y comunitarios (Artículo 70 de la Ley N° 26.061)

Por otro lado, en el marco de una paulatina transición hacia la desinstitucionalización del servicio, el programa continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos.

Con el incremento de la cobertura del Programa Libertad Asistida, se asistieron a una mayor cantidad de chicos en conflicto con la Ley Penal que lo previsto.

La atención de 1.028 jóvenes en situación de vulnerabilidad social se brindó en instituciones conveniadas e Institutos dependientes de la Coordinación de Evaluación Diagnóstica, Derivación y Admisión, los cuales se encuentran en próximo proceso de transferencia. En efecto, como se mencionó anteriormente, la Ley 26.061 promueve un proceso de desconcentración de acciones del organismo hacia las jurisdicciones locales.

Por último, al no concretarse la totalidad de los egresos de establecimientos de régimen cerrado, se atendieron al 40% de los chicos previstos bajo la modalidad residencial.

No se implementaron las demás acciones (Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización y Asistencia para la Protección de Derechos), dado que al cierre del período aún no se había instrumentado ni puesto en marcha la nueva estructura funcional de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	38,3		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	7,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
(**)	0	Asistencia Técnica para la Promoción de Derechos	Organización Asistida	75	0	0,0	-
(**)	3	Asistencia Financiera para la Promoción de Derechos	Organización Subsidiada	167	70	1,8	-95,7
(**)	0	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Talleres Socio-familiares Realizados	100	0	0,0	-
(**)	0	Financiamiento de Acciones de Promoción de Derechos	Persona Asistida	6.750	0	0,0	-
(**)	0	Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	300	0	0,0	-

(**) Meta incorporada en 2007

El programa Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley N° 26.061, desde un enfoque de integralidad y de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y familia.

Durante el primer trimestre, 3 de las 70 organizaciones previstas a asistir para la Promoción de Derechos fueron subsidiadas efectivamente. El retraso en la firma de convenios se debe a que los criterios administrativos y de asignación de recursos del

Fondo Federal para la Infancia fueron establecidos al final del período. Por este mismo motivo, no se habían iniciado las actividades relacionadas con la Asistencia Técnica para la Promoción de Derechos, la Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, el Financiamiento de Acciones de Promoción de Derechos y el Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	13,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
857	0	- Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	3.000	400	0,0	-100,0
7	1	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	3	30	33,3	-96,7
462	464	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	466	(*)	(*)
(**)	0	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Organización Asistida	100	10	0,0	-100,0

(*) Meta promediable

(*) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como responsabilidad primaria la articulación de las políticas dirigidas a los adultos mayores, desde una perspectiva integral y considerando la atención con criterios de calidad en la prestación.

Durante el primer trimestre, se destinó el 90,8% de los montos devengados por el programa para asistir a un promedio 464 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones, estimándose que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se eleva a \$229 por personas.

Se asistió técnicamente a 1 organización que trabaja en la temática de los adultos mayores, apoyándola en la implementación de estrategias de intervención para mejorar la atención de los adultos mayores. El desvío producido respecto de dicha meta se debe a la demora en la firma de convenios con las instituciones respectivas.

Ocurrió una situación similar respecto de las metas físicas Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores y Capacitación en Servicios brindados a los Adultos Mayores. No se cumplió con la programación trimestral, dado que los tiempos entre la disponibilidad de la partida presupuestaria y el cierre del trimestre no fueron suficientes para que los expedientes cumplan la totalidad del circuito administrativo contable. Además, con el receso de verano se produjeron demoras en la firma de convenios por las contrapartes.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	39,2		
Cred. Devengado	6,9	Porcentaje ejecutado	17,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
1.369	1.537	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.100	1.275	30,1	20,5
5.793	10.632	- Capacitación	Persona Capacitada	44.500	10.775	23,9	-1,3
256	402	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.090	300	36,9	34,0
1.856	2.112	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	5.300	1.325	39,8	59,4
49	45	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	40	25,0	12,5
25	33	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	200	50	16,5	-34,0

Desde el punto de vista financiero, el 40,3% del gasto correspondió a transferencias, el 30,0% a gastos en personal y el restante a servicios no personales, bienes de consumo y bienes de uso.

El aumento de los recursos humanos afectados a actividades de control interno en las Gerencias de Inspección y de Intervenciones e Infracciones explica la intensificación de las tareas de control de las mutuales, particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y con la emisión de certificados de vigencia (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social N° 3516/06 y N° 1666/06).

En materia de capacitación, la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades (Resoluciones INAES N° 2037/2003 y N° 3026/2006), lo que explica el incremento en la cantidad de personas capacitadas respecto del mismo período del año anterior.

En cuanto a la meta Creación de Nuevas Cooperativas, la cantidad de cooperativas constituidas e inscriptas fue superior a la estimada para el período, dado el incremento imprevisto de la demanda.

Si bien se produjo una subejecución de la meta Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales durante el trimestre, cabe mencionar que el tamaño medio de los proyectos aprobados fue superior al previsto inicialmente y con un impacto social mayor.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	16,2	Porcentaje ejecutado	57,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
4	3	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	40	4	7,5	-25,0
6	7	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	90	9	7,8	-22,2

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

Si bien el Instituto promueve la inscripción de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci), los solicitantes se enfrentan a numerosas dificultades en recabar la información y la documentación necesaria para la tramitación. Ello explica el desvío negativo (-25%) presentado por dicha meta durante el trimestre.

Respecto de la asistencia financiera a proyectos (productivos, de mejoramiento habitacional y ambiental, de desarrollo comunitario, de infraestructura social y fortalecimiento social), se financiaron 7 proyectos en las provincias de Jujuy (2), Buenos Aires, Chaco, Formosa, Neuquén y Salta. Por otro lado, 4 proyectos, cuya documentación se completó con posterioridad al cierre del trimestre se encuentran en la última etapa del circuito administrativo de aprobación.